



PLAN

del Sistema
Universitario
2023-2026

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en
el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco
<http://www.katalogoak.euskadi.eus/katalogobateratua>

Edición: 1ª Edición. Mayo 2023
Tirada: XXX ejemplares
© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi Departamento de Educación
Internet: www.euskadi.net
Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz
Diseño: Bell Comunicación
Impresión: Servicio de Imprenta y Reprografía del Gobierno Vasco
C/ Donostia-San Sebastián 1, Vitoria-Gasteiz 01010
Depósito Legal: LG G 327-2023
ISBN: 978-84-457-3703-3



PLAN

del Sistema
Universitario
2023-2026

EUSKO JAURLARITZA



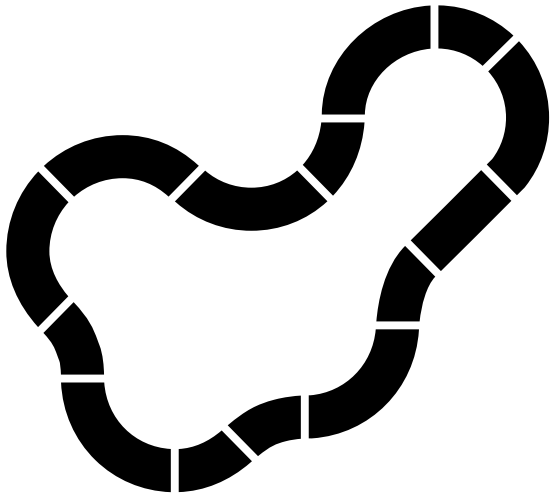
GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco



PLAN
**BASQUE
UNIVERSITY
SYSTEM**

Presentación

Las personas que integramos la sociedad vasca tenemos el derecho a recibir una educación que garantice la equidad y persiga la excelencia de todo el alumnado. Entre otras cuestiones, esto requiere contar con agentes educativos que ofrezcan un servicio de calidad entroncado en las políticas educativas y que tengan el dinamismo y la motivación necesaria para responder a los retos presentes y futuros. Para ello, entre otros aspectos, es necesario disponer de políticas y herramientas interrelacionadas que garanticen esa disponibilidad y capacidad. Fruto de ello es este marco estratégico plurianual, un marco que apalanca la labor de distintos agentes que comparten aspiraciones comunes.

El modelo educativo vasco evoluciona en el tiempo buscando favorecer el desarrollo vital de las personas, de forma que estas puedan adquirir capacidades y competencias para la toma de decisiones, tanto a nivel individual como parte de un colectivo. Esta visión impacta sobremanera en la capacidad para afrontar retos personales y también sociales, como son la incorporación en el ámbito profesional o de manera más amplia, la participación de las personas en el desarrollo de las tres transiciones globales: sanitaria y social; energética y climática; tecnológica y digital.

Esta visión colectiva y de impacto en retos globales ha impulsado que la política educativa vasca y en particular la universitaria, haya puesto un esfuerzo singular en la incorporación de la colaboración en clave gobierno-universidad-agentes-sociedad, una clave fundamental para abordar retos propios como los definidos en la Estrategia Universidad+Empresa 2022-2026 o la Estrategia IKUR 2030.

En lo concreto, el punto de partida de este plan es la evaluación del extinguido Plan del Sistema Universitario 2019-2022, que ha arrojado un resultado final muy positivo a pesar del enorme reto que han significado para todos los agentes que nos hemos implicado en su desarrollo tanto la COVID-19, como el impacto de la guerra en Ucrania.

Así, el nuevo Plan del Sistema Universitario 2023-2026 toma como referencia el plan anterior e incorpora como ingredientes nucleares la visión a largo plazo, el anclaje en Euskadi y Europa, la perspectiva sistémica, la colaboración en cuádruple hélice y la planificación estratégica detallada. Además, se hace una aportación singular desde el ámbito universitario a temas de enorme trascendencia y preocupación para nuestra sociedad: los ámbitos de educación y de salud. Asimismo, el plan otorga al Sistema Universitario Vasco la oportunidad de posicionarse como referente en la gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– debido a la alta variedad de sus actividades que impactan en prácticamente la totalidad de los objetivos identificados.



Adicionalmente, este plan constituye un pacto entre agentes de diferente naturaleza desde una perspectiva triple: un acuerdo de bases o estratégico; un acuerdo de acciones o ejecutivo; y un acuerdo de recursos a medio plazo o garante. Desde mi perspectiva, este es un plan que potencia la colaboración y redonda en la construcción de los objetivos y acciones desde una visión de impacto positivo en la mejora hacia la excelencia de las universidades que conforman el Sistema Universitario Vasco, además de en su impacto en la sociedad en las que están ancladas.

Entrando en el detalle, este plan se articula alrededor de siete ejes estratégicos: Ciencia de Excelencia; Universidad+Empresa; Universidad+Euskadi Basque Country; Docencia Innovadora y de Calidad; Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria; Digitalización; e Impacto Social. Este plan prioriza el reto de abordar la internacionalización del sistema y de las universidades vascas desde una perspectiva de país; un reto que requiere una visión que va más allá de 2026 y que para su abordaje se alinea con la Estrategia Euskadi Basque Country impulsada por el Gobierno Vasco.

Tal y como he subrayado, el Plan del Sistema Universitario 2023-2026 incide en el impacto social de las universidades, todo ello desde una tradición de desempeño en Euskadi que permite definir de manera precisa una estrategia detallada, objetiva y basada en un cuadro de mando de indicadores objetivos. Este cuadro de mando se apoya en lo realizado hasta ahora como punto de partida y en una previsión de evolución a futuro a medio plazo como punto de llegada.

Singularmente, el Plan del Sistema Universitario 2023-2026 constituye una contribución a la construcción de un ecosistema del talento vasco que impulsa con una visión integral el Departamento de Educación en todos los niveles educativos. Un ecosistema amplio y rico, además de con múltiples objetivos y situaciones a las que atender. Para ello, parte y se beneficia de un compromiso firme y medible de todos los agentes para con su desarrollo.

Quiero terminar añadiendo que la política educativa de un País es garante de su futuro y sostenibilidad. Esta política debe permitir en su despliegue en la sociedad sobre la que se asienta ampliar su capacidad de atender transformaciones futuras, además de poder acometer este reto sin poner en riesgo su propia identidad.

Desde esta perspectiva y desde la visión del sistema educativo que se desarrolla a través de las universidades vascas, este plan es ambicioso y aspira a ser clave en el desarrollo de una visión profundamente europea. Una política universitaria vasca y europea que está vinculada estrechamente con el servicio y el interés públicos.

Quiero felicitar y agradecer a todos los agentes y a las personas que se han implicado en su definición, tanto por las ideas, los debates y las conclusiones que han dado lugar a este documento de referencia, como por su tiempo y motivación. Les animo ahora a seguir participando en el desarrollo de los objetivos y acciones propuestas durante los próximos años.

Jokin Bildarratz Sorron
Consejero de Educación

Contenido

0	Introducción	4
	0.1 Presentación de contenidos	6
	0.2 Enfoque: premisas y directrices del plan	8
1	Estructura del Ecosistema Universitario Vasco	10
	1.1 Ecosistema y principales agentes	11
	1.2 Recorrido histórico en la planificación del SUV	20
2	Contexto Gobierno Vasco - Unión Europea: directrices de las políticas públicas	22
	2.1 Bases del PSU 2023-2026: Gobierno Vasco y Unión Europea	23
	2.2 Elementos a tener en cuenta	27
3	Posicionamiento del SUV e identificación de retos	28
	3.1 Valoración en 2021 de los avances en el PSU 2019-2022	29
	3.2 Análisis DAFO e identificación de retos	36
4	Fundamentos estratégicos y arquitectura del PSU 2023-2026	41
	4.1 Arquitectura general	42
	4.2 Desarrollo del concepto estratégico	43
	4.2.1 Misión del SUV y metas finales	43
	4.2.2 Visión del SUV y objetivos estratégicos	43
	4.2.3 Ejes de actuación	45
	4.3 Áreas de conocimiento focalizadas	46
	4.4 Elementos diferenciales	47
	4.5 Bases del cuadro de mando para la gestión estratégica	50
5	Despliegue del plan por ejes: elementos e iniciativas imprescindibles	52
	5.1 Universidad+Empresa	53
	5.2 Ciencia de Excelencia	55
	5.3 Universidad+Euskadi Basque Country	57
	5.4 Docencia Innovadora y de Calidad	59
	5.5 Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria	60
	5.6 Digitalización	61
	5.7 Impacto Social	61
6	Principales actuaciones por eje e iniciativa imprescindible	62
	6.1 Actuaciones relevantes en cada eje e iniciativa	63
	6.1.1 Universidad+Empresa	63
	6.1.2 Ciencia de Excelencia	64
	6.1.3 Universidad+Euskadi Basque Country	65
	6.1.4 Docencia Innovadora y de Calidad	66
	6.1.5 Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria	67
	6.2 Principales hitos e impactos a conseguir a 2026	68
	6.3 Contribución de los agentes complementarios del SUV	68
7	Estructura de financiación y actuaciones de apoyo	70
	7.1 Acciones básicas de apoyo	71
	7.1.1 Aportación Ordinaria	71
	7.1.2 Plan Plurianual de Inversiones	72
	7.2 Acciones concertadas (Contratos-Programa)	74
	7.3 Acciones complementarias	75
8	Gobernanza del plan	77
	8.1 Órganos de gestión y gobernanza	78
	8.2 Movilización de recursos	80
	8.3 Sistema de seguimiento y evaluación	82
9	ANEXO: Listado de acrónimos	84



0

Introducción

Con un periodo de vigencia de cuatro años, el Plan del Sistema Universitario es el instrumento de planificación estratégica del Gobierno Vasco para el impulso del Sistema Universitario Vasco (en adelante SUV).

El Plan del Sistema Universitario tiene que cumplir las funciones que se asignan por la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, a este instrumento.

En concreto:

■ **Evaluar la situación de la enseñanza universitaria.**

■ **Establecer los objetivos y prioridades para su periodo de vigencia, así como las necesidades de financiación y los ingresos previsibles.**

■ **Garantizar a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea –en adelante UPV/EHU– un modelo de financiación suficiente para el cumplimiento de sus finalidades y la mejora de la calidad.**

■ **Determinar, si así se considerase, áreas o materias de investigación preferente por su interés estratégico para Euskadi o por razones de interés científico, artístico o social, que serán dotadas mediante Contratos-Programa específicos.**

0.1 Presentación de contenidos

Atendiendo a este mandato, y más allá de este capítulo introductorio, el presente documento aborda el Plan del Sistema Universitario 2023-2026 (en adelante PSU 2023-2026) de Euskadi, el cual se presenta en ocho grandes bloques: los tres

primeros, de antecedentes y diagnóstico; el cuarto, con la estrategia básica; el quinto y sexto, con el despliegue e implementación; el séptimo, con la financiación de las acciones de impulso; y el octavo, con la gobernanza del propio plan.



Ilustración 1: Estructura y contenidos del Plan del Sistema Universitario 2023-2026

Todo ello, ordenado bajo la siguiente estructura de contenidos:

1. Bloque 1: **Estructura del SUV**. En este apartado se describe el ecosistema del SUV y sus principales agentes, su misión y las principales aportaciones del SUV a la sociedad, así como el recorrido histórico experimentado en la planificación del SUV.
2. Bloque 2: **Contexto: directrices y condicionantes de las políticas públicas**. En él se analizan planes, directrices y cambios legislativos, especialmente a nivel local y europeo, con el objetivo último de identificar algunos elementos clave a tener en cuenta en la elaboración del plan.
3. Bloque 3: **Posicionamiento del SUV e identificación de retos**. Se realiza una valoración de la situación del plan anterior y de los avances impulsados a través del PSU 2019-2022, para así poder identificar Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades, facilitando también, por último, la identificación de los retos que deberá asumir el SUV en el contexto del periodo 2023-2026.
4. Bloque 4: **Fundamentos estratégicos y arquitectura del PSU 2023-2026**. Se presenta la arquitectura general que sigue el nuevo plan: su misión y metas finales, su traducción en visión y objetivos estratégicos, el consiguiente desarrollo del concepto estratégico, destacando los elementos diferenciales que aporta el plan frente a otros planes anteriores, y destacando los aspectos en que se desea profundizar. Para concretar posteriormente los siete ejes sobre los que se va a articular el plan y, por último, la estructura de un cuadro de mando estratégico.
5. Bloque 5: **Despliegue del plan por ejes e iniciativas imprescindibles**. Se define el plan de actuación por cada uno de los siete ejes de desarrollo, describiendo los objetivos del eje, sus principales claves y las iniciativas imprescindibles, desde una doble perspectiva ya que incluye, a modo de guía, las líneas en las que el Gobierno Vasco establece como prioritarias y, por otro lado, los elementos a cuyo impulso deben contribuir los planes de las universidades.
6. Bloque 6: **Principales actuaciones por eje e iniciativas imprescindibles**. En él se avanza

en el despliegue e implementación del plan al exponer de forma consolidada las actuaciones que se van a llevar a cabo por parte de las universidades, con el objetivo de alimentar los elementos o iniciativas imprescindibles. Incluye también, los principales hitos o impactos que se pretenden alcanzar como consecuencia de dichas actuaciones.

7. Bloque 7: **Estructura de financiación y actuaciones de apoyo**. En él se muestran las acciones de apoyo de las que dispondrán las universidades, articuladas en tres niveles: acciones básicas de apoyo al sistema público, acciones concertadas y acciones complementarias del sistema.
8. Bloque 8, **Gobernanza del plan**. Se desarrolla la gobernanza del plan con una descripción de sus órganos de gobernanza, una cuantificación de los recursos que se prevé movilizar y, finalmente, con el detalle de indicadores y metas que van a permitir seguir y evaluar sus avances.

Liderado por el Departamento de Educación, la elaboración del presente plan partió de un diagnóstico de situación del SUV y de una evaluación intermedia del PSU 2019-2022, junto al análisis de otros planes estratégicos tanto de gobierno, con especial incidencia en las políticas universitarias, como de planes estatales y europeos. Este proceso tuvo continuidad en una puesta en común con agentes, instituciones y universidades en el seno del Consejo Vasco de Universidades. Posteriormente, se dio paso a un trabajo preliminar con los Departamentos del Gobierno Vasco con una mayor interacción con el SUV. El proceso culminó tras un trabajo conjunto articulado a través de varias reuniones mantenidas entre representantes de las universidades y del Departamento de Educación, con el objetivo principal de identificar y concertar las acciones que constituyen la base fundamental

de este plan.

0.2 Enfoque: premisas y directrices del plan

El PSU 2023-2026 se fundamenta en una serie de premisas y directrices que sirven para enfocar los planteamientos que en él se contienen, así como para entender las iniciativas que se pretenden impulsar y el esfuerzo compartido que se desea comprometer en cada una de ellas.



Ilustración 2: Principales premisas y directrices del PSU 2023-2026

Dichas premisas y directrices establecen, entre otras cosas, el carácter estratégico, integral, adaptativo, compartido, así como el alto compromiso de continuidad en el apoyo y en el esfuerzo inversor por parte de todas las partes integrantes del plan. Pueden resumirse en las siguientes:

1. Estrategia del conjunto del Gobierno Vasco.

El PSU 2023-2026 es un plan cuyo desarrollo cuenta, a partir del liderazgo del Departamento de Educación, con la participación de diferentes Departamentos, incluyendo entre sus apuestas aquellos elementos que desde el conjunto del Gobierno Vasco se consideran imprescindibles, tanto para el desarrollo del SUV

en respuesta a las necesidades de País, como para su posicionamiento a la vanguardia de los sistemas universitarios más avanzados a nivel internacional.

2. **Plan del sistema conjunto del SUV.** Las iniciativas que propone el PSU 2023-2026 tienen como propósito incidir en el conjunto de todas las universidades vascas, siempre desde una perspectiva de sistema. La mejora en el posicionamiento de cada una de ellas es relevante en cuanto a que contribuye a mejorar la capacidad global del SUV en su vocación de servicio al País.

3. **Plan Integral.** El plan identifica siete ejes de desarrollo, atendiendo a todos los elementos que se pueden plantear en relación con las instituciones de educación superior, siendo por ello la herramienta de referencia en la planificación estratégica del SUV.

4. **Consolidación del cambio estructural.** Se trata de consolidar el progreso en ciertas debilidades recurrentes que necesitan de un esfuerzo adicional para poder experimentar una mejora sustancial –elementos relacionados con el eje Ciencia de Excelencia y el eje Universidad+Empresa–, si bien en este aspecto debe atenderse también a la distinta naturaleza y especialización de las universidades del SUV.

5. **Planificación adaptativa.** No se concibe como una estrategia cuatrienal estática a seguir y evaluar a su finalización en 2026, sino como una planificación estratégica que año a año es evaluada y adaptada para responder a los cambios de contexto y a los resultados de su propia implementación.

6. **Plan integrador.** Las universidades identifican las iniciativas a poner en marcha en respuesta a los elementos imprescindibles identificados por el Gobierno Vasco y se comprometen a su realización en el periodo de vigencia del plan, sin perjuicio de cualquier otra apuesta adicional que consideren oportuna en base a su autonomía.

7. **Esfuerzo compartido.** Significa una movilización de recursos de origen público y privado realizada por las universidades del SUV y por el Gobierno Vasco, comprometiéndose aquellas a invertir en cada uno de los ejes del desarrollo

del plan –a través de recursos propios– y a la búsqueda de financiación externa; y, por otro lado, el Gobierno Vasco a apoyar en la ejecución de acciones beneficiosas para el conjunto del Sistema, algunas de ellas específicas y acordadas previamente con las universidades.

8. Consolidación de la inversión en el SUV. Consolida la inversión sostenida por parte del Gobierno Vasco en el SUV, con incrementos específicos en los ámbitos de la investigación y transferencia, así como a través de la movilización de recursos adicionales.

9. Gobernanza ágil. Las comisiones de seguimiento van más allá del control administrativo, convirtiéndose en espacios para la discusión y el debate estratégico entre el Gobierno Vasco y las universidades del SUV, donde se valorarán cómo están siendo implementadas las iniciativas y el cumplimiento de los objetivos previstos,

y donde se compartirán los correspondientes resultados.

10. Cuadro de mando estratégico. El modelo de financiación está basado en objetivos e indicadores significativos (seleccionados de los principales rankings universitarios y de otras estrategias y planes gubernamentales que afectan al SUV), y está estructurado de forma que se visualicen las relaciones causa-efecto entre todos ellos, constituyendo así un único cuadro de mando para la gestión estratégica del plan.

Más allá de los contenidos que aquí se presentan, el PSU 2023-2026 obedece a la necesidad de reforzar una apuesta decidida en favor de la educación universitaria y de la investigación básica desde las universidades, de manera que puedan seguir reforzándose la excelencia, la especialización y la internacionalización como claves de éxito de nuestro modelo de educación universitaria y de política científica.

1

Estructura del Ecosistema Universitario Vasco

eman ta zabal zazu



1.1 Ecosistema y principales agentes

La Comunidad Autónoma del País Vasco, según su Estatuto de Autonomía, goza de plenas competencias en materia de educación e investigación. Además, la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, constituye el principal referente del SUV. Esta ley, erigida sobre los principios del servicio a la sociedad, la autonomía universitaria y el funcionamiento democrático, constituye la base normativa del SUV, ya que determina su alcance, contenidos básicos y objetivos generales.

La ley establece que *“El sistema universitario está formado por todas las universidades con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en él se integrarán las que en el futuro sean creadas o reconocidas por el Parlamento Vasco”*.

Dentro de este referente normativo, actualmente, **el SUV queda compuesto por tres universidades** de interés público de distintos formatos y dimensiones: la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, la Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea.



A este respecto, cabe mencionar que tras la aprobación de la Ley 8/2021, de 11 de noviembre, de reconocimiento de EUNEIZ como universidad privada de la Comunidad Autónoma del País Vasco, esta universidad forma también parte de SUV a partir del curso 2022-2023, que pasa así a estar formado por cuatro universidades. La universidad EUNEIZ, ubicada en Vitoria-Gasteiz, nace con una oferta de titulaciones especializada en nuevas tecnologías aplicadas a los diferentes ámbitos de conocimiento, lo que constituye un elemento diferencial y vertebrador de la oferta académica universitaria, orientada a sectores estratégicos como son el deporte, la música y la salud. Dado que la estructura del plan se ancla en un cuadro de mando construido a partir de diferentes resultados de actividad, éste se circunscribe a las tres universidades de interés público que han venido realizando su actividad antes del curso 2022-2023.

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (1980) es una universidad pública, investigadora, enraizada en la sociedad vasca, con una vocación internacional, un liderazgo intelectual y un

compromiso ético y social. Como única universidad pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, mantiene una amplia oferta de Grados y Postgrados en todas las ramas del conocimiento, destacando la oferta exclusiva de titulaciones en Ciencias Experimentales y en Ciencias de la Salud. Esta oferta se plantea con el objetivo de ofrecer una formación de calidad reconocida, que responda al conjunto de las necesidades de formación universitaria en nuestra sociedad, y compatible con la nueva estructura de formación de Grado, Máster, Doctorado y Formación Continua.

Se trata, por tanto, de una universidad pública con una amplia oferta educativa, con más de 100 Grados en las distintas áreas de conocimiento y más de 100 Másteres. Además de una actividad de investigación reconocida internacionalmente (es el principal agente investigador de Euskadi con más de 66 programas de doctorado), cuenta con una organización multicampus y una implantación multi-territorial.

Actualmente se encuentra entre las 400 mejores universidades del mundo en el ranking de Shangai, y entre las 200 mejores del mundo con menos de 50 años de vida, según el ranking Times Higher Education.

La Universidad de Deusto/Deustuko Unibertsitatea (1886) es una universidad de iniciativa social, que forma parte de la red mundial de 200 centros universitarios de la Compañía de Jesús -IAJU, International Association of Jesuit Universities- y del Campus de Excelencia Aristos Campus Mundus -junto a las universidades Pontificia Comillas, Ramón Llull, Georgetown, Boston College y Fordham-.

Es una universidad que, desde una vocación vasca y universal de servicio público a la sociedad, desea subrayar su compromiso sobre cinco áreas prioritarias: la igualdad, la inclusión, la justicia social, el medioambiente y la salud. Sobre estas cinco áreas busca la excelencia en la investigación y en la docencia. Pretende simultáneamente la formación de personas libres, ciudadanos responsables y profesionales competentes, dotados de aquellos conocimientos, valores y destrezas que les permitan comprometerse en la promoción del saber y en la transformación de la sociedad.

El proyecto universitario Deusto, centrado en las personas como demuestra su segundo puesto entre las universidades españolas en el área de Educación (World University by subject), cuenta con presencia en los campus de Bilbao y Donostia-San Sebastián y sedes en Madrid y Vitoria-Gasteiz.

Actualmente se encuentra en el puesto 25 entre todas las universidades de Europa, según el ranking Ti-

mes Higher Education Europe Teaching y en el Top 3 en el impulso del ODS 16 (Paz y Justicia) entre las universidades españolas, según el ranking Times Higher Education University Impact, algo que evidencia claramente su compromiso social.

Con una estructura jurídica única como cooperativa, parte integrante de la Corporación Mondragon, reconocida como de utilidad pública y sin ánimo de lucro, **Mondragon Unibertsitatea (1997)** capitaliza un proyecto propio de enseñanza universitaria con una idiosincrasia que se distingue por su modelo educativo, su investigación aplicada y su cercanía al tejido empresarial más próximo.

Promovida por tres cooperativas de educación superior avaladas por una extensa trayectoria, especializada en sus inicios en enseñanzas técnicas/ingenierías, en el ámbito de la gestión, administración y dirección de empresas y en la formación de profesionales del ámbito educativo/magisterio, ha ido abriéndose a los ámbitos de Comunicación Audiovisual, Emprendimiento y de las Ciencias Gastronómicas.

El proyecto de Mondragon se diferencia por su cercanía con la empresa, siendo miembro de la Corporación Mondragón, que comprende a más de 257 empresas. Desde el punto de vista de su implantación territorial, actualmente su actividad en la Comunidad Autónoma del País Vasco se circunscribe a Gipuzkoa y Bizkaia, con cuatro facultades distribuidas en nueve campus en Arrasate-Mondragón, Oñati, Eskoriatza, Aretxabaleta, Ordizia, Donostia-San Sebastián, Irún y Hernani y Bilbao.



El Sistema universitario vasco en cifras

El Sistema Universitario Vasco está conformado por tres universidades de interés público que cuentan con 13 campus repartidos en los tres Territorios Históricos y 34 Facultades, Escuelas y Centros Adscritos, movilizan una comunidad de más de 66.000 estudiantes, más de 8.000 profesionales, repartidos entre casi 6.000 de Personal Docente e Investigador –en adelante PDI– y más de 2.600 de Personal de Administración y Servicios –en adelante PAS–.

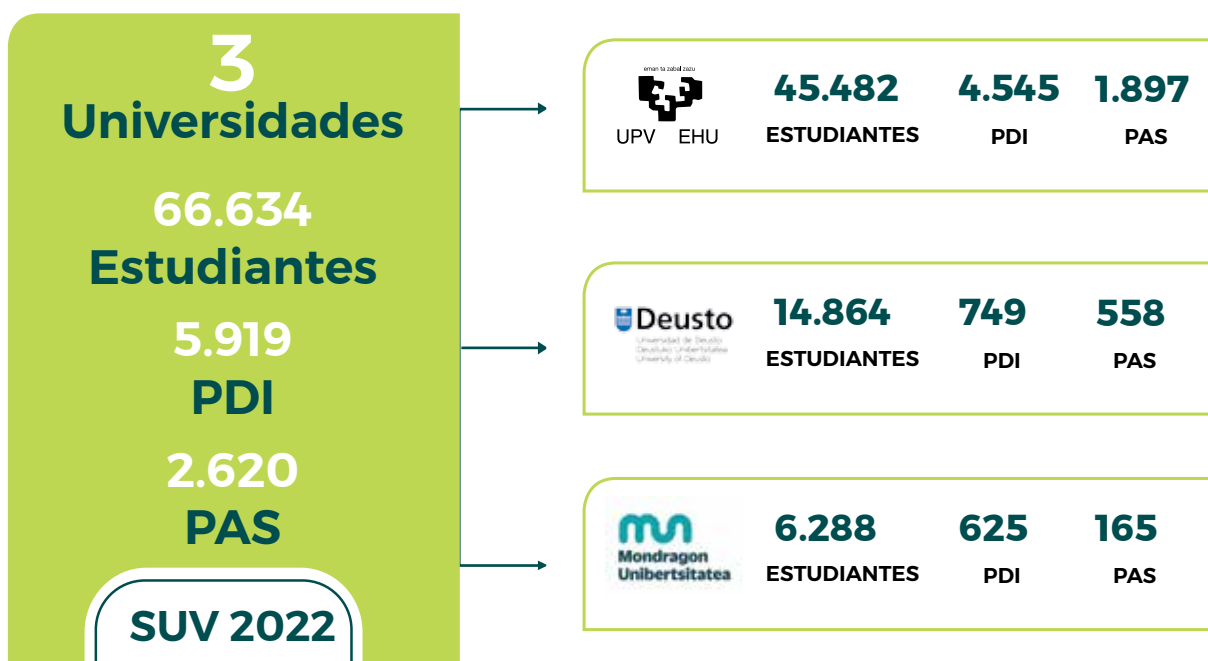


Ilustración 3: El Sistema Universitario Vasco en cifras. Año 2022

Estos datos reflejan crecimientos de cierta relevancia respecto a los datos del anterior PSU 2019-2022. Así, por ejemplo, en términos del número total de estudiantes, éste se ha visto incrementado un 19,6%; en términos del número total de PDI, éste se ha visto incrementado un 12,8%; y finalmente, si nos referimos al número total de PAS, éste se ha visto incrementado un 2,9%.

Más allá de esta definición estrictamente normativa, el SUV cuenta con diferentes elementos a su alrededor que contribuyen de manera decisiva en su funcionamiento y que son claves para su interrelación con otros agentes. Estos elementos sirven para valorar la evolución y posicionamiento del sistema y, por ello, se presentan a continuación.



El Ecosistema Universitario Vasco, además de las universidades, abarca una realidad más rica. En él se diferencian tres tipos de agentes, en función de su perfil:

- **Agentes de apoyo al sistema** en la captación de talento internacional y en la certificación de la calidad de titulaciones, docentes y centros, como Ikerbasque y Unibasq.
- **Agentes intermedios con capacidad** de coordinación entre agentes científicos y tecnológicos de distinta tipología, como Euskampus, el Clúster de Formación 4GUNE en Ingeniería, Ciencia y Tecnología y el Clúster KSIgune en Industrias Culturales y Creativas.
- **Agentes científicos especializados en investigación básica** en áreas de conocimiento transversales, con una relación muy estrecha con el SUV: Centros de Investigación Básica y de Excelencia –BERCs–.

Son organizaciones de distinta tipología que, desde su distinta especialización y cercanía a la actividad del SUV, son referentes principales a considerar en su evolución.

Finalmente, es importante destacar los componentes de apoyo a la internacionalización. El sistema universitario cuenta con alianzas europeas como principal componente de internacionalización en el ecosistema universitario vasco. Actualmente todas las universidades del SUV participan en proyectos de universidades europeas, reconocidos por la Comisión Europea.

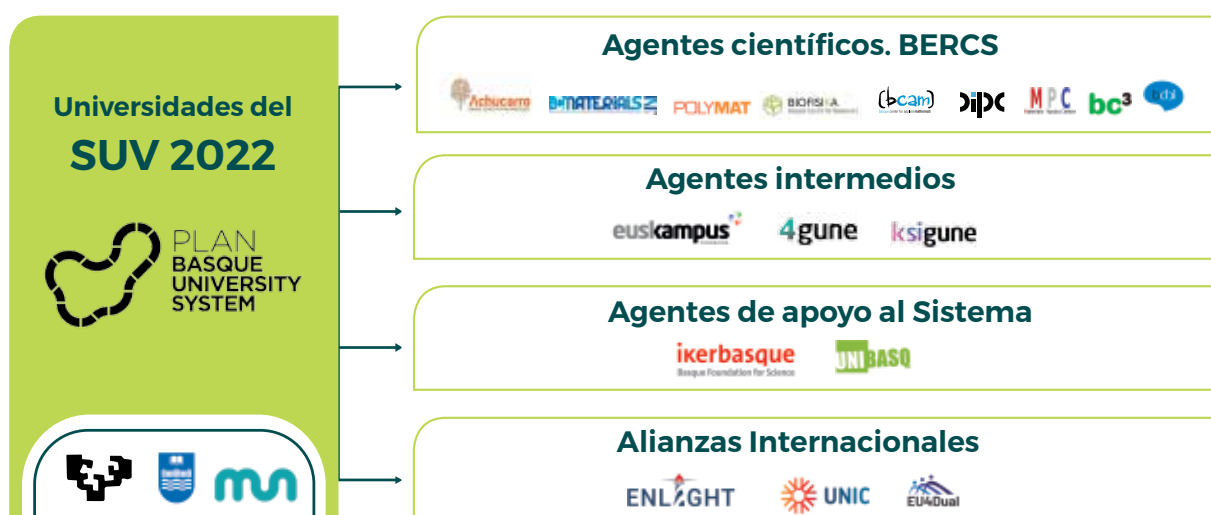


Ilustración 4: Ecosistema Universitario Vasco 2021

AGENTES CIENTÍFICOS: BERCS

Los Centros Vascos de Investigación Básica y de Excelencia (Basque Excellence Research Centres – BERCS-) constituyen estructuras de generación de conocimiento en ámbitos de interés científico para Euskadi, caracterizándose por su excelencia investigadora. Estas entidades nacen con vocación de ser punta de lanza del SUV y del conjunto de la investigación científica realizada en Euskadi, estando llamadas a actuar como nodos europeos de conocimiento conectados a centros ubicados por todo el mundo.

El sistema BERCS se encuentra formado por nueve centros, todos ellos integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI), con una serie de objetivos comunes como son la consolidación de los centros como referentes del conjunto de la investigación científica realizada en Euskadi; el posicionamiento a nivel internacional como nodos europeos de conocimiento conectados con centros investigadores ubicados por todo el mundo; el posicionamiento de Euskadi como un polo avanzado de talento; y la atracción de personal investigador reconocido mundialmente en áreas de especialización científica consideradas estratégicas para el territorio.

Organismo	Nombre del centro	Áreas de investigación	Año de acreditación	Personal contratado y adscrito
	Basque Center for Neuroscience	Biología de las interacciones neurona-glia	2012	110 (16 ikerbasques)
	Basque Center for Climate Change	Salud, clima y entorno natural	2008	84 (16 ikerbasques)
	Basque Center for Applied Mathematics	Matemática aplicada y computación	2008	135 (15 ikerbasques)
	Basque Center on Cognition Brain and Language	Neurociencia cognitiva y estudios de lenguaje	2008	100 (12 ikerbasques)
	Basque Center for Materials, Applications and Nanostructures	Ciencia de Materiales	2012	98 (15 ikerbasques)
	Donostia International Physics Center	Física básica y aplicada	2008	226 (29 ikerbasques)
	Fundación Biofísica Bizkaia	Biofísica molecular y celular	2008	107 (15 ikerbasques)
	Basque Center for Macromolecular Design and Engineering	Síntesis, ensamblaje y procesado de polímeros	2012	162 (14 ikerbasques)
	Materials Physics Center	Física de materiales	2008	153 (10 ikerbasques)

Tabla 1: Sistema BERC. Año 2021

En el año 2021, los BERC de Euskadi alcanzaron los 1.400 artículos publicados en revistas indexadas. Esta cifra representa el 18% de la producción científica total del Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología, y es muestra del creciente peso que tienen en él. En su conjunto, más del 80% de la producción científica vasca se realiza en el contexto BERC y SUV.

Por su parte, el sistema BERC ha definido un plan de acción 2022-2025 en el cual los principales puntos a destacar son los siguientes:

- El Departamento de Educación aumenta la financiación en 8,4 millones de euros, llegando a superar por primera vez los 50 millones de euros de aportación –50,4M€–, lo que representa un

incremento de un 20% de la financiación respecto al periodo 2018-2021.

- Euskadi apuesta por el impulso y la consolidación de centros de investigación de primer nivel mundial, cuya investigación tenga un impacto cada vez mayor en nuestro tejido económico y social.
- Se incrementa la financiación destinada a la excelencia, que es como mínimo del 46,5%.
- Se da un mayor peso en la evaluación al liderazgo internacional de los centros.
- Se refuerza la política de igualdad de género como elemento fundamental en el proceso de evaluación de la excelencia de los centros BERC.

AGENTES INTERMEDIOS

Euskampus Fundazioa

Euskampus Fundazioa fue creada en el año 2011 como instrumento interinstitucional para la gestión y gobierno del proyecto Euskampus-Campus de Excelencia Internacional de la UPV/EHU, teniendo como miembros fundadores a la propia UPV/EHU, la Corporación Tecnalia y el Donostia International Physics Center –DIPC–. Desde 2012, son también Patronos de Euskampus Fundazioa las empresas CAF y Ormazabal-Velatia, y la Fundación Vasca para la Ciencia Ikerbasque. En 2017 se incorporó la Universidad de Burdeos a su patronato.

Gracias al éxito obtenido en el propio desempeño de la misión original, vinculado al desarrollo del Proyecto de Conversión a Campus de Excelencia Internacional, así como a su posterior continuidad y diversificación con nuevos programas, y en el contexto de los nuevos marcos estratégicos de Euskadi y Europa, se ha elaborado un nuevo *Plan Estratégico de Euskampus Fundazioa* con visión 2030. En él, Euskampus aspira a ser un elemento referencial de co-liderazgo inclusivo y cooperación transdisciplinar de educación superior, investigación e innovación, al ser éstas palancas para una evolución hacia una sociedad más próspera, sostenible y equitativa.

Para alcanzar dicha posición, Euskampus se marca los siguientes objetivos estratégicos:

- Continuidad de actuaciones interinstitucionales que potencian la cooperación de la alianza con múltiples agentes a ambos lados de la frontera vasco-francesa y otros agentes europeos, para incrementar el impacto social de la formación universitaria, la investigación, la transferencia y la difusión del conocimiento.
- Impulso a diversas fórmulas cooperativas inter y transdisciplinares, alineadas con los nuevos marcos estratégicos –tanto propios como locales e internacionales– para dar una respuesta conjunta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-en adelante ODS- y las Estrategias de Innovación Europea y Territoriales, mediante un enfoque cuádruple-hélice.
- Diseño y desarrollo de programas innovadores que potencien la contribución del Sistema Universitario y de Investigación Vasco al despliegue de la Estrategia RIS3 Euskadi, la cooperación Universidad+Empresa y la internacionalización de la educación superior y la investigación vasca.

- Promoción de la cultura científica en la sociedad y la participación ciudadana en la ciencia, en conjunción con la Cátedra de Cultura Científica de la UPV/EHU.
- Impulso a plataformas de innovación social abiertas y conectadas internacionalmente, a través del *Agirre Lehendakaria Center for Social and Political Studies* y *Sinnergiak Social Innovation*.
- Desarrollo de un sistema de medición y valoración del impacto de la estrategia y programas operativos de Euskampus Fundazioa, con la aspiración de convertirse en una entidad referente en Europa en el impulso y medición del impacto social.

Clúster 4GUNE

El Clúster de Formación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Euskadi, 4GUNE, creado en 2017, tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la cooperación Universidad+Empresa de Euskadi.

4GUNE engloba a las tres universidades del SUV, el Instituto de Máquina Herramienta –IMH–, Tecnun de la Universidad Navarra, el Grupo de Pilotaje de Basque Industry 4.0, la Agencia Vasca de Innovación Innobasque, la Confederación Empresarial Vasca Confebask y sus socios Adegí, Cebek y SEA, la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial SPRI y el Automotive Intelligence Center (AIC). El clúster, que engloba a 11 centros universitarios, ya ha identificado 128 capacidades formativas y 146 capacidades de investigación y transferencia.

El Clúster 4GUNE nace con dos objetivos principales:

- Identificar las necesidades empresariales y desarrollar ofertas formativas de Grado y Postgrado y de formación a lo largo de la vida para dar respuestas eficaces.
- Impulsar la formación de profesionales con alta versatilidad y alta empleabilidad en empresas de los sectores que sean capaces de trabajar en la fábrica inteligente del futuro.

A partir de sus objetivos fundacionales, el clúster tiene entre sus objetivos principales a 2030, uno que impacta directamente en el sistema universitario: potenciar la vigilancia tecnológica, la cooperación, la valorización y transferencia de resultados y la difusión en industria 4.0, conjuntamente generada entre las universidades y el tejido industrial vasco.

DATOS BÁSICOS del CLÚSTER. 2021			
	<p>11 centros universitarios</p>	<p>128 capacidades formativas</p>	<p>146 capacidades de investigación y Transferencia</p>
	<p>24 centros universitarios</p>	<p>126 capacidades formativas</p>	<p>57 capacidades de investigación y Transferencia</p>

Ilustración 5: Datos básicos de los Clústeres 4GUNE y KSIgune en 2022

Clúster KSIgune

El Clúster de formación en Industrias Culturales y Creativas (ICC), KSIgune, es el instrumento estratégico para el desarrollo de actuaciones cooperativas en los ámbitos de formación, investigación, innovación y transferencia de entidades de educación superior, en conexión con las necesidades del sector cultural y creativo.

Su objetivo principal es contribuir al crecimiento económico, social y cultural en el territorio a través de la creación de un ecosistema de conocimiento e innovación, estableciendo y alimentando relaciones entre los centros de educación superior vascos y la diversidad de entes que integra el sector cultural y creativo, siempre bajo el paradigma de especialización inteligente.

KSIgune está integrado por 24 centros formativos, en los que se han identificado 126 capacidades formativas y 57 capacidades de investigación y transferencia.

AGENTES DE APOYO AL SISTEMA

Ikerbasque

Ikerbasque, la Fundación Vasca para la Ciencia, fue creada en el año 2007 con el objetivo de ayudar a desarrollar la investigación científica mediante la atracción, la retención y la recuperación de investigadores e investigadoras bajo criterios de excelencia.

Para dar respuesta a dicho objetivo, Ikerbasque lanza cada cuatro años una nueva estrategia, tratando de evolucionar en todo momento de forma alineada con las tendencias mundiales.

En la *Estrategia Ikerbasque 2021-2024* se establecen los siguientes objetivos:

- 1 Reforzar el Sistema Vasco de Ciencia mediante la incorporación de personal investigador senior.
- 2 Reforzar el Sistema Vasco de Ciencia mediante la incorporación de personal investigador consolidado.
- 3 Promover una cantera de futuras y futuros líderes de investigación para el Sistema Vasco de Ciencia.
- 4 Fomentar una comunidad científica Ikerbasque conectada y productiva.
- 5 Apoyar al Sistema Vasco de Ciencia en proyectos y programas estratégicos.
- 6 Aumentar el impacto científico, social y económico del Sistema Vasco de Ciencia.
- 7 Impulsar la gestión excelente, abierta y comprometida.

En el año 2021 Ikerbasque ha contado con 312 investigadores e investigadoras –170 Research Professors, 62 Research Associates y 80 Research Fellows–, de los cuales el 50,3% se dedica a las Ciencias Experimentales, el 22,2% a las Ciencias Médicas, el 15,4% a la Ingeniería y Tecnología, y el 12,1% a las Ciencias Sociales y Humanidades.

Ikerbasque ha registrado en 2021 datos relevantes de producción científica y aportación a la I+D+i vasca: ha obtenido un retorno de 37 millones de euros en convocatorias externas competitivas, con 1.300 personas trabajando en grupos de investigación liderados por personal investigador Ikerbasque, y con 15 investigadores e investigadoras Ikerbasque desarrollando proyectos relevantes con financiación del European Research Council –ERC–. Además, Ikerbasque tiene previsto contar con más de 100 inves-

tigadores e investigadoras adicionales en el periodo estratégico que termina en 2024.

Unibasq

Unibasq, la Agencia de Calidad del SUV, constituye un ente adscrito al Departamento de Educación del Gobierno Vasco que tiene como objeto la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito del SUV.

La agencia, mediante el desarrollo de sus funciones, tiene como finalidad lo siguiente:

- Promocionar y garantizar la calidad en el ámbito del SUV, considerando el marco español, europeo e internacional.
- Contribuir a la mejora de la calidad del SUV.
- Proporcionar información a la sociedad sobre el resultado de las actividades de la agencia.
- Suministrar información y criterios a las administraciones públicas, a las universidades y a otros agentes educativos y científico-tecnológicos en sus procesos de toma de decisiones relativas a las funciones que tiene encomendadas la agencia.

En busca de la excelencia en su contribución, Unibasq establece los siguientes objetivos estratégicos, recogidos en el *Plan Estratégico de Unibasq 2020-2023*:

- Fortalecimiento y mejora en la evaluación y acreditación.
- Consolidación en servicios de asesoramiento al SUV.
- Innovación en servicios de evaluación, asesoramiento y prospectiva al SUV.
- Consolidación y mejora de las alianzas y la colaboración con agentes universitarios.
- Mejora de las alianzas y la colaboración con otras agencias de calidad.
- Consolidación y mejora en la proyección y colaboración con otros grupos de interés.

De esta manera, se pretende dar continuidad a los buenos resultados obtenidos en los últimos años, en los que se han evaluado y acreditado 400 titulaciones y se han llevado a cabo 6.500 evaluaciones del PDI. Además, cabe destacar su papel en los ámbitos de la formación dual y de la internacionalización, ya

que es miembro activo de diversas redes de colaboración internacional en el ámbito del aseguramiento y de la evaluación de la calidad universitaria –ENQA, INQAAHE y ECA, entre otros–. Asimismo, en los últimos años ha sido agente tractor en distintas iniciativas de formación dual en el SUV y ha desarrollado una participación activa en 17 proyectos de internacionalización financiados por entidades internacionales.

ALIANZAS INTERNACIONALES

ENLIGHT-UPV/EHU

ENLIGHT es una Universidad Europea, establecida a través de una red de universidades europeas, formada por nueve universidades intensivas en investigación de nueve países europeos –Alemania, Bélgica, Eslovaquia, España, Estonia, Francia, Irlanda, Países Bajos, Suecia–, que comparten un profundo compromiso con su responsabilidad social. Su objetivo principal es llevar a cabo una transformación fundamental de la educación superior europea que empodere al alumnado como ciudadanos y ciudadanas comprometidos a nivel mundial con conocimientos, habilidades y potencial de innovación de vanguardia para abordar las principales transiciones sociales y promover la calidad de vida equitativa y la sostenibilidad.

Para ello, ENLIGHT ha identificado cinco áreas clave: Salud y Bienestar; Revolución digital e impacto de la digitalización; Cambio climático; Energía y economía circular; y Equidad.

La red ENLIGHT cuenta con más de 305.200 alumnos y alumnas, más de 750.000 alumni, cerca de 9.000 publicaciones conjuntas, y participa en más de 200 proyectos europeos.

UNIC-UNIVERSIDAD DE DEUSTO

UNIC es una Universidad Europea, impulsada a través de una alianza estratégica europea con sede en ocho ciudades post-industriales –en Alemania, Bélgica, Croacia, España, Finlandia, Irlanda, Países Bajos, Turquía–. Esta alianza contempla tres facetas principales:

- 1. Campus Interuniversitario:** permite al alumnado, al personal investigador y al profesorado disfrutar de experiencias de movilidad dentro de las universidades de la UNIC, independientemente de su origen socioeconómico y cultural.

2.Superdiversity Academy: su misión es animar a las universidades a que acojan a estudiantes y personal de todos los orígenes.

3.CityLabs: es un proyecto liderado por la Universidad de Deusto que plantea la creación de laboratorios de encuentro para el intercambio de conocimientos, en y con las ciudades.

La red UNIC tendrá en el periodo 2023-2026 aproximadamente 270.000 alumnos y alumnas, cerca de 600.000 alumni, y participará en alrededor de 780 publicaciones conjuntas y 32 proyectos europeos relacionados con educación.

■ EU4DUAL-MONDRAGON UNIBERSITATEA

EU4DUAL es una Universidad Europea, formada por una alianza de nueve instituciones universitarias europeas centradas en la educación dual –en Alemania, Austria, Croacia, España, Finlandia, Francia, Hungría, Malta y Polonia–. La visión de EU4DUAL es establecer una alianza de referencia en educación dual a nivel global, que dé respuesta a los retos de la sociedad a través de la colaboración multi-campus y multidisciplinar.

Los objetivos de la alianza se resumen en los siguientes:

- Establecer un mecanismo de cooperación para colaborar a través de las fronteras en la enseñanza, investigación y divulgación industrial en torno a los grandes retos de la sociedad.

- Garantizar que la mayoría de los programas ofrecidos por la universidad dual incluyan elementos de investigación, docencia o prácticas, de al menos dos miembros de la institución.
- Lanzar un portal conjunto de micro credenciales que ofrezca un desarrollo profesional continuo y nuevas competencias creadas por la alianza y sus socios en la industria, vinculadas a los grandes retos de la sociedad.
- Lanzar un ecosistema de proyectos de investigación conjuntos, a nivel micro y macro, apoyando el desarrollo de los grandes retos de la alianza.

La alianza se ha marcado como retos principales los siguientes: por un lado, preparar a la sociedad para la revolución de la industria 5.0, en la que personas, máquinas e Inteligencia Artificial trabajarán en colaboración; por otro lado, capacitar a las personas para que tengan una mejor calidad de vida, a través de una combinación múltiple de mejor atención sanitaria, nutrición y tecnología; por último, apoyar la transición hacia un escenario con bajas emisiones de carbono, recursos eficientes y socialmente inclusivo.

Con la consecución de los objetivos y retos marcados por la iniciativa, están previstas la movilización de un total de 7.000 alumnos y alumnas, la publicación de más de 300.000 comunicaciones conjuntas y la puesta en marcha de más de 30 proyectos europeos.



1.2 Recorrido histórico en la planificación del SUV

La planificación de la política universitaria en Euskadi a lo largo de dos décadas viene marcada por diferentes etapas. Si bien es cierto que entre los años 2000 y 2004 se limita a la definición de acciones para la UPV/EHU, la organización y planificación del SUV comienza con la aprobación en el año 2004 de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, significando esta un punto de inflexión. A partir de aquí, la concertación de acciones incluye a todas las universidades que integran el SUV, con tres etapas evidentes en las que los planes universitarios han evolucionado y cambiado considerablemente.

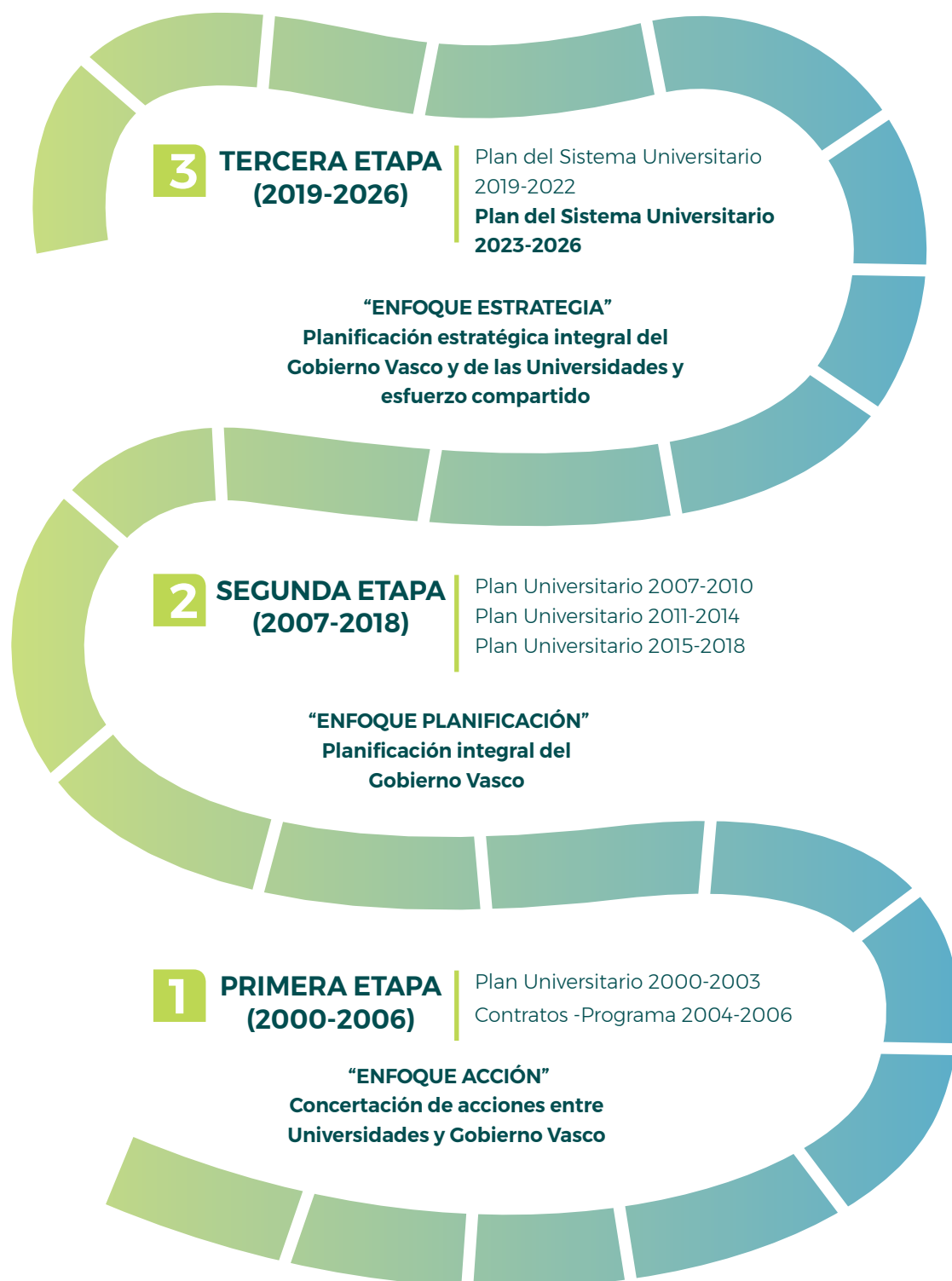


Ilustración 6: Evolución de la planificación de las políticas universitarias en Euskadi

En la primera etapa entre los años 2000 y 2006, el plan se ciñe a la definición entre las universidades y el Gobierno Vasco de unas acciones a desarrollar por las universidades. Entre los años 2000 y 2004, el plan se limita a la definición de acciones de la UPV/EHU.

A partir de la entrada en vigor de la citada ley en el año 2004, se realiza una planificación que gira en torno a los Contratos-Programa, establecidos a partir de acciones en los ámbitos de formación, investigación, euskera, etc. La formalización de los Contratos-Programa de esta primera etapa es considerada como un paso muy relevante en la política universitaria vasca, por ser un ejercicio pionero a nivel estatal y por el propio apoyo que significa para todas las universidades con sede en Euskadi en su conjunto.

A partir de entonces, comienza una segunda etapa sobre la que se desarrollan tres planes universitarios para los periodos siguientes: 2007-2010, 2011-2014 y 2015-2018. En estos planes, más allá de los Contratos-Programa, se define una planificación sistematizada y organizada para la consecución de las acciones de los propios Contratos-Programa.

Estos planes vienen marcados en cierta medida por dos hitos clave: en primer lugar, la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la consolidación del Espacio Europeo de Investigación mediante los diferentes programas marco; y, en segundo lugar, la mencionada evolución del SUV en términos de capacidades de planificación, seguimiento y evaluación.

Es en 2019 cuando se aplica un enfoque de planificación integral y de mayor madurez, a través del PSU 2019-2022, marcado por los siguientes elementos clave:

- Se trata de un plan del conjunto del sistema, en el que el Gobierno Vasco identifica una serie de ámbitos de intervención prioritarios que exigen de la puesta en marcha de iniciativas tanto por parte del propio Gobierno Vasco como de las universidades del SUV, desde un esfuerzo compartido en términos de inversión de recursos.
- Es un plan de planes, que evidencia que por encima de las acciones a las que se da apoyo mediante los Contratos-Programa, está la estrategia y orientación que se marca como objetivo el SUV.

- Es un instrumento de planificación abierto, que contempla su evolución en el tiempo para dar respuesta a elementos transcendentales que se van a producir en su transcurso.

El PSU 2019-2022 da forma a las prioridades identificadas por el SUV, dando respuesta a la necesidad de avanzar hacia la excelencia de éste, demandando a las universidades una planificación en los ejes de desarrollo del plan, y orientando los recursos del Gobierno Vasco hacia el impulso de aquellos elementos que a su juicio son imprescindibles.

Así, el PSU 2023-2026 se sitúa en la tercera etapa del recorrido histórico de la planificación universitaria en Euskadi, en la que se trata de profundizar en un esfuerzo integral y compartido entre los agentes del sistema, aportando algunos elementos diferenciales adicionales –tal y como se comprobará más adelante–, en áreas como la Digitalización, el Impacto social, la Educación y la Sanidad.



2

Contexto Gobierno Vasco- Unión Europea: directrices de las políticas públicas

El desempeño y orientación del SUV viene condicionado por las premisas y directrices que se desprenden de las políticas, estrategias y normativas que desde los perímetros de Euskadi y Europa inciden de distintas formas sobre el sistema educativo y, en especial, sobre la educación superior.

El panorama de estrategias y políticas comunitarias y el más próximo de Euskadi sintetizan buena parte de los elementos fundamentales a considerar como referencia en la elaboración del PSU 2023-2026.

2.1 Bases del PSU 2023-2026: Gobierno Vasco y Unión Europea

A nivel de Euskadi, el primer referente a considerar es el **Programa de Gobierno XII Legislatura 2021-2024**, que se sustenta en tres principios fundamentales: “Garantizar la salud”, “Reactivar la economía y el empleo”, y “No dejar a nadie atrás”.



En él, se visualizan potenciales ámbitos de incidencia y acción a desarrollar desde el PSU 2023-2026, en varios de los objetivos que establece a nivel de País. En concreto, se pueden destacar los siguientes:

- Reducir el paro por debajo del 10%.
- Lograr la convergencia en I+D con la media europea.
- Colocar a Euskadi entre los cinco países europeos con menor desigualdad social (Índice Gini).
- Posicionar a Euskadi entre los seis países europeos con mayor índice de igualdad de género.
- Consolidar la tasa de abandono escolar por debajo del 7%, y avanzar en el conocimiento y uso del euskera
- Profundizar en la política científica y la investigación de excelencia y su alineamiento con Europa y con la Estrategia Vasca de Especialización Inteligente RIS3 Euskadi.
- Aumentar el desarrollo y captación de personal científico investigador de prestigio.
- Avanzar en la internacionalización del ecosistema universitario vasco.

En el Programa de Gobierno están recogidos de manera concreta una serie de compromisos en el ámbito universitario, entre los que además de contemplar la aprobación de un nuevo Plan del Sistema Universitario como herramienta de planificación y gestión estratégica del SUV, se incluyen otros adicionales:

- Fortalecer el ecosistema universitario vasco.
- Impulsar la equidad, la igualdad y el euskera en el ecosistema universitario vasco.
- Reforzar la Estrategia Universidad+Empresa, la formación dual universitaria y la formación FP+Universidad.

De este modo, se plantean iniciativas concretas entre las que cabe destacar el impulso a los doctorados industriales alineados con las necesidades de las empresas, el emprendimiento innovador – también desde el sistema educativo– y la mejora de los resultados y excelencia del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este último, a su vez, el Ecosistema Universitario Vasco debe jugar un importante papel, en términos de reforzar la investigación científica en colaboración con centros internacionales y de la atracción de personas investigadoras con ayudas del Consejo Europeo de Investigación ERC.

Las diferentes directrices de la política vasca a tener en cuenta se concentran en una serie de estrategias y planes de diferentes áreas y Departamentos del Gobierno Vasco con los que debe alinearse el diseño del PSU 2023-2026.

En este sentido, cabe destacar seis planes del Gobierno Vasco con implicaciones directas sobre el

SUV y que, en consecuencia, forman parte esencial para la definición del PSU 2023-2026, tal y como se detalla a continuación.

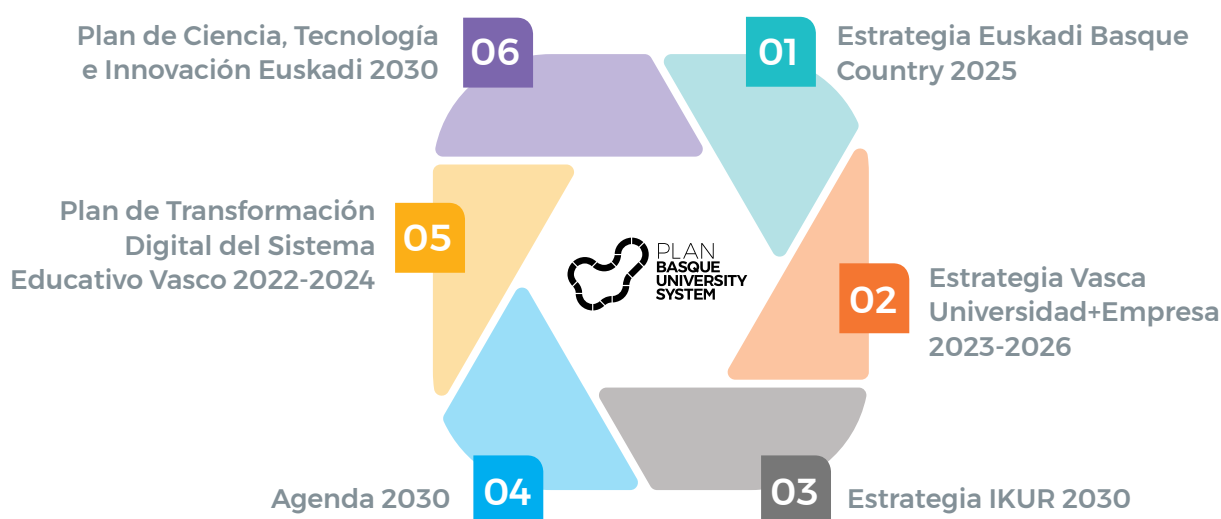


Ilustración 7: Planes de Gobierno Vasco con implicaciones directas sobre el SUV

1 ESTRATEGIA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2025

Es la hoja de ruta del conjunto de actuaciones con proyección exterior del Gobierno Vasco, con el objetivo de dotar de coherencia a la presencia internacional de Euskadi y de sus agentes.

En el marco de esta estrategia multidepartamental, el Departamento de Educación ha trabajado en colaboración con las tres universidades de interés público del SUV en la elaboración de la *Estrategia Universidades+Euskadi Basque Country 2022-2026* que reconoce, incide e impulsa el rol del Sistema Educativo Vasco como agente dinamizador y transformador de Euskadi, y se constituye en marco estratégico para la planificación y actuación de los agentes del SUV en el desarrollo de un contexto que favorezca su internacionalización desde el nivel local.

Con el fin de realizar un seguimiento continuado y pormenorizado de las acciones desarrolladas en este eje por parte de las universidades, se propone la creación de una *Comisión Universidad+Euskadi Basque Country* integrada por estas, el Departamento de Educación y la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

Como principales claves que se desprenden de esta estrategia –y que tienen influencia directa sobre el SUV–, destacan las siguientes: plurilingüismo, movilidad y componente internacional en capacidades, oferta académica, tesis doctorales y PDI.

2 ESTRATEGIA VASCA UNIVERSIDAD+EMPRESA 2023-2026

Esta estrategia del Departamento de Educación promueve nuevos modelos para la educación superior en los que se establecen vínculos de la for-

mación con la investigación y la innovación, en colaboración con la sociedad. Sus principales objetivos son los siguientes:

- Formar talento con altas capacidades y con una componente aplicada y adaptada a necesidades del ámbito profesional.
- Crear y transferir conocimiento ligado a la excelencia científica y a su aplicación en el ámbito empresarial.
- Seguir, evaluar y divulgar la estrategia y proponer nuevas actuaciones.

Como principales claves de esta estrategia con influencia directa sobre el SUV destacan las siguientes: promover la formación universitaria dual vasca; fortalecer la relación Universidad+FP; potenciar la formación universitaria a lo largo de la vida profesional; trabajar en las áreas prioritarias RIS3 en el marco Euskadi Basque Country; y promover la investigación de excelencia alineada con RIS3 a través de la Estrategia IKUR 2030.

3 ESTRATEGIA IKUR 2030

Esta estrategia del Departamento de Educación nace con el objetivo de lograr un posicionamiento científico-tecnológico internacional en áreas específicas de alto potencial, contribuyendo desde la investigación básica a los retos de País. La colaboración de todo el Ecosistema Universitario Vasco es pilar esencial en esta estrategia, con los BERC como pivote central de una red de la que deben formar parte activa las universidades, Ikerbasque, Euskampus y el resto de agentes de la RVCTI con actividad en investigación.

Con el fin de estar alineado con la Estrategia IKUR 2030, el PSU 2023-2026 debe incidir también sobre las infraestructuras singulares, la investigación de excelencia y el impulso de publicaciones, patentes, proyectos internacionales y redes de conocimiento.

4 AGENDA 2030

Es una agenda transformadora, al establecer como una de sus prioridades la igualdad y la dignidad de las personas, instando a un cambio en nuestro estilo de desarrollo mediante el respeto al medio ambiente y adicionalmente con la participación de todos los sectores sociales.

Esta agenda representa la aportación vasca a los ODS promovida por Naciones Unidas, que el sistema universitario debe incorporar en sus modelos de gestión y desempeño para fortalecer y visibilizar sus actividades hacia dichos objetivos, así como hacia ámbitos concretos dentro de los mismos, en los que tiene una contribución de alto impacto, tales como el acceso igualitario a la formación, la educación inclusiva, la paridad de género, las alianzas, la capacidad tecnológica, la investigación con fines sociales o la formación dual universitaria, entre otros.

5 PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA EDUCATIVO VASCO 2022-2024

Este plan establece el objetivo de consolidar un sistema educativo que actúe como motor de innovación y colaboración, planteando la incorporación de las tecnologías digitales en todos los niveles educativos, aprovechando así su potencial para mejorar y diversificar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y desarrollar las competencias digitales. Su alcance contempla tres dimensiones fundamentales:

- Las personas, buscando la capacitación digital tanto del alumnado como de las y los profesionales del sistema educativo.
- La tecnología, impulsando la adopción de infraestructuras y herramientas digitales que eleven la calidad y eficiencia de los procesos formativos y soporten la investigación de excelencia.
- El sistema, promoviendo la planificación de la transformación digital a lo largo del sistema educativo vasco en cada una de sus etapas.

Digitalizar contenidos, las prácticas y el profesorado, contar con infraestructuras y soportes adecuados y generar competencias digitales, se erigen como algunas de las principales claves que sugiere este plan para un mejor funcionamiento del SUV.

6 PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EUSKADI 2030

Este plan impulsa desde la ciencia, la tecnología y la innovación la aceleración de Euskadi en las tres transiciones que marcan la senda de evolución de Europa a nivel económico-competitivo y como sociedad avanzada: tecnológico-digital, energético-climática y socio-sanitaria. Asimismo,

define tres prioridades de especialización inteligente de Euskadi –Energías Más Limpias, Industria Inteligente y Salud Personalizada– a las que el SUV debe conceder especial atención y esfuerzo, a nivel tanto de su actividad de investigación, como de transferencia y formación.

La educación STEM, el emprendimiento innovador, la atracción de inversiones, la cooperación entre agentes, la transferencia y la protección del conocimiento e internacionalización del sistema, junto a las tres transiciones, son las principales claves del PCTI 2030 con incidencia directa en el PSU 2023-2026. De los cuatro pilares del plan –Excelencia científica, Talento, Innovación abierta y Liderazgo tecnológico industrial–, el SUV, a través del plan, tiene incidencia directa en todos ellos, y con especial énfasis en los dos primeros.

7 OTROS PLANES

Además de estos planes generales a nivel de País, que inciden de forma nuclear en el planteamiento del PSU 2023-2026, existen otras políticas públicas y planes ligados a ámbitos o entidades concretas que también deben ser considerados, dada su relevancia.

Nos referimos a:

- Estrategia Vasca de Empleo 2030
- Estrategia STEAM Euskadi
- Plan Vasco de Formación Profesional
- Plan Estratégico Unibasq 2020-2023
- Estrategia Ikerbasque 2024.

Asimismo, no hay que olvidar que el SUV se encuentra enmarcado en el **Espacio Europeo de Educación Superior**, que pretende favorecer la convergencia europea en materia de educación. Este espacio persigue los siguientes objetivos: (1) Crear un sistema comparable de estudios; (2) Desarrollar una medida normalizada de trabajo y estudio a través del sistema de créditos ECTS; (3) Facilitar la movilidad europea e internacional; (4) Permitir la acreditación europea de los títulos universitarios; (5) Establecer una garantía común de calidad; (6) Facilitar el acceso a la universidad.

El Espacio Europeo de Educación Superior se basa en seis dimensiones: calidad, inclusión e igualdad de género, transiciones ecológica y digital, profesorado, educación superior, así como una Europa más fuerte en el mundo. Todo ello queda recogido

en dos prioridades estratégicas: desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y mejora de las competencias digitales en transformación digital.

En el contexto europeo, la Comisión Europea apoya de forma decidida a las universidades europeas, apuntando a ampliar hasta 60 las universidades europeas establecidas en 2024, integradas por la colaboración de más de 500 instituciones de educación superior, estableciendo un presupuesto Erasmus+ de 1.100 millones de euros para el período de 2021-2027 y con el objetivo de implantar un título europeo conjunto. Con todo ello, aporta su contribución para conseguir un sistema educativo más diverso, efectivo y equitativo a nivel europeo y mundial.

De cara a seguir con la creación e instauración del Espacio Europeo de Educación Superior, se están desarrollando alianzas entre universidades, tales como las **Alianzas Arqus y YUFE**, así como las ya mencionadas **Enlight, UNIQ y EU4Dual**. Se trata de alianzas de colaboración de instituciones de educación superior con el objetivo de crear una universidad europea.

Otra de las iniciativas que se ha convertido en un instrumento para contribuir a la recuperación de la educación universitaria tras los efectos de la pandemia es la de los **Fondos Next Generation**, que en la actualidad albergan distintas iniciativas en una doble dirección: mejorar la calidad de la educación universitaria merced al aumento de los recursos docentes y reducir la brecha digital en el ámbito universitario.

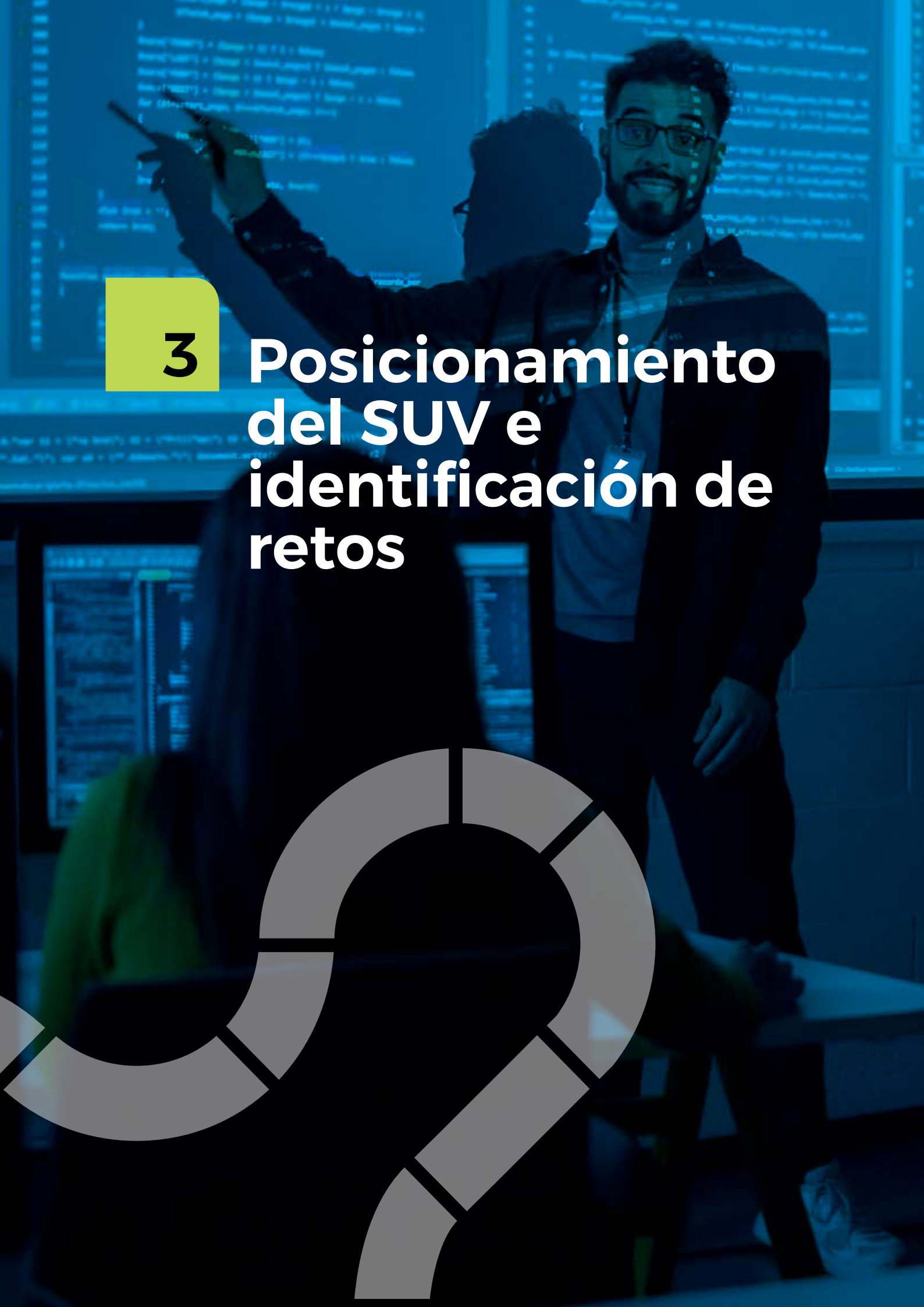
Finalmente, cabe destacar la importancia que en Europa se le da a la transformación digital en el periodo 2021-2027, con la puesta en marcha del **Plan de Acción de Educación digital**. En él se proponen un conjunto de iniciativas con miras a una educación digital que sea inclusiva, accesible y se caracterice por su alta calidad.

2.2 Elementos a tener en cuenta

En definitiva, tras este análisis es posible concluir que el PSU 2023-2026 debe incluir de manera explícita una serie de elementos nuevos que las políticas públicas vascas y europeas están destacando. Dichos elementos son los siguientes:

- 1** Colaboración FP + Universidad.
- 2** Formación universitaria dual.
- 3** Universidad Internacional.
- 4** Tesis doctorales con mención internacional.
- 5** Conversión de Euskadi en un polo de innovación.
- 6** Potenciación Proyectos Universidad+Empresa en el ámbito RIS3.
- 7** Emprendimiento innovador.
- 8** Infraestructuras singulares de investigación.
- 9** Formación innovadora, STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y digital.
- 10** Líneas de trabajo vinculadas a la transición social y sanitaria.
- 11** Equidad e igualdad.



A man with glasses and a beard, wearing a dark jacket, is pointing with a pen at a large screen displaying lines of code. The scene is dimly lit with a strong blue tint. In the foreground, there is a large, stylized, light-colored graphic element consisting of a circle with a thick border and a central solid circle, resembling a stylized 'G' or a logo. The background shows other people and computer monitors, suggesting a collaborative work environment.

3 Posicionamiento del SUV e identificación de retos

El Sistema Universitario Vasco ha de adaptarse a las nuevas demandas de la sociedad y tener en cuenta la evolución de otros sistemas universitarios que, en última instancia, marcan los ritmos y estándares de desarrollo formativos, científicos y tecnológicos, además de responder a sus propias debilidades. Es la situación relativa frente a estos elementos lo que determina el posicionamiento del SUV y los retos que ha de encarar en el periodo 2023-2026.

3.1 Valoración en 2021 de los avances en el PSU 2019-2022

A finales del año 2021, se aborda un proceso de Evaluación Intermedia del PSU 2019-2022 para analizar los avances del SUV respecto a los objetivos fijados al principio del plan –grado de ejecución de los objetivos estratégicos del PSU 2019-2022 y avance de los indicadores respecto a las metas establecidas de los Contratos-Programa de los años 2019 y 2020– y a la evolución en el período del Espacio Europeo de Educación Superior. Del mismo modo, también se analiza el impacto de la COVID-19 sobre las acciones de las universidades en los dos primeros años de vigencia del plan.

A este respecto, cabe destacar que el PSU 2019-2022 cuenta con un sistema de medición de indicadores y metas diferenciados en dos niveles:

- **Cuadro de mando:** describe cómo ha evolucionado el SUV en su conjunto en el periodo de vigencia del plan.
- **Indicadores de seguimiento:** monitorizan cómo se han ejecutado las acciones de cada universidad contempladas dentro de los Contratos-Programa.

Comenzando por el seguimiento del **cuadro de mando del SUV**, se realiza un doble análisis: por un lado, se mide el porcentaje de cumplimiento de las metas de 2020 con los datos reales de 2020, y, por otro lado, se toma como punto de partida los datos de 2021 para realizar una estimación de su cumplimiento a finales de 2022.

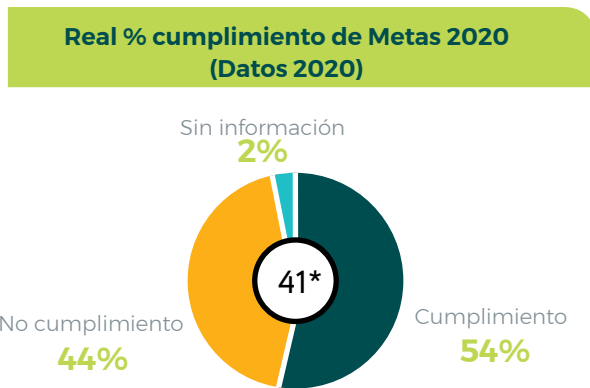


Ilustración 8: Grado de cumplimiento de los indicadores del cuadro de mando del SUV 2019-2022 - Datos de 2020 frente a metas de 2020

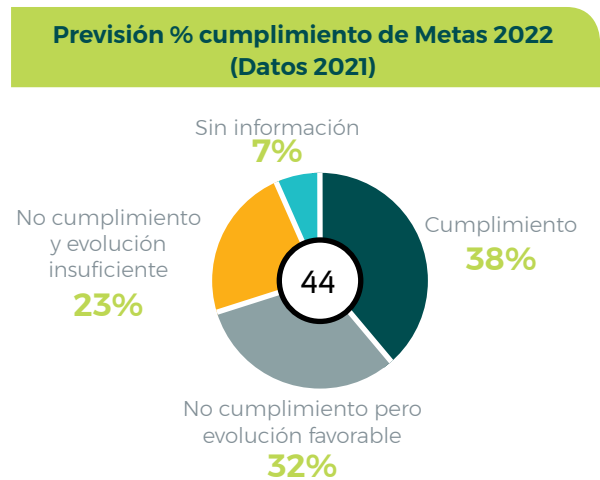


Ilustración 9: Grado de cumplimiento de los indicadores del cuadro de mando del SUV 2019-2022 - Datos de 2021 frente a metas de 2022

Un 54% de los indicadores del cuadro de mando del SUV cumplieron en 2020 las metas fijadas para ese mismo año. En concreto, Internacionalización y Comunidad Universitaria son los ejes que presentan un mayor número de indicadores no cumplidos, principalmente relacionados con la movilidad internacional del alumnado tanto hacia el interior como hacia el exterior.

Respecto al segundo análisis, un 38% de los indicadores del cuadro de mando del SUV alcanzaron en 2021 la meta establecida para el 2022, mientras que un 32% evolucionaba a un ritmo adecuado para su cumplimiento. Por otro lado, se prevé que alrededor del 23% de los indicadores no terminen alcanzando las metas fijadas para el 2022. En

general, varios indicadores de los ejes de Universidad+Empresa, Investigación de Excelencia e Internacionalización sufrieron caídas en 2020, como consecuencia, entre otras, de la COVID-19, si bien recuperaron en 2021 los niveles pre-pandemia y evolucionaron favorablemente en el total del periodo de vigencia del PSU 2019-2022.

La evaluación intermedia de los indicadores del cuadro de mando del SUV 2019-2022 permite agrupar los indicadores en el año 2021 en tres categorías:

Indicadores que alcanzaron la meta establecida para el 2022.

La mitad de los indicadores del eje Universidad+Empresa superaron las metas establecidas para el final del Plan, destacando la tasa de empleo encajado, la solicitud de patentes EPO y PCT y el número de empleos de alta cualificación en empresas creadas por el SUV en los últimos cuatro años.

Investigación de Excelencia es el eje con el mayor número de indicadores cumplidos, principalmente como consecuencia de la evolución positiva en la incorporación de personal investigador Ikerbasque adscrito –Research Fellows, Associates y Professors–, el número de tesis defendidas y las publicaciones científicas WoS y Scopus.

A pesar de los efectos de la pandemia, el porcentaje de alumnado de Grado que participaba en programas de movilidad en el extranjero logró cumplir en 2020 la meta fijada para el final del plan.

Finalmente, en relación con la Comunidad Universitaria, destacan el incremento en el porcentaje de alumnas sobre el total del alumnado, así como el porcentaje del alumnado de Máster que ha realizado su formación en euskera.

Indicadores que no alcanzaron la meta de 2022 y evolucionaban favorablemente.

Es el caso de varios indicadores del eje Universidad+Empresa relacionados con el alumnado matriculado en titulaciones STEM, tanto en Grado como en Máster, así como el número de ayudas del Consejo Europeo de Investigación en el eje Investigación de Excelencia.

En el eje Investigación de Excelencia, también evolucionaban favorablemente el personal in-

vestigador Ikerbasque adscrito –Research Associates–, las co-publicaciones científicas internacionales y el número de ayudas del Consejo Europeo de Investigación.

Por otro lado, en el eje Comunidad Universitaria, varios indicadores relacionados con el uso del euskera –% del PDI bilingüe sobre el total PDI y % del alumnado de Grado del SUV que realiza la formación en euskera– y la igualdad de género –% de alumnas matriculadas en titulaciones STEM– evolucionaban favorablemente sin llegar a las metas establecidas para 2022.

Indicadores que no alcanzaron la meta de 2022 y tenían una evolución insuficiente.

Estos indicadores se concentran mayoritariamente en los ejes de Formación e Internacionalización, siendo la COVID-19 el motivo principal de incumplimiento –se ofrece un mayor detalle del impacto de la pandemia en el SUV en páginas siguientes–.

Con relación al eje de Formación y metodologías docentes innovadoras, las tasas de abandono y graduación estuvieron lejos de cumplir las metas fijadas para el final del plan, tanto en Grado como en Máster.

Asimismo, la captación de alumnado internacional para realizar parte de su etapa formativa dentro del SUV se ha visto fuertemente afectada –tanto en los estudios de Grado como en Máster–, debido principalmente a las restricciones de movilidad en España y Europa con la pandemia. Por último, otros indicadores como el Gasto en ayudas y becas para el alumnado del SUV también se han visto fuertemente afectados.

En las tablas que se muestran a continuación puede observarse el grado de cumplimiento de los indicadores asociados a cada uno de los cinco ejes de actuación en los que se estructuraba el PSU 2019-2022 –Universidad+Empresa, Investigación de excelencia, Formación, Internacionalización y Comunidad universitaria–, así como el nivel de cumplimiento a finales de 2021 y las expectativas de los mismos a 2022, al final del periodo de planificación estratégica.

SITUACIÓN EN 2021

- Cumplimiento de Metas 2022
- No cumplimiento de Metas 2022 pero evolución favorable
- No cumplimiento de Metas 2022 y evolución insuficiente


Agrupación	Código	Indicadores	Fuente	Situación partida 2019	Datos reales 2021	Metas objetivo 2022	% AV
RECURSOS	0.1	Gasto de las universidades del SUV (M€)	SUV	598,2	ND	663,7	ND
	0.2	Gasto en I+D ejecutado por las Universidades sobre PIB (%)	SUV/GV	0,29%	ND	0,28%	ND
	0.3	Gasto en ayudas y becas al alumnado SUV (ME)	GV	32,9	32,2	33,2	
 UNIVERSIDAD + EMPRESA	1.1A	Nº titulaciones oficiales con mención dual en el SUV (grado)	SUV	21	28	25	
	1.1B	Nº titulaciones oficiales con mención dual en el SUV (máster)	SUV	13	14	21	
	1.2A	Nº de alumnado matriculado en titulaciones oficiales con mención dual (grado)	SUV	596	1.003	1.348	
	1.2B	Nº de alumnado matriculado en titulaciones oficiales con mención dual (máster)	SUV	206	272	419	
	1.3A	Nº de alumnado matriculado en titulaciones STEM (grado)	SUV	12.578	13.737	13.350	
	1.3B	Nº de alumnado matriculado en titulaciones STEM (máster)	SUV	2.006	2.196	2.240	
	1.4	Tasa de empleo encajado	Lanbide	86%	86%	84%	
	1.5	Solicitud patentes EPO y PCT	SUV	28	38	24	
	1.6	Ingresos bajo contrato del SUV (M€)	SUV	23,3	25,9	22,9	
	1.7	Nº de empleos de alta cualificación en las empresas creadas por el SUV en los últimos cuatro años	SUV	541	567	253	

Tabla 2: Evaluación Intermedia de los Indicadores del cuadro de mando del SUV 2019-2022 (1/3)


Agrupación	Código	Indicadores	Fuente	Situación partida 2019	Datos reales 2021	Metas objetivo 2022	% AV
 INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA	2.1A	Nº personal investigador ikerbasque adscrito (Research Fellows)	SUV	25	30	30	
	2.1B	Nº personal investigador ikerbasque adscrito (Research Associates)	SUV	9	26	24	
	2.1C	Nº personal investigador ikerbasque adscrito (Research Professors)	SUV	83	88	85	
	2.2	Nº de tesis defendidas	SUV	443	502	479	
	2.3	% de tesis defendidas con mención internacional	SUV	47%	44%	35%	
	2.4	Nº de grupos de investigación excelentes (Grupos A según convocatoria del GV)	GV	196	183	163	
	2.5A	Nº de publicaciones científicas (Scopus)	Ikerbasque	4.188	5.163	4.228	
	2.5B	Nº de publicaciones científicas (WoS)	Ikerbasque	4.558	4.987	3.573	
	2.6A	% de publicaciones en el primer cuartil SjR (Scopus)	Ikerbasque	596	1.003	1.348	
	2.6B	% de publicaciones en el primer cuartil SjR (WoS)	Ikerbasque	ND	ND	ND	ND
	2.7A	% de co-publicaciones científicas internacionales (Scopus)	Ikerbasque	49,3%	51,6%	53,0%	
	2.7B	% de co-publicaciones científicas internacionales (WoS)	Ikerbasque	46,9%	49,3%	50,9%	
2.8	Nº de ayudas del Consejo Europeo de Investigación (ERC o futuras ayudas equivalentes) obtenidas en el año	SUV	2	2	3		

Tabla 3: Evaluación Intermedia de los Indicadores del cuadro de mando del SUV 2019-2022 (2/3)

SITUACIÓN EN 2021

- Cumplimiento de Metas 2022
- No cumplimiento de Metas 2022 pero evolución favorable
- No cumplimiento de Metas 2022 y evolución insuficiente




Agrupación	Código	Indicadores	Fuente	Situación partida 2019	Datos reales 2021	Metas objetivo 2022	% AV
 FORMACIÓN	3.1A	Tasa de abandono (grado)	SUV	15,11%	15,57%	15,00%	
	3.1B	Tasa de abandono (máster)	SUV	5,94%	5,81%	4,90%	
	3.2A	Tasa de graduación (grado)	SUV	45,21%	51,40%	59,40%	
	3.2B	Tasa de graduación (máster)	-	80,09%	81,40%	85,20%	
	3.3	% de PDI que imparte docencia acreditado en Docentia o equivalente	-	36,43%	42,07%	45,30%	
 INTERNACIONALIZACIÓN	4.1A	% de alumnado del SUV que participa en programas de movilidad en el extranjero (grado)	SUV	6,66%	6,24%	6,70%	
	4.1B	% de alumnado del SUV que participa en programas de movilidad en el extranjero (máster)	SUV/GV	4,89%	4,35%	6,70%	
	4.2A	% de alumnado internacional matriculado en el SUV (grado)	GV	4,74%	3,06%	5,20%	
	4.2B	% de alumnado internacional matriculado en el SUV (máster)	SUV	18,06%	14,27%	18,70%	
	4.2C	% de alumnado internacional matriculado en el SUV (doctorado)	SUV	19,65%	21,16%	21,40%	
	4.3	% de PDI acreditado en idiomas no oficiales (Nivel C1)	SUV	33,18%	34,84%	30,70%	
 COMUNIDAD UNIVERSITARIA	5.1	% de población de 25-64 años con educación terciaria	Eustat	50,80%	56,00%	56,20%	
	5.2	% de mujeres sobre total PDI	SUV	48,30%	48,68%	52,00%	
	5.3	% de alumnas sobre total alumnado (promedio grado/máster/doctorado)	SUV	54,00%	54,00%	52,00%	
	5.4	% de alumnas sobre total alumnado matriculado en titulaciones STEM	SUV	30,33%	31,16%	52,00%	
	5.5	% de PDI bilingüe sobre total de PDI	SUV	48,25%	56,81%	60,10%	
	5.6A	% alumnado del SUV que realiza formación en Euskera (grado)	SUV	50,68%	49,70%	52,10%	
	5.6B	% alumnado del SUV que realiza formación en Euskera (máster)	SUV	15,66%	18,80%	13,80%	

Tabla 4: Evaluación Intermedia de los Indicadores del cuadro de mando del SUV 2019-2022 (3/3)

Por otro lado, el PSU 2019-2022 contempla un listado de indicadores de seguimiento en cada uno de los cinco ejes de desarrollo para medir el avance de las universidades en cada uno de esos ejes. En términos generales, cerca del 70% de los indicadores de seguimiento cumplieron las metas establecidas para el 2022 o presentaron un grado de avance mayor al 50%.

Respecto a la visión por eje de desarrollo, el eje de Formación y metodologías docentes innovadoras, centrado en el cumplimiento de las tasas de éxito y evaluación de Grado y Máster, y el eje de Internacionalización, principalmente debido al cumplimiento de indicadores relacionados con el esfuerzo del SUV para expandir sus redes y colaboraciones internacionales, son los ejes de desarrollo que presentaron el mayor porcentaje de indicadores cumplidos.

Por otra parte, los ejes de Universidad+Empresa y Comunidad Universitaria presentaron un grado de cumplimiento de indicadores de seguimiento similar, en torno al 40%. Varios indicadores del eje Universidad+Empresa se vieron frenados por el descenso de actividad provocada por la COVID-19, como el número de estudiantes de Grado participando en programas de prácticas en empresa o en programas de emprendimiento, por citar varios ejemplos.

En el caso del eje Investigación de Excelencia, cerca de un 60% de los indicadores de seguimiento se cumplieron o presentaron un grado de avance superior al 50%. La co-dirección de tesis doctorales en colaboración con otros agentes de la RVCTI y el porcentaje del PDI que participa en programas de movilidad fueron los indicadores que presentaron un grado de avance menor.

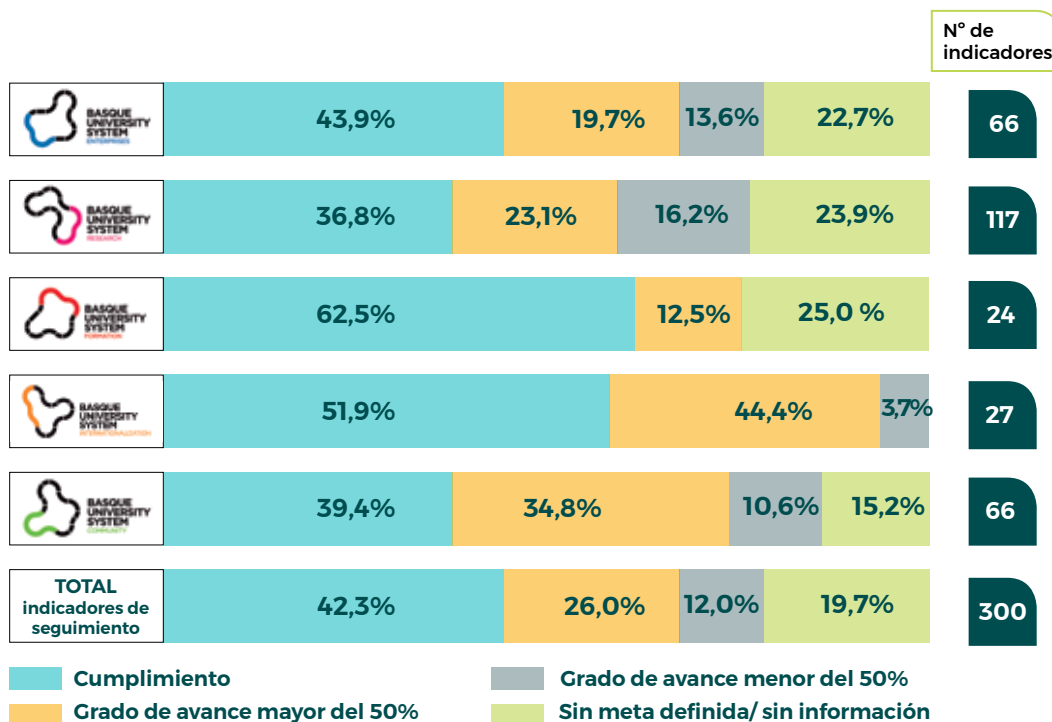


Ilustración 10: Grado de cumplimiento de los indicadores de seguimiento del PSU 2019-2022 por eje de desarrollo

En el periodo de vigencia del PSU 2019-2022, diversos factores externos limitaron o favorecieron la evolución del cuadro de mando del SUV y de los indicadores de seguimiento, si bien cabe destacar uno de ellos: la COVID-19. Muchas de las acciones planificadas en los planes de gestión de las universidades sufrieron retrasos y modificaciones debido a las consecuencias generadas por la pandemia, la cual impactó, en mayor o menor medida, al conjunto del ecosistema universitario y, por tanto, a todos los ejes de desarrollo:

- El impacto de la COVID-19 en el eje **Universidad+ Empresa** fue alto, debido especialmente a la limitación de la movilidad y las dificultades económico-financieras del tejido empresarial. Por un lado, las restricciones de movilidad y el alto índice de contagio de la COVID-19 obligaron a cancelar diversas actividades presenciales como los Foros de Empleo, encuentros de divulgación y otros encuentros entre universidades y empresas. Por otro lado, las universidades del SUV encontraron dificultades para ampliar la base de empresas dispuestas a acoger estudiantes en prácticas y en modalidad dual, sin mencionar la influencia negativa de la pandemia en la tasa de empleabilidad del alumnado recién graduado.
- En el eje **Investigación de Excelencia** el impacto de la pandemia fue medio, afectando princi-

palmente a las actividades del personal investigador, la organización de eventos con personal investigador de otras universidades y al acceso a convocatorias de excelencia europeas.

- Las restricciones de movilidad también afectaron notablemente al eje de **Formación y metodologías docentes innovadoras**, especialmente debido al cambio de modelo docente por la impartición *online*, la limitación de actividades educativas presenciales y el aumento de la necesidad de ayudas al estudio.
- El eje de **Internacionalización** se vio altamente afectado por la pandemia, principalmente en lo relativo a la movilidad de alumnado y PDI, tanto hacia el exterior como hacia el interior, dificultando de esta manera las posibilidades de crecimiento en el extranjero del SUV. Una vez superadas las medidas más restrictivas, el ritmo de desconfinamiento desigual entre países y la aparición de nuevas cepas, añadieron un escenario de incertidumbre internacional que dificultó el desarrollo de algunas acciones en este eje.
- El impacto de la COVID-19 en el eje **Comunidad Universitaria** fue bajo, siendo el principal contratiempo la priorización de esfuerzos en actividades de otros ejes en lugar de las contempladas en el eje de Comunidad Universitaria.

3 Posicionamiento del SUV e identificación de retos

No obstante, las universidades pusieron en marcha mecanismos de contingencia para paliar los efectos negativos de la pandemia. Entre ellos, destacan la migración de actividades al entorno *online* –desde encuentros Universidad+Empresa virtuales hasta programas de movilidad internacional *online*– y el incremento del número de becas de apoyo al alumnado del SUV, entre otras.

La posición relativa del SUV respecto a la media de la Unión Europea era buena y mejoró, en términos generales, en casi todos los indicadores (tasa de empleo encajado, de graduación, patentes, co-publicaciones o gasto interno de I+D). Por ejemplo, la tasa de empleo encajado en Euskadi fue del 80,6% en 2021, frente al 79,6% de la UE-28. A su vez, cabe destacar que el porcentaje de población de 25-34 años con educación terciaria en Euskadi se situó en el 61,7%, aumentando más de 10 puntos por-

centuales respecto a 2019, y mejorando notablemente el posicionamiento con respecto a la media de la Unión Europea, ya que en ésta el indicador se mantuvo ligeramente por encima del 40%.

Si bien el gasto en I+D ejecutado por las universidades sobre el PIB (0,32% en 2020) se mantiene lejos del 0,47% de la UE-28, éste creció al mismo ritmo en Euskadi que en Europa, por lo que no se ha perdido terreno respecto a otras regiones europeas.

Por otro lado, Euskadi también tiene una mejor posición relativa en comparación a los países más innovadores de la Unión Europea (Top 10), en indicadores como los nuevos graduados doctores (1,26%) o el porcentaje de población con educación terciaria (61,7%).






Agrupación	Indicadores	SUV			UE28			% AV
		Situación partida 2019	Datos reales 2021	Evolución	Situación partida 2019	Datos reales 2021	Evolución	
RECURSOS	Gasto en I+D ejecutado por las universidades sobre el PIB (%)	0,29%	0,32%	+0,03pp	0,44%	0,47%	+0,03pp	
	Gasto interno en I+D ejecutado por las Universidades respecto al total de I+D (%)	14,5%	14,7%	+0,02pp	23,5%	22,2%	-1,3pp	
 UNIVERSIDAD+EMPRESA	Solicitud patentes PCT por billón de PIB	1,23%	1,25	+0,02	2,75	2,96	-0,21	
	Tasa de empleo encajado (%)	86%	86%	=	80,9%	79,6%	-1,3pp	
 INVESTIGACIÓN	Nuevos graduados doctores (% grupo de 25-34 años)	1,26%	1,26%	=	0,79%	0,80%	+0,01pp	
	Co-publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes	1.624	1.884	+260	1.105	1.204	+99	
 FORMACIÓN	Tasa de abandono universitario (%)	15,11%	15,57%	+0,04pp	10,4%	10,2%	-0,02pp	
	Tasa de graduación universitaria (%)	45,21%	51,4%	+6,19pp	45,7%	46,8%	+1,1pp	
 INTERNACIONALIZACIÓN	Doctores extranjeros como % total de doctores del país (o región)	33,7%	31,6%	-2,1pp	18,01%	18,73%	+0,72pp	
 COMUNIDAD	Población de 25-34 años con educación terciaria (%)	51,2%	61,7%	+10,5pp	38,7%	40,00%	+1,3pp	

Tabla 5: Comparativa de evolución de Euskadi con respecto a la media de la UE-28






Agrupación	Indicadores	SUV			TOP-10 PAÍSES*											% AV
		Situación partida 2019	Datos reales 2021	Evolución	SUECIA 2021	FINLANDIA 2021	DINAMARCA 2021	BÉLGICA 2021	PAÍSES BAJOS 2021	ALEMANIA 2021	AUSTRIA 2021	ESTONIA 2021	IRLANDA 2021	FRANCIA 2021		
R E C U R S O S	Gasto en I+D ejecutado por las universidades sobre el PIB (%)	0,29%	0,32%	+0,03pp	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	N.D
	Gasto interno en I+D ejecutado por las Univ. respecto al total en I+D (%)	14,5%	14,7%	+0,02pp	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	N.D
	Solicitud patentes PCT por billón de PIB	1,23	1,25	+0,02	8,92	7,55	5,84	3,03	4,78	6,18	4,69	1,56	1,68	3,54		
	Tasa de empleo encajado (%)	86%	86%	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	N.D
	Nuevos graduados doctores (% grupo de 25-34 años)	1,26%	1,26%	=	1,10%	1,10%	1,20%	0,90%	0,70%	1,20%	0,90%	0,70%	1,00%	0,90%		
	Co-publicaciones científicas internacionales por millón de habitantes	1.624	1.884	+260	2.861	2.571	3.146	1.912	2.383	1.067	2.118	1.844	1.877	963		
	Tasa de abandono universitario (%)	15,11%	15,57%	+0,04pp	12%	6,8%	8,0%	10,0%	5,2%	11,7%	9,8%	9,9%	3,1%	12,2%		
	Tasa de graduación universitaria (%)	45,21%	51,4%	+6,19pp	71,6% (2020)	76%	74%	57%	58%	42%	46%	39%	92%	46%		
	Doctores extranjeros como % total de doctores del país (o región)	33,7%	31,6%	-2,1pp	35,5%	22,6%	36,2%	41,52%	44,03%	11,93%	33,28%	17,29%	30,33%	38,22%		
	Población de 25-34 años con educación terciaria (%)	51,2%	61,7%	+10,5pp	48,4%	42%	45,9%	47,3%	49,10%	33,30%	41,60%	42,80%	55,40%	48,10%		

Tabla 6: Comparativa de evolución de Euskadi con respecto al Top 10 países más innovadores (*Top 10 países más innovadores de la UE-28 según el Regional Innovation Scoreboard 2021, Comisión Europea)

3.2 Análisis DAFO e identificación de retos

En este apartado se analizan las necesidades, retos y posicionamiento del SUV a partir de la identificación estratégica de los resultados de la evaluación intermedia del PSU 2019-2022 y la actualización del DAFO del SUV.

En los últimos cuatro años de ejecución del PSU 2019-2022, múltiples factores internos y externos han impactado en las actividades de las universidades vascas, afianzando varias de las fortalezas.

Desde el punto de vista interno, la evolución del SUV en los últimos cuatro años ha supuesto cambios en la situación del SUV a nivel de fortalezas. Por un lado, la pandemia ha dejado patente la capacidad de las universidades de adaptarse ante situaciones adversas como las restricciones de movilidad y la cancelación de eventos presenciales, digitalizando diversas actividades, ofreciendo clases online o incluso ofreciendo la posibilidad de realizar movilidades internacionales *online*.

Asimismo, se identifica un avance significativo en cuanto a la integración y gestión del SUV como sistema, comprometido con la transformación digital –tanto en términos de inversión como de dedicación de sus profesionales– y con una política de becas arraigada.



Euskadi además se mantiene como segunda Comunidad Autónoma del Estado con mayor porcentaje de egresados en titulaciones STEAM, en una clara apuesta por este tipo de titulaciones, si bien se apunta como una debilidad del SUV la falta de vocación científica y tecnológica entre el colectivo femenino.

En lo que respecta a las debilidades, la rápida adopción de las formas de trabajo digitales ha supuesto una falta de estrategia de formación *online* clara, así como una escasa planificación en la comunicación e integración entre las aplicaciones y los sistemas de información de las universidades. Todo ello sumado a una insuficiente agilidad en la adecuación de la oferta formativa provocada por requerimientos administrativos.

Finalmente, se identifica como una nueva debilidad del SUV la falta de un modelo de reconocimiento, medición, impulso y comunicación del impacto social de la universidad, ante una sociedad cada vez más concienciada con los aspectos sociales como el voluntariado, la igualdad de género o el medioambiente.

Desde una perspectiva de factores externos, se identifican las siguientes oportunidades de las que el SUV podría tomar ventaja en los próximos cuatro años:

- En primer lugar, el buen posicionamiento del SUV en alianzas y redes de conocimiento estables en Europa y otras regiones como Latinoamérica abre diversas oportunidades en cuanto a movilidad de estudiantes y PDI.
- La rápida adopción de los canales digitales –acompañada de una adecuada estrategia de digitalización– ofrece oportunidades de atracción de talento exterior, así como de mejora de la oferta formativa, al poder combinar materias de diferentes campus en modalidades híbridas –clases presenciales y *online*–, mejorando de esta manera el aprendizaje orientado al alumnado.
- Con relación a la recualificación de los profesionales, existe un aumento en la demanda de la formación a lo largo de la vida profesional, centrado en mejorar la competitividad de los profesionales, y, por tanto, de las empresas vascas. Además, el SUV puede apoyarse en diversos fondos europeos o estatales para impulsar dichos procesos de recualificación de profesionales.
- En último lugar, el SUV tiene la oportunidad de posicionarse como referente en la gestión de los ODS debido a la alta variedad de sus actividades –formación de personal especializado, producción científica, colaboración con empresas, etc.–, que pueden impactar en prácticamente la totalidad de los ODS. Así, las universidades tienen cada vez más posibilidades de colaboración con empresas, organizaciones de carácter no empresarial y otros agentes sociales para el desarrollo de proyectos de impacto social.

Asimismo, diferentes factores externos amenazan de forma directa o indirecta a las actividades que podría desarrollar el SUV en los próximos años:

- En el momento de la elaboración del plan, 2022, existe una incertidumbre generalizada provo-

cada, entre otras, por una situación de conflicto bélico en Europa –Guerra Rusia-Ucrania–, diversas tensiones geopolíticas a nivel internacional y preocupantes datos macroeconómicos, como la inflación. Estos factores externos podrían afectar directamente a las actividades de las universidades, no solo a nivel de movilidad de estudiantes y PDI, sino también al número de empresas que colaboran con las universidades o el número de estudiantes que acceden a las mismas.

- La rápida adopción de los medios digitales de los últimos dos años puede provocar una dificultad en cuanto a la gestión del cambio digital, así como una brecha entre la capacidad de evolución de los sistemas internos de las universidades y las necesidades digitales de la sociedad.
- Finalmente, los recientes cambios y nuevos requisitos asociados a nuevas legislaciones, como la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, pueden provocar dificultades de adaptación por parte de las universidades.

Así, a situación del SUV en 2022 a nivel de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, considerando tanto aspectos que se mantienen o cambian ligeramente respecto a la última planificación estratégica (2019) como los nuevos derivados de la evolución de los últimos cuatro años, es la que se muestra a continuación:

Debilidades

Composición del SUV, entorno y sociedad

- Presencia y visibilidad internacional mejorable.
- Presencia de los agentes del SUV en puestos de liderazgo de los rankings mejorable.
- Bajo sentido de pertenencia a las instituciones por parte de la Comunidad Universitaria.
- Menor captación de fondos Horizon Europe en comparación a otros agentes de la RVCTI.

Formación

- Oferta limitada de titulaciones dobles y conjuntas.
- Tasas de abandono en grado mejorable.
- Porcentaje limitado de créditos ofrecidos en idiomas no oficiales.
- Carencia de una estrategia institucional de formación on line y de formación continua.

Investigación

- Baja proyección internacional de la investigación realizada en determinadas áreas.
- Envejecimiento del PDI y dificultades para afrontar el relevo generacional.
- PDI no familiarizado con el impacto social.
- Vocaciones científicas y tecnológicas insuficientes en el colectivo femenino.
- Déficit en innovación, lanzamiento de start ups y obtención de patentes.

Gobernanza y gestión universitaria

- Implicación mejorable de las personas de los distintos colectivos universitarios en la gobernanza de la Universidad .
- Sub-representación del colectivo femenino en los cargos de responsabilidad y en las posiciones de mayor status académico, a pesar de la mejora de los indicadores relacionados.
- Insuficiente agilidad y flexibilidad en la adecuación de la oferta formativa por requerimientos administrativos.
- Competencias digitales insuficientes (Incluyendo micro-informática, aspectos de seguridad, RGPD, manejo de BD).
- Falta de comunicación e integración entre aplicaciones/sistemas de información.
- Falta de un modelo de seguimiento y medición de impacto social.

Ilustración 11: Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del SUV en 2022 (DAFO del SUV) (1/4)

Fortalezas

Composición del SUV, entorno y sociedad

- Composición variada del SUV (universidades de distinta naturaleza y especialización).
- Presencia en el conjunto del territorio.
- Alto presupuesto/gasto por alumno.
- Infraestructuras e instalaciones competitivas.
- Alto porcentaje de PDI/PAS con perfiles lingüísticos de euskera acreditados.
- Mejora significativa de la formación académica del PAS.
- Mejora significativa de la formación del alumnado en idiomas no oficiales.
- Relación con organizaciones, empresas y otros agentes sociales.
- Concienciación del SUV con el impacto y necesidades de la sociedad.
- Capacidad de adaptación ante factores externos demostrada (p.e. pandemia).
- Notable avance en la integración y gestión del SUV como sistema.

Formación

- Alto nivel educactivo de la población del territorio.
- Amplia oferta formativa que cubre la mayor parte de la demanda del territorio.
- Experiencia contrastada en la oferta de formación en los dos idiomas oficiales.
- Alto nivel de empleo encajado de los egresados.
- Altas tasas de rendimiento, éxito y evaluación en estudios de grado y máster.
- Buen posicionamiento en la educación STEM (segundo del estado con mayor porcentaje de egresados STEM).
- Políticas de becas arraigadas.

Investigación

- Alta capacidad de generación de doctores.
- Número elevado de grupos de investigación de excelencia.
- Mejora en los indicadores de transferencia al tejido empresarial.

Gobernanza y gestión universitaria

- Primeros pasos dados en la transformación digital, inversión sostenida en los últimos años.
- Profesionales comprometidos y concienciados de la necesidad de transformación digital.

Ilustración 12: Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del SUV en 2022 (DAFO del SUV) (3/4)

Amenazas

Composición del SUV, entorno y sociedad

- Riesgos de la evolución demográfica en la demanda de estudios universitarios estancamiento (CP) y reducción (LP).
- Política de personal constreñida por un estricto marco legal y financiero.
- Aumento/mantenimiento de las desigualdades por razones económicas, sociales y de género.
- Momento económico de incertidumbre, en un entorno de conflicto bélico.
- Perfil lingüístico menos Euskaldun.
- Cambios y nuevos requisitos asociados a nueva legislación (reforma laboral. Ley de la Ciencia. LOSU).

Formación

- Deslocalización de estudiantes hacia otros Sistemas Universitarios.
- Incremento de la oferta/demanda de aprendizaje no formal.
- Ausencia de estrategias institucionales sobre nuevas tendencias.
- Nuevos agentes competidores debido al canal de formación *online*.

Investigación

- Barreras estructurales que dificultan la participación en el mundo científico.
- Brecha respecto a las iniciativas que se están impulsando en el entorno.
- Protagonismo reducido del SUV en el contexto del Sistema de Innovación Vasco.
- Brecha respecto a universidades Europeas en publicaciones internacionales.

Gobernanza y gestión universitaria

- Brecha entre la capacidad de evolucionar los sistemas internos y las necesidades detectadas.
- Dificultad de gestión del cambio digital, por la cultura tradicional del profesional.

Ilustración 13: Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del SUV en 2022 (DAFO del SUV) (2/4)

Oportunidades

Composición del SUV, entorno y sociedad

- Posibilidad de relación con instituciones de formación profesional.
- Desarrollo de acuerdos de colaboración y participación en redes locales e internacionales en alianza con otros agentes de la RVCTI.
- Colaboración intrauniversitaria para difundir y compartir conocimientos y buenas prácticas.
- Colaboración con organizaciones, empresas y otros agentes sociales para desarrollar proyectos de impacto social.
- Presencia y posicionamiento en alianzas estables y creación de redes de conocimiento en Europa.

Formación

- Aumento de la demanda de formación en idiomas no oficiales.
- Consolidación de la apuesta por la formación dual.
- Impulso de titulaciones con orientación internacional.
- Evolución positiva del número de alumnos internacionales tanto en los estudios de máster como de grado.
- Aumento de la demanda de formación a lo largo de la vida profesional.
- Aumento de programas de emprendimiento y creación de empresas.
- Aparición de nuevos canales con formatos más flexibles y nacidos para el estudiante de la era digital.
- Fondos Europeos y/o Públicos para el impulso de los procesos de recualificación de las personas.

Investigación

- Amplia variedad de agentes científicos y tecnológicos en el territorio (RVCTI), mejorable colaboración con ellos.
- Fuerte presencia de empresas innovadoras en el territorio.
- Aumentar la presencia y posicionamiento en alianzas estables y creación de redes de conocimiento en Europa.
- Programas de emprendimiento y creación de empresas.
- Vinculación de exalumnos con la universidad y aprovechamiento de las redes de alumni para optimizar la relación con las empresas y la sociedad.
- Implicación de usuarios y clientes para facilitar la orientación de la investigación y su potencial de transferencia.
- Impulso de modelos y estructuras de transferencia que favorezcan la explotación de resultados e incrementen las vías de financiación.
- Desarrollo de un modelo o estándar de medición de los proyectos o acciones en el impacto social.

Gobernanza y gestión universitaria

- Consolidación de una cultura de mejora continua.
- Nuevos canales y oportunidades digitales de atraer talento.

Ilustración 14: Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del SUV en 2022 (DAFO del SUV) (3/4)

El desarrollo de la actividad de las universidades ha servido para confirmar que el SUV sigue manteniendo varias de las fortalezas y debilidades que tenía hace cuatro años, si bien en general ha mejorado su posicionamiento significativamente. Nuevos aspectos externos como los factores macroeconómicos pueden afectar notablemente a las universidades, por lo que será necesario que éstas cuenten con los mecanismos de contingencia adecuados para paliar los efectos negativos y potenciar los positivos.

En definitiva, se puede concluir que, si bien la pandemia ha tenido un impacto significativo en los planes de gestión de las universidades, esto no ha impedido el correcto avance general de las acciones previstas en el PSU 2019-2022, en términos de nivel de ejecución de acciones, mejora en indicadores y desarrollo de los planes de gestión de acuerdo con las expectativas.

No obstante, para el próximo periodo estratégico, siguen existiendo líneas de acción que habrá que reforzar, así como nuevos retos identificados. Entre ellas, se pueden destacar las siguientes:

- Orientación de las acciones del SUV hacia prioridades RIS3.
- Territorialización de la actividad de las universidades.
- Impulso de la colaboración con agentes de la RVCTI.
- Fomento de las titulaciones STEM desde edades tempranas.
- Impulso de las titulaciones duales de Grado y Máster.
- Reducción de las tasas de abandono en Grado y Máster.
- Fomento de las relaciones con agentes internacionales.
- Incremento de la movilidad internacional por encima del nivel previo a la pandemia.
- Refuerzo del gasto de ayudas y becas al alumnado del SUV.
- Visualización del impacto social de las universidades.
- Impulso de estrategias y actuaciones de digitalización.



4

Fundamentos estratégicos y arquitectura del PSU 2023-2026



La estrategia del SUV se construye sobre unas bases estratégicas que marcan el posterior enfoque del plan y el desarrollo del concepto estratégico. Una misión que recuerda la razón final de la propia existencia del SUV; una visión que traduce en objetivos estratégicos dicha razón de ser; y un plan que trata de trasladar a las universidades un marco de actuación contra el que tienen que definir y posteriormente desplegar una serie de acciones.

4.1 Arquitectura general

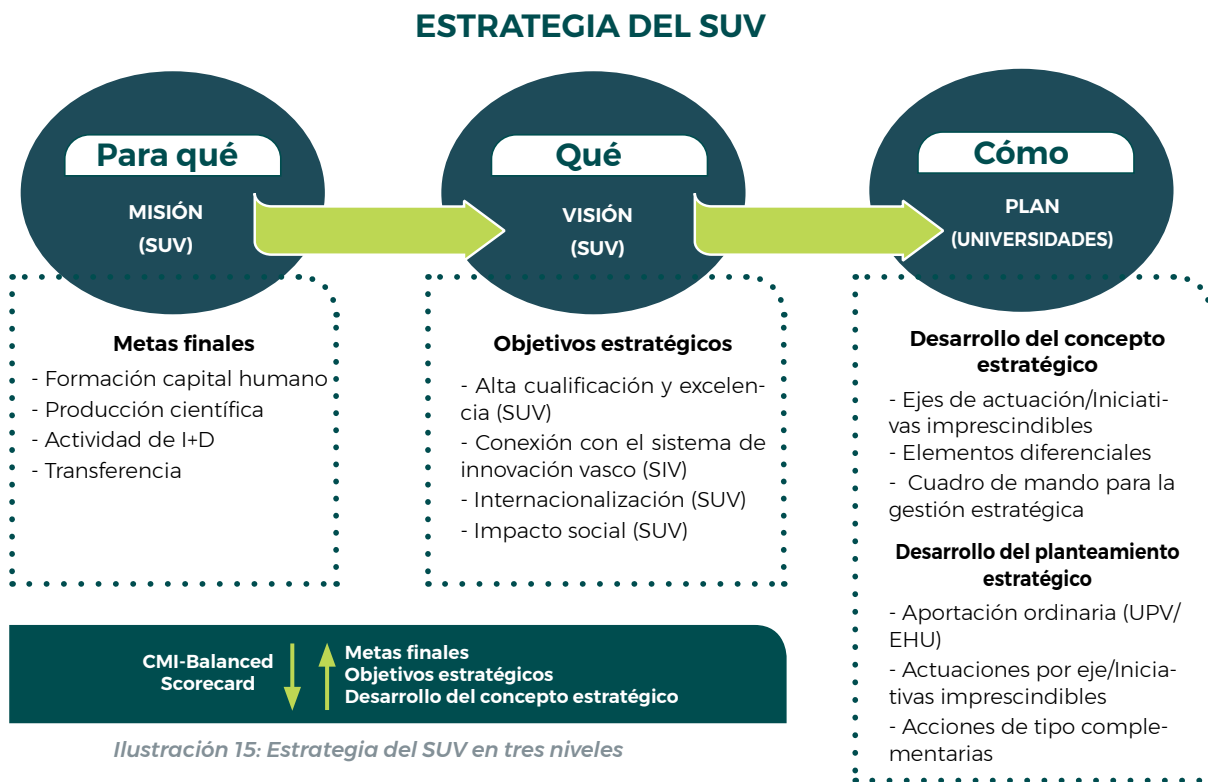


Ilustración 15: Estrategia del SUV en tres niveles

La estructura estratégica busca establecer las bases sobre las que trabajar para obtener un sistema educativo universitario de excelencia y, de esta manera, lograr la consecución de la misión del SUV para los próximos años.

El PSU 2023-2026 se estructura así sobre tres niveles: la Misión –“Para qué”–, la Visión –“Qué”– y el Plan –“Cómo”–, guardando la debida coherencia entre todos ellos. En un primer nivel está la misión del SUV, sobre la que se establecen las metas finales, aglutinadas en cuatro ámbitos: formación en capital humano, producción científica, actividad de I+D y transferencia.

En un segundo nivel se encuentra la visión del plan, donde se establecen los objetivos estratégicos de cara a lograr la consecución de las metas finales del primer nivel. En este, se determinan los siguientes objetivos estratégicos: alta cualificación y excelencia del SUV, conexión con el sistema vasco de innovación, internacionalización del SUV e impacto social del SUV.

Por último, el tercer nivel se despliega en dos direcciones: por un lado, en el desarrollo del propio concepto estratégico, concretando los elementos diferenciales que aporta el plan respecto a otros anteriores para dar un salto cualitativo en el período; por otro lado, estableciendo los ejes de actuación en que se deben desplegar las acciones a desarrollar posteriormente por las universidades; y por último, construyendo un cuadro de mando estratégico que permita, mediante el establecimiento de las adecuadas relaciones de causa-efecto entre objetivos e indicadores, realizar un seguimiento en términos de valoración y un análisis de las razones que se encuentren detrás de la misma.

En relación con la medición y seguimiento del plan, de cara a poder controlar el cumplimiento de la estrategia y lograr las metas finales, se plantea un modelo de medición CMI *-Balanced ScoreCard-* en el cual se definen indicadores en dos grandes niveles: indicadores a nivel de sistema para valorar el grado de avance en las metas finales y objetivos estratégicos (distinguiendo entre indicadores de esfuerzo, resultado e impacto) e indicadores de seguimiento de cada universidad.

4.2 Desarrollo del concepto estratégico

4.2.1 Misión del SUV y metas finales

La comunidad universitaria debe ser especialmente significativa por el valor que aporta a Euskadi, más allá de su inherente relevancia humana y social. Por ello, se establece una misión del SUV en la que se pretende una aportación significativa de valor en términos de formación de capital humano, producción científica, actividad de I+D y transferencia.



Ilustración 16: Misión del SUV y metas finales

En los últimos años, el SUV ha realizado avances significativos en los cuatro aspectos referentes a las metas:

- A nivel **formación de capital humano**, el SUV posibilita que Euskadi lidere a nivel europeo los rankings de población entre 25 y 64 años de edad con estudios superiores, siendo del 56% en 2021, además de generar empleos de alta cualificación.
- En cuanto a **producción científica**, el SUV ha generado 5.163 publicaciones anuales en Scopus en el año 2021, lo que supone el 65% de la producción científica de Euskadi.
- El esfuerzo de **ejecución de I+D** ha sido el equivalente al **0,32% del PIB** en el año 2021, del que un 54% se corresponde con Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.
- Por último, respecto a la **transferencia**, más de **1.195 PDIs (EJC)** participan en proyectos con empresas y otras organizaciones no empresariales, y se crean aproximadamente **142 spin-offs** en los últimos cuatro años (2018-2022).

4.2.2 Visión del SUV y objetivos estratégicos

La visión del PSU 2023-2026 es constituirse en sistema universitario de alta cualificación y excelencia, estar conectado con el sistema vasco de innovación, disponer de modelos docentes híbridos –digitales y físicos–, tener presencia a nivel internacional y estar conectado con la sociedad por sus aportaciones de valor.

Esta visión se traduce en un nuevo planteamiento estratégico que gira en torno a cuatro claves –CAPACITAR, COOPERAR, INTERNACIONALIZAR e IMPACTAR–, desplegadas en siete objetivos estratégicos, como refleja la siguiente ilustración:

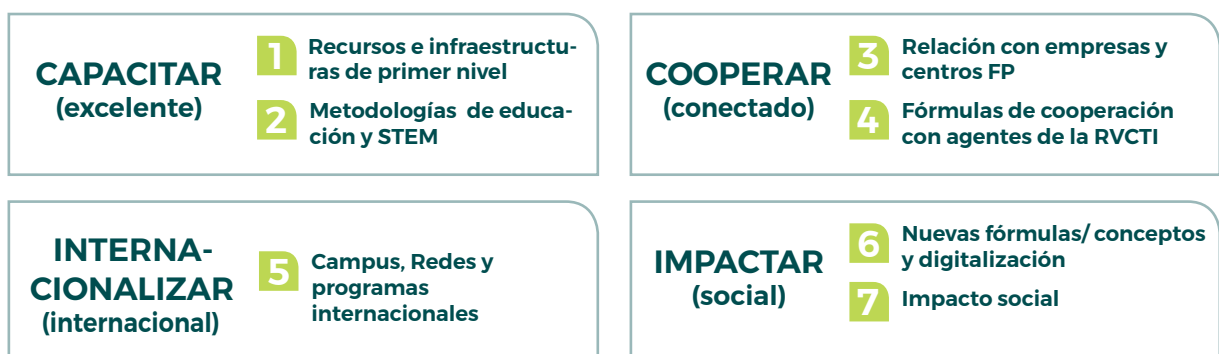


Ilustración 17: Objetivos estratégicos para el cumplimiento de la Visión

CAPACITAR (sistema universitario excelente)

O.E.1 Disposición de recursos e infraestructuras de primer nivel

Disponer de las mejores metodologías formativas y docentes para ofertar Grados, Másteres y Doctorados con la más alta cualificación posible, contando también con recursos, equipos e infraestructuras que permitan desplegar una actividad investigadora de primer nivel, y constituyendo por todo ello una referencia como sistema universitario.

O.E.2 Implantación de nuevas Metodologías de Educación y STEAM

Avanzar en nuevas metodologías de enseñanza centradas en el alumnado, fomentando la estrategia STEAM en todas las etapas educativas, inspirando las vocaciones y aspiraciones profesionales en ámbitos STEM, con especial atención en el género femenino.

COOPERAR (sistema universitario conectado)

O.E.3 Mejorar la relación con empresas y centros de FP

Articular la relación con empresas y centros de FP para favorecer la empleabilidad, mediante el acercamiento desde una perspectiva integral que incluya formación, investigación y transferencia, y tener un enfoque multinivel, donde la fórmula no se agota en la relación Empresa+Universidad, sino que se abre a Empresa+Centro, Empresa+Grupo o Empresa+Personal Investigador.

O.E.4 Reforzar las fórmulas de cooperación con agentes de la RVCTI

Reforzar y aprovechar el potencial de la relación con los BERCs, los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) y los Centros de Investigación Cooperativa (CIC), además de crear fórmulas de cooperación estables con otros agentes de la RVCTI para aprovechar sinergias y explorar oportunidades, reforzando su relación más allá de proyectos e iniciativas puntuales a corto plazo –Euskampus es una iniciativa que constituye un buen ejemplo de fórmula de colaboración entre la UPV/EHU, Tecnalia y el DIPC–.

INTERNACIONALIZAR (sistema universitario internacional)

O.E.5 Lograr campus, redes y programas internacionales

Establecer una dinámica transfronteriza en términos de participación en campus, redes o programas internacionales que implique a diferentes agentes científicos, tecnológicos, sociales y empresariales, como por ejemplo la inserción de Unibasq e Ikerbasque en las redes y dinámicas en las que participan las mejores organizaciones europeas de su ámbito de especialización –ENQA, H2020, etc.–, consolidando a su vez algunas otras iniciativas ya lanzadas, como el Campus Eurorregional Transfronterizo Euskadi-Aquitania. A este respecto, cabe destacar la Estrategia de Cooperación Universitaria Eurorregional presentada en 2022, que nace con el propósito de establecer una actuación encaminada a aprovechar las complementariedades existentes entre los actores del sistema universitario eurorregional, visibilizando la Eurorregión como un espacio de oportunidad para la cooperación universitaria.

IMPACTAR (sistema universitario social)

O.E.6 Avanzar hacia nuevas fórmulas, conceptos y digitalización

Avanzar en nuevas fórmulas que permitan dotar al SUV de mayor flexibilidad para abordar retos y buscar soluciones concretas –más allá de la relación Universidad+Universidad, los Clústeres de formación 4GUNE y KSIgune y las aulas Empresa+Universidad AIC e ICC representan un buen ejemplo de dinámica de cooperación entre distintas Facultades de las universidades del SUV–, pudiendo representar la digitalización una vía para la explotación de nuevos conceptos.

O.E.7 Impacto social

Ser un sistema clave en la vinculación empresarial y tecnológica con la sociedad vasca, divulgando el valor de la Ciencia y la Tecnología, generando vocaciones de futuro y talentos de alta especialización, que reviertan en crecimiento económico y bienestar social para Euskadi, así como en el refuerzo de oportunidades de acceso a la universidad y valores como el euskera o la igualdad de género.

Para el alcance de la posición que se desea adoptar en 2030, los distintos objetivos estratégicos se han plasmado en ejes de actuación, tal y como se verá más adelante.

A su vez, y de cara a definir el trabajo de las universidades y a la consecución de los objetivos estratégicos marcados para el presente plan, se plantea una estructura de trabajo de siete ejes de actuación. Estos buscan dar continuidad a la forma de trabajo del anterior plan tras los buenos resultados obtenidos.

4.2.3 Ejes de actuación

En el nuevo PSU 2023-2026 se mantienen como prioritarios los ejes de Ciencia y Universidad y Universidad+Empresa, y se suma el eje Universidad+Euskadi Basque Country como eje prioritario. Además, para dar respuesta a los objetivos estratégicos se reformulan los ejes de Docencia Innovadora y de Calidad y eje de Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria, y se añaden los dos ejes transversales siguientes: Digitalización e Impacto social.

Así, los siete ejes de actuación resultantes son los siguientes:



Ciencia de Excelencia con la investigación como eje fundamental para el posicionamiento y la consolidación del SUV en el contexto global. Este eje está directamente relacionado con el O.E.4, que trata de reforzar las fórmulas de cooperación entre las universidades y otros agentes –con especial atención a los BERCs– para convertir a las universidades en motores de innovación y agentes clave en el desarrollo socioeconómico de Euskadi.



Universidad+Empresa como fuerza tractora para canalizar los esfuerzos de las universidades e influenciar en la progresión y la transformación social de Euskadi. Vinculado al O.E.3, se centra en la relación de las universidades con las empresas y los centros de FP, fomentando la empleabilidad del alumnado y los profesionales y transfiriendo conocimiento relacionado con las prioridades RIS3.



Universidad+Euskadi Basque Country como proceso que se extiende a todas las misiones de la universidad, además de fomentar la relación de nuestra sociedad con otras sociedades a través del sistema universitario. Este eje da respuesta al O.E.5, a través de la movilidad de estudiantes *incoming* y *outgoing* y PDI, mejorando la oferta de contenidos e itinerarios formativos internacionales y generando acuerdos estratégicos y modelos de colaboración con agentes internacionales.



Docencia Innovadora y de Calidad como referencia del SUV en la planificación, desarrollo de contenidos e implementación de acciones en este ámbito. Se centra en el desarrollo de nuevas metodologías de Educación, así como en los ámbitos STEM, con relación al O.E.2. El énfasis en Salud y Educación es otro de los pilares fundamentales de este eje de actuación.



Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria con las metas clave del SUV en sus dinámicas de funcionamiento en clave de igualdad y uso del euskera. Vinculado con el O.E.1, se centra en ofrecer recursos e infraestructuras de primer nivel, garantizando la igualdad de género, el uso del euskera y el acceso inclusivo a la universidad.



Digitalización para aprovechar las oportunidades derivadas de las nuevas herramientas digitales, tales como el desarrollo de contenidos para nuevas formaciones. Este eje se crea para dar respuesta a las nuevas fórmulas y conceptos relacionados con la digitalización, como los sistemas de gestión con equipos digitales, la capacitación digital del PDI y del alumnado, entre otros (O.E.6)



Impacto Social, con el objetivo de ofrecer oportunidades de acceso a la universidad a toda la sociedad e incrementar la influencia que tiene el sistema universitario en el desarrollo de la sociedad, siendo ésta visible y reconocida. Como se recoge en el O.E.7, se pretende alinear las actividades de las universidades a la Agenda 2030 y los ODS, y que éstas actividades puedan medirse, reconocerse y visibilizarse en el conjunto de la sociedad.

4.3 Áreas de conocimiento focalizadas

En este PSU 2023-2026 se refuerzan dos áreas de conocimiento identificadas como prioritarias para dar respuesta a dos sectores sociales de especial relevancia a través de las misiones¹ fundamentales del Sistema Universitario-formación, investigación y transferencia-: Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación.

En cuanto al ámbito de **Ciencias de la Salud**, el PSU 2023-2026 desarrolla una estrategia de colaboración Universidad+Salud, impulsando seis líneas fundamentales de actuación:

- Infraestructuras docentes (nuevos edificios).
- Infraestructuras de investigación de excelencia singulares.
- Nueva oferta de titulaciones dirigida a la formación inicial y continua.
- Crecimiento de la oferta de plazas de titulaciones clave.
- Actividad de I+D+i.
- Colaboración con el sector profesional.

En lo que se refiere al ámbito de conocimiento de **Ciencias de la Educación**, el PSU 2023-2026 desarrolla una estrategia Universidad+Educación, reforzando cinco líneas de actuación:

- Oferta académica de formación inicial del profesorado.
- Oferta académica de formación continua dirigida al profesional.
- Alineación con la estrategia STEAM Euskadi.
- Investigación de excelencia colaborativa con impacto en el sistema educativo (prioridad digitalización, STEAM, grandes capacidades, interculturalidad y éxito escolar).
- Colaboración con el sector educativo profesional.



Ilustración 18:
Áreas de conocimiento focalizadas del PSU 2023-2026

Las acciones recogidas en estas estrategias tienen un marcado impacto social, por lo que su desarrollo requiere la colaboración estrecha con el sector y la sociedad. En este sentido, las estrategias se dotan de una gobernanza singular, en la que se implican agentes relevantes en clave de cuádruple

hélice (Administración-Universidad-Sector-Sociedad), más allá de aquellos agentes vinculados al seguimiento del plan.

En este sentido, en el caso de Ciencias de la Salud, las actuaciones incluidas en la Estrategia Universidad+Salud serán coordinadas con el Departamen-

to de Salud del Gobierno Vasco. Así, por ejemplo, es especialmente relevante el impulso de la Red de Hospitales Virtuales que tiene como objetivos fundamentales impulsar un nuevo modelo de formación colaborativa centrada en el alumnado y la colaboración en la formación continua de profesionales.

También es especialmente destacable el impulso que se hace en las dotaciones de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bizkaia y de la Unidad Docente en Gipuzkoa que ofrece un panorama de renovación y refuerzo de infraestructuras públicas de manera coordinada con el Departamento de Salud.

En cuanto al ámbito de Ciencias de la Educación, las Viceconsejerías de Educación y de Universidades e Investigación integrarán una Comisión de Coordinación para la propuesta, aprobación y seguimiento de la Estrategia Universidad+Educación, y en particular en lo que respecta a las actuaciones que requieren la colaboración del Sistema Educativo.

Es especialmente importante el esfuerzo en fortalecer la capacidad investigadora en las tres universidades, a través del desarrollo de un plan plurianual “Educación-Investigación-Acción” en cada universidad, cuyo punto de partida es la propuesta anual de proyectos colaborativos por parte de la Comisión de Coordinación.

4.4 Elementos diferenciales

El nuevo PSU 2023-2026 incorpora una serie de elementos nuevos que supondrán un salto diferencial de cara al próximo periodo estratégico:

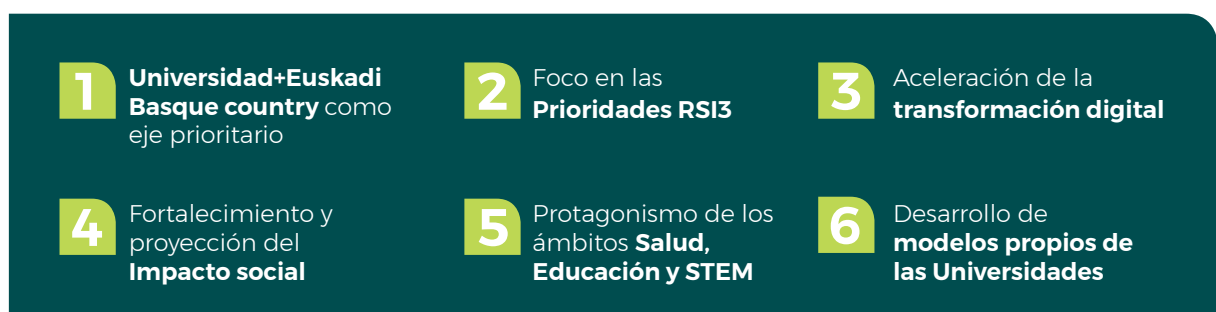


Ilustración 19: Elementos diferenciales

1 **Universidad+Euskadi Basque Country** como eje prioritario.

El objetivo es fortalecer la marca Euskadi Basque Country, conformándose como una palanca para el desarrollo social y económico de Euskadi en un contexto europeo e internacional, generando y transfiriendo conocimiento, así como formando talento. En definitiva, el PSU 2023-2026 asienta las bases para constituirse en el horizonte 2030 en un “Sistema Universitario Vasco Internacional”.

Además de pasar a ser un eje prioritario, se busca una internacionalización en dos direcciones: por un lado, la experiencia y salida hacia el exterior del SUV hacia otros países europeos y no europeos; y, por otro lado, la atracción y retención de talento internacional. Dicha movilidad no se centra únicamente en el alumnado, sino que se extiende también al resto de personal del SUV –PDI y PAS–.

El objetivo final se traduce en convertir la internacionalización centrada en la movilidad de estudiantes a una internacionalización que busca la atracción y retención de alumnado y personal investigador y docente internacional, orientando los esfuerzos hacia la cobertura de necesidades de talento de Euskadi en ámbitos prioritarios, como son las prioridades RIS3.

En este aspecto, las tres universidades cuentan con un buen punto de partida sobre el que plantear futuras acciones, ya que todas ellas participan de forma activa en redes de universidades europeas.

2 Foco en las Prioridades RIS3.

Se intensifica la alineación con las prioridades RIS3 desde todos los ámbitos de actividad del sistema universitario.

Misiones del Sistema Universitario

	Formación	Investigación	Transferencia (U+E)
Industria Inteligente	✓	✓	✓
Energías Más Limpias	✓	✓	✓
Salud Personalizada	✓	✓	✓

Ilustración 20: Impacto de las prioridades RIS3 sobre el SUV

El PSU 2023-2026 apuesta por un aumento de la intensidad y la contribución activa del SUV a la estrategia RIS3, específicamente en las tres prioridades –Energías Más Limpias, Industria Inteligente y Salud Personalizada–.

Estos esfuerzos tendrán implicaciones sobre las tres misiones fundamentales¹ del SUV –formación, investigación y transferencia–, requiriendo a las universidades una atención y esfuerzo relevante en cada una de ellas.

3 Aceleración de la transformación digital.

Se pretende acelerar la transformación digital del SUV con el fin de impulsar los demás ejes, convirtiéndose, en definitiva, en un modelo de universidad híbrido digital-físico.

La destacada necesidad de incluir este eje surge como consecuencia de la pandemia, las restricciones de movilidad y la limitación de actividades presenciales, las cuales han provocado un incremento de la utilización de los medios digitales, volviéndose imprescindibles en todos los ejes de desarrollo.

Ejemplos de la transversalidad de la digitalización en los demás ejes de desarrollo pueden encontrarse en los ejes de Docencia Innovadora y de Calidad –formación adaptada a la modalidad *online*– o en el eje de Universidades + Euskadi Basque Country –programas de movilidad *online*, *Blended Intensive Programs*, estancias de movilidad cortas complementadas con clases *online*, etc.–.

Las líneas de acción contempladas del eje de Digitalización tendrán que ir necesariamente alineadas con otras políticas del Gobierno Vasco, como el *Plan de Digitalización del Ámbito Educativo 2022-2024*.

4 Fortalecimiento y proyección del impacto social.

Se incrementa la influencia que tiene el sistema universitario en el desarrollo de la sociedad y aumentando su visibilidad y reconocimiento, además de lograr la visibilización de las universidades como referentes en la gestión ODS.

Al igual que el eje de Digitalización, el eje de Impacto Social es transversal al resto de los ejes, con aspectos concretos como las becas y ayudas para el alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades.

5 Protagonismo de los ámbitos Salud, Educación y STEM.

Se presta especial atención a tres áreas de conocimiento establecidas como prioritarias y que dan respuesta a necesidades actuales de la sociedad:

- Como consecuencia de la pandemia, se ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en materia de **Ciencias de la Salud**. En este sentido, se propone el **desarrollo de infraestructuras singulares** como, por ejemplo, una **Red de Hospitales Virtuales y el impulso de una nueva oferta de titulaciones en Ciencias de la Salud**.
- Se hace hincapié en el ámbito de la Educación, y poniendo el foco en el alumnado, se busca **avanzar en estudios sobre la Educación**. Por ejemplo, a través del impulso del **aprendizaje centrado en el estudiante (SCL) o de programas de innovación educativa**.
- **Se fomenta la educación STEM en todas las etapas educativas**, inspirando las vocaciones y aspiraciones profesionales en este ámbito, con especial atención a las alumnas, y promocionando la

¹ Es extensa la literatura que recoge otras misiones de la universidad, tales como la innovación, el emprendimiento o el compromiso social.

divulgación y la cultura científico-tecnológica entre la ciudadanía.

6 Desarrollo de modelos propios de las universidades.

Durante el periodo de vigencia del PSU 2023-2026, existe la necesidad de que las universidades del SUV consoliden sus modelos propios de Transformación Digital, así como de Internacionalización y de Impacto Social.

Estos modelos propios deberán recoger las ideas principales de las estrategias del Gobierno Vasco relacionadas y recogidas en el presente plan. Es el caso del *Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco 2022-2024* en lo relacionado con la Digitalización, la *Estrategia Universidades + Euskadi Basque Country 2022-2026* en lo relativo a Internacionalización, y, la *Agenda 2030* en el caso del Impacto Social.

En cada uno de los ejes se han definido una serie de iniciativas imprescindibles, con el fin de dar respuesta a todos los objetivos estratégicos que propone el plan, incluidos los elementos diferenciales. Así, en el periodo de vigencia del PSU 2023-2026, todas las acciones llevadas a cabo por las universidades deberán dar respuesta –de manera directa o indirecta– a alguna de estas iniciativas imprescindibles.

Analizando el detalle de las iniciativas imprescindibles, cabe destacar que, al plantearse el PSU 2023-2026 como un plan de continuidad, muchos de los elementos e iniciativas imprescindibles se mantienen respecto al anterior plan, algunos con ligeras modificaciones en cuanto a su redacción y otros agrupados.

A su vez, y con el fin de alinearse con los elementos diferenciales que se plantean en el plan, por un lado, con las iniciativas y directrices del entorno por otro lado, y con el balance interno realizado, por último, se proponen una serie de nuevos elementos e iniciativas imprescindibles a incluir en cuatro de los cinco ejes principales.

En el caso de la Digitalización y el Impacto Social, éstos no cuentan con elementos imprescindibles propios, sino que estarán integrados en los cinco ejes restantes. Dicho de otra manera, las universidades tendrán que considerar el desarrollo de la transformación digital y el impacto social en las acciones relacionadas con la Universidad+Empresa, la Ciencia de Excelencia, la Internacionalización, la Docencia innovadora y de calidad y la Comunidad Universitaria inclusiva e igualitaria.

Con respecto al plan anterior, el PSU 2023-2026 añade nuevos elementos e iniciativas imprescindibles en cuatro ejes:

En el eje **Universidad+Empresa** se han introducido dos nuevas iniciativas imprescindibles:

- Fomento de la actividad emprendedora, con foco en género femenino.
- Formación universitaria a lo largo de la vida profesional.

En el eje **Ciencia de Excelencia**, se han introducido tres nuevos elementos:

- Infraestructuras singulares de investigación.
- Open Science Euskadi.
- Emprendimiento innovador: emprendizaje ligado a la investigación de excelencia.

El eje **Docencia Innovadora y de Calidad** cuenta también con tres nuevas iniciativas imprescindibles:

- Impulso de vocaciones STEM: fomento temprano de la educación STEAM.
- Desarrollo de una Red de Hospitales Virtuales.
- Foco en el estudiante: impulso del aprendizaje centrado en el o la estudiante (SCL).

Y, por último, en el eje **Universidad+Euskadi Basque Country**, son cuatro las iniciativas imprescindibles que marcan la evolución del eje a un eje prioritario:

- Universidad embajadora: potenciación de la labor de las universidades y centros de investigación de excelencia como embajadores de la marca Euskadi Basque Country en el mundo.
- Titulaciones internacionales: oferta universitaria internacional, con foco en titulaciones conjuntas.
- Colaboraciones estratégicas internacionales: alianzas con territorios, universidades y agentes enfocados hacia la internacionalización.
- Enfoque de doble Internacionalización: desarrollo de la perspectiva de la internacionalización local y global.

De esta forma, el planteamiento de elementos e iniciativas imprescindibles del PSU 2023-2026 quedaría compuesto tal y como se refleja en las siguientes ilustraciones –se ofrece un mayor detalle sobre los elementos e iniciativas imprescindibles más adelante–.



Ilustración 21: Elementos e iniciativas imprescindibles del PSU 2023-2026

4.5 Bases del cuadro de mando para la gestión estratégica

Finalmente, de cara a la gestión estratégica del plan, se define un cuadro de mando integral dividido en cuatro niveles. Los tres primeros niveles hacen referencia al SUV en su conjunto, y tratan de vincularse con la arquitectura general del plan anteriormente analizada. De esta manera, las metas finales estarían vinculadas a la MISIÓN, los objetivos estratégicos a la VISIÓN, y el tercer nivel, el desarrollo del Concepto Estratégico, estaría vinculado al PLAN. Por último, el cuarto nivel estará relacionado con los indicadores operativos de cada universidad de forma individual.

En cada uno de los niveles se recogen indicadores para medir los aspectos identificados en la misión, visión y el plan. Así, los indicadores del primer nivel, las metas finales, están relacionados con la formación de capital humano, la producción científica, la actividad de I+D y la transferencia. Los objetivos estratégicos están relacionados con los aspectos identificados en el capítulo referido a la visión del SUV y objetivos estratégicos, que tratan ámbitos como las metodologías de educación y STEM o la relación con empresas y centros de FP. En el tercer nivel, el desarrollo del concepto estratégico, los indicadores tienen una relación directa con los dos niveles superiores, y están clasificados en los siete ejes de actuación del PSU 2023-2026.

El cuadro de mando del PSU 2023-2026 definido siguiendo este procedimiento se detalla en la siguiente ilustración –se ofrece un mayor detalle sobre los indicadores concretos y el sistema de seguimiento y evaluación más adelante, en el capítulo referido a la gobernanza del plan–.

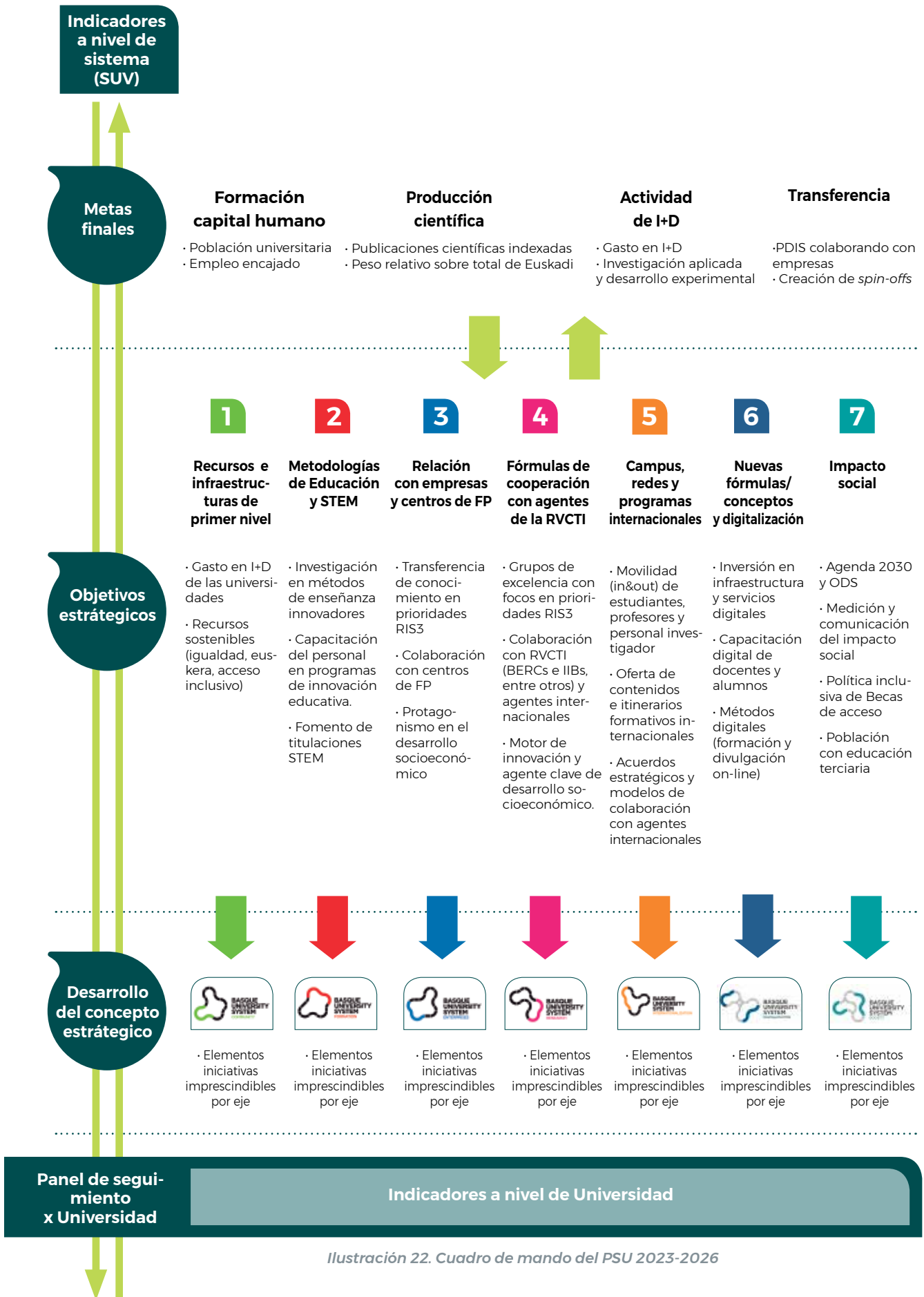



Ilustración 22. Cuadro de mando del PSU 2023-2026



5 Despliegue del plan
por ejes: elementos
e iniciativas
imprescindibles

A continuación, se incluye el detalle de cada uno de los siete ejes de actuación que integran el PSU 2023-2026, comenzando con los tres ejes prioritarios.

5.1 Universidad+Empresa

El eje Universidad+Empresa trabaja en las relaciones Universidad+Empresa y Universidad+Sociedad como fuerzas tractoras para canalizar los esfuerzos de las universidades en aras de la progresión y la transformación social de Euskadi, con el fin último de dar respuesta a las necesidades de País. En este sentido, el capital humano es un elemento clave para maximizar la competitividad de las empresas vascas. Es en la formación de este capital humano y su posterior transferencia al tejido empresarial vasco donde el SUV juega un papel fundamental.

Así, las universidades considerarán en su oferta formativa las necesidades de las empresas vascas y a la realidad de éstas, a través de la organización de prácticas en empresas, la formación dual y la formación universitaria a lo largo de la vida profesional, por citar algunos ejemplos.

Además, los objetivos y actuaciones contemplados en el eje Universidad+Empresa están absolutamente alineados con la *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026*, contribuyendo a una mayor conexión entre el SUV, las empresas y los centros de Formación Profesional, e impulsando la formación dual y formación a lo largo de la vida profesional. Asimismo, las actuaciones tienen un alto componente internacional y están en consonancia con las prioridades RIS3.



Ilustración 23: Principales objetivos de la II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026

De esta manera, las principales claves del eje Universidad+Empresa se resumen en las cuatro siguientes:

1	Convertir a las universidades del SUV en agentes clave para la transferencia de conocimiento relacionada con las prioridades RIS3 (Energías Más limpias, Industria Inteligente y Salud Personalizada)
2	Potenciar las actividades que favorezcan la empleabilidad tanto del alumnado como de los profesionales de las empresas vascas
3	Hacer del Sistema Universitario Vasco un agente clave para el desarrollo socioeconómico de Euskadi
4	Impulsar la cultura emprendedora dentro y fuera del entorno universitario

Para progresar en estas cuatro claves, las universidades deberán planificar y ejecutar acciones en sus planes de gestión que den respuesta a los elementos e iniciativas imprescindibles del eje. Dichos elementos son los siguientes:

- **Alineación con las prioridades RIS3:** orientación de las actividades de la universidad relacionadas con el entorno empresarial hacia las prioridades estratégicas RIS3 –Energías Más Limpias, Industria Inteligente y Salud Personalizada–.
- **Impulso del mapa de titulaciones Universidad+Empresa:** alineación de la oferta de titulaciones de las universidades con los criterios del vector Universidad-Empresa –p.ej. integración de procesos de aprendizaje en colaboración con empresas, coordinación docente y evaluación en base a tutores y tutoras de empresa y seguimiento de la empleabilidad del alumnado–.
- **Impulso de titulaciones duales:** fomento de las titulaciones en las que, además de la formación en una institución educativa, se desarrolla una formación práctica en colaboración con una empresa o entidad externa acreditada por Unibasq.
- **Formación tutores y tutoras Universidad+Empresa:** formación de tutores y tutoras que acompañen al alumnado que desarrolla formación práctica en empresas –tutores y tutoras de la universidad y de la empresa–.
- **Impulso titulaciones oficiales FP + Universidad:** establecimiento de titulaciones conjuntas entre la universidad y centros de Formación Profesional –p.ej. Titulaciones 2+3–.
- **Impulso de acciones innovadoras FP + Universidad:** desarrollo de acciones innovadoras en colaboración entre la universidad y centros de Formación Profesional.
- **Relación Universidad+Empresa+Sociedad:** consideración de las necesidades de las empresas y de la sociedad en la toma de decisiones de la universidad, a través de los órganos de gobernanza y canales de comunicación, para la definición de titulaciones, la coordinación de prácticas, la formación dual, etc.
- **Impulso a patentes:** apoyo y acompañamiento en las actividades orientadas a la obtención de patentes resultado de las colaboraciones y servicios en investigación entre las universidades y

las empresas, tanto solicitadas por parte de las propias universidades como por parte de las empresas.

- **Captación de ingresos bajo contrato:** mecanismos de apoyo a la obtención de recursos económicos a través de la firma de contratos con otras entidades externas a la universidad, para la presentación de servicios de I+D+i a empresas.
- **Fomento de la actividad emprendedora con foco en género femenino:** desarrollo de acciones de emprendimiento dentro de la universidad, haciendo especial énfasis en la participación de mujeres en actividades y actuaciones de emprendizaje.
- **Formación universitaria a lo largo de la vida profesional:** extensión de la función formativa de las universidades para dar cobertura a las necesidades de conocimiento profesional de las empresas y los trabajadores en activo y a profesionales desempleados –reciclaje y cualificación profesional–.
- **Modelo Universidad+Empresa propio:** desarrollo de un modelo propio de relación entre la universidad y el tejido empresarial vasco e internacional, alineado con la *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026*.
- **Desarrollo de la transformación digital en el eje.**
- **Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje.**

Para ello, el PSU 2023-2026 movilizará un total de 171,2M€ en el eje Universidad+Empresa en los próximos cuatro años, un 45% más que en el plan anterior.

5.2 Ciencia de Excelencia

El SUV tiene un papel clave en la actividad investigadora de Euskadi a través de la producción científica y la actividad de I+D. Ambas cuestiones son por tanto clave en este eje.

Euskadi cuenta con una amplia variedad de agentes científico-tecnológicos –BERCs, Centros Tecnológicos, CICs, etc.– que impulsan la actividad investigadora. En este contexto, **el SUV tiene un papel fundamental**, ya que cuenta con una masa relevante de PDI orientado a la investigación de excelencia, colabora con multitud de agentes de la RVCTI e impulsa infraestructuras de investigación en ámbitos de conocimiento concretos **que ayudan a posicionar a Euskadi como referente en materia de investigación**. Las universidades vascas tienen que ser **agentes tractores de la investigación de Euskadi** por su dimensión y sus amplias áreas de especialización.

En relación con los programas del Gobierno Vasco, los objetivos y actuaciones de este eje en materia de infraestructuras singulares, investigación de excelencia e impulso de publicaciones, patentes, proyectos internacionales y redes de conocimiento están **completamente alineados con la Estrategia IKUR 2030** impulsada por el Departamento de Educación.

Así, las claves y objetivos de este eje se concretan en las cuatro siguientes:

1	Posicionar a las universidades del SUV como motores de innovación en Euskadi
2	Impulsar la capacitación y especialización de los grupos de excelencia , con foco en las prioridades RIS3
3	Intensificar las relaciones entre el SUV con otros agentes de la RVCTI e internacionales para el impulso de la actividad investigadora, poniendo el foco en la relación con los BERCs e IIBS
4	Avanzar en la creación de infraestructuras de investigación que permitan dotar al SUV de capacidades de investigación de referencia en Europa

Para dar respuesta a estas claves, se han establecido los siguientes elementos e iniciativas imprescindibles, siendo el SUV el responsable de dar respuesta a dichas iniciativas:

- **Alineación con las prioridades RIS3:** orientación de las actividades de las universidades relacionadas con la investigación hacia las prioridades estratégicas RIS3.
- **Contratación de personal investigador con criterios de excelencia:** contratación de investigadores e investigadoras Ikerbasque con experiencia y prestigio internacional con el objetivo de reforzar la base científica de la universidad, así como incrementar las capacidades y competencias técnicas y científicas.
- **Impulso de grupos de excelencia:** creación y apoyo –principalmente en su fase de constitución– de grupos de excelencia en investigación, dotados de personal investigador con experiencia y prestigio.
- **Polos de conocimiento de excelencia:** generación y fomento de las actividades de los polos de conocimiento, orientados hacia áreas de conocimiento concretas, principalmente relacionadas con las prioridades RIS3.
- **Colaboración con la RVCTI:** establecimiento de un marco de colaboración entre la universidad y los diferentes agentes de la RVCTI –CICs, IIS, Centros Tecnológicos, etc.–.

- **Fortalecimiento de la colaboración con los BERCs:** intensificación de las relaciones entre ambos –mejora y fortalecimiento de las relaciones actuales de la universidad con los BERCs, así como la búsqueda de nuevas colaboraciones con otros BERC–.
- **Elevación de captación de fondos externos competitivos con foco en Horizon Europe:** incremento significativo de la obtención de inversión y financiación externa competitiva para la potenciación de la actividad investigadora de la universidad, con especial atención a los programas Horizon Europe.
- **Obtención de ERCs:** apoyo y seguimiento por parte de las universidades al personal investigador que quiera presentarse a convocatorias para la obtención de financiación proveniente del Consejo Europeo de Investigación –European Research Council, ERC–.
- **Impulso de infraestructuras de investigación singulares:** generación de infraestructuras de investigación singulares –equipamientos de tamaño medio con aportación diferencial sobre lo disponible o accesible– que sirvan para dotar a

la universidad de capacidades de investigación, validación o testeo de referencia en Europa.

- **Open Science Euskadi:** alineación y contribución de las universidades con la estrategia Open Science Euskadi, buscando la difusión generalizada de la investigación vasca y favoreciendo mayores oportunidades de colaboración internacional y un buen posicionamiento de los resultados de las investigaciones.
- **Emprendizaje ligado a la investigación de excelencia:** puesta en marcha de acciones de emprendimiento ligadas específicamente a las capacidades y resultados de la investigación de excelencia desarrollada por la universidad (p.ej. creación de empresas basadas en el conocimiento –*spin-offs*– del ámbito universitario).
- **Desarrollo de la transformación digital en el eje.**
- **Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje.**

Para ello, el PSU 2023-2026 movilizará un total de 324,5 M€ en el eje Ciencia de Excelencia en los próximos cuatro años, un 17% más que en el plan anterior.



5.3 Universidad+Euskadi Basque Country

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, una de las prioridades establecidas para el presente plan es la conversión del actual SUV en un “Sistema Universitario Vasco Internacional” en el año 2030.

El PSU 2023-2026 pretende **dar un salto diferencial en el ámbito de la internacionalización**, que, si bien ya estaba presente como eje de actuación en el anterior plan, en el nuevo PSU 2023-2026 pasa a ser un **eje prioritario**. De esta forma, se busca la promoción de la internacionalización desde una doble perspectiva: **Internationalization at Home**, dirigido al talento en formación, tanto de alumnado como de PDI y PAS, e **Internationalization at Large**, que busca que la internacionalización impulse una estrategia hacia el exterior de las universidades, especializándose e identificando áreas para la atracción, la colaboración y el posicionamiento internacional y ampliando las fronteras de actuación, **manteniendo a su vez el arraigo local**.

Por su parte, la **Estrategia Euskadi Basque Country 2025** plantea una serie de ámbitos en los que el SUV debería de actuar para mejorar su proyección hacia el exterior, tales como el plurilingüismo, la movilidad y componente internacional en capacidades, la oferta académica, las tesis doctorales internacionales y la movilidad del PDI.



Ilustración 24: Principales objetivos de la Estrategia Euskadi Basque Country 2025

Así, en el eje de Universidad+Euskadi Basque Country se plantean los siguientes objetivos y claves:

1	Capacitar los recursos físicos y humanos para el desarrollo de un contexto que impulse la internacionalización
2	Poner en marcha nuevos acuerdos estratégicos y modelos de colaboración con regiones y agentes enfocados hacia la internacionalización
3	Impulsar la movilidad internacional “In&Out” de estudiantes, profesorado y personal investigador en base a sus necesidades
4	Desarrollar la oferta formativa del SUV en conjunto con otras universidades extranjeras

A su vez, los elementos e iniciativas imprescindibles definidos para este eje son los doce que se mencionan a continuación:

- **Alineación con las prioridades RIS3:** orientación de las actividades de las universidades relacionadas con la internacionalización hacia las prioridades estratégicas RIS3 Euskadi.
- **Universidad embajadora de Euskadi Basque Country:** potenciación de la labor de las universidades y centros de investigación de excelencia como embajadores de la marca Euskadi Basque Country en el mundo.
- **Formación iDual:** potenciación de la movilidad internacional entre el alumnado que cursa titulaciones duales, a través de acuerdos de colaboración con universidades de otros países y desarrollo de prácticas en empresas en los países destino.
- **Impulso de tesis internacionales:** fomento de la internacionalización de la actividad investigadora a través de la realización de tesis doctorales en colaboración con universidades de otros países.
- **Impulso mapa de titulaciones vector internacionalización:** alineación de la oferta de titulaciones de la universidad con los criterios del vector Internacionalización fijados por Unibasq, tales como movilidad estudiantil, profesorado acreditado para impartir docencia en idiomas no oficiales, porcentaje de créditos ofertados en idiomas no oficiales o satisfacción del alumnado enviado y recibido.
- **Formación y acreditación en idiomas no oficiales:** incremento de los créditos ofertados en idiomas no oficiales, así como del profesorado acreditado para impartir la docencia en lenguas no oficiales que favorezcan la orientación internacional.
- **Oferta universitaria internacional con foco en titulaciones conjuntas:** incremento de las actividades universitarias ofertadas en colaboración con agentes internacionales –p.ej. tesis doctorales y co-tutelas internacionales, laboratorios transfronterizos e internacionales, campus internacionales de excelencia–, poniendo especial atención en la búsqueda de titulaciones conjuntas con otras universidades.

- **Colaboraciones estratégicas internacionales:** impulso y fortalecimiento de alianzas y acuerdos estratégicos con territorios, universidades y agentes enfocados hacia la internacionalización y a la participación activa de las universidades vascas en plataformas de Universidades Europeas.
- **Desarrollo perspectiva de la internacionalización local y global:** desarrollo de la estrategia de internacionalización de la universidad desde una doble perspectiva, por un lado, acercando los beneficios de la internacionalización a la totalidad de la comunidad universitaria local –*Internationalization at Home*–, y, por otro lado, impulsando una estrategia de las universidades hacia el exterior –*Internationalization at Large*–.
- **Movilidad hacia el exterior del alumnado y PDI:** desarrollo de acciones que fortalezcan la movilidad del alumnado y PDI hacia universidades de referencia a nivel internacional.
- **Atracción y acogida de alumnado y talento internacional:** avance del posicionamiento del SUV en el contexto internacional, para su constitución como un polo de atracción y acogida de alumnado y talento internacional, contribuyendo a las especializaciones y estrategias de Euskadi.
- **Desarrollo de la transformación digital en el eje.**
- **Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje.**

Finalmente, en relación con el presupuesto movilizado, el PSU 2023-2026 movilizará un total de 63,0 M€ en el eje Universidad+Euskadi Basque Country en los próximos cuatro años, casi un 16% más que en el plan anterior.

5.4 Docencia Innovadora y de Calidad

La formación, uno de los principales objetivos de las universidades, ha tenido un papel relevante desde el comienzo de la planificación del SUV, centrando sus esfuerzos en este eje.

La evolución del PSU 2019-2022 y la aparición de factores externos como la pandemia han dejado patente la necesidad de **reflexionar sobre nuevos métodos de enseñanza** centrados en el o la estudiante, así como el desarrollo de una oferta universitaria híbrida –presencial+virtual–. Asimismo, las universidades deben desarrollar acciones en **etapas anteriores a la universidad en la trayectoria educativa** del alumnado para fomentar las vocaciones **STEM**. Además, el SUV debe dar un paso adelante y tener un papel clave en el análisis de **nuevas prácticas docentes en el área de Ciencias de la Salud y el desarrollo de estudios sobre la Educación**, para dar una mejor respuesta a las necesidades actuales de la sociedad.

Con relación a otras políticas públicas a nivel europeo, el Espacio Europeo de Educación Superior tiene como objetivo el favorecer la convergencia europea en materia de educación. En este aspecto, este eje contempla objetivos y actuaciones dirigidos a **alinear las actividades del SUV a este Espacio Europeo de Educación Superior**, fomentando las titulaciones STEM, los programas de innovación docente y los modelos de aprendizaje centrado en el y la estudiante. En concreto, son tres los principales objetivos de este eje:

1	Desarrollar actividades de investigación sobre metodologías de enseñanzas innovadoras centradas en el o la estudiante
2	Capacitar al personal de la universidad en metodologías de enseñanza y programas de innovación educativa
3	Impulsar áreas de conocimiento clave para Euskadi como las Ciencias de la Salud y los estudios sobre la Educación

Para la consecución de los objetivos del eje, se definen los siguientes elementos e iniciativas imprescindibles:

- **Impulso mapa de titulaciones vector metodologías innovadoras:** alineación de la oferta de titulaciones de la universidad con los criterios del vector Formación en Base a Métodos y Metodologías Innovadoras fijados por Unibasq (p.ej. tasa de rendimiento de la titulación, satisfacción del alumnado y ECTS desarrollados con metodologías innovadoras).
- **Programas de Innovación Educativa:** fomento de la participación del personal de la universidad en programas de innovación educativa.
- **Impulso del aprendizaje centrado en el o la estudiante (SCL):** fomento de las metodologías docentes innovadoras que promuevan el aprendizaje centrado en el y la estudiante, como la flexibilidad e individualización del proceso de aprendizaje con métodos de enseñanza ajustados a las necesidades individuales del alumnado.
- **Fomento temprano de la educación STEM:** Potenciación de las áreas STEM con una participación de las universidades en el desarrollo de

vocaciones desde etapas anteriores de la trayectoria educativa.

- **Red de Hospitales Virtuales:** contribución de las universidades al desarrollo y puesta en marcha de una Red Vasca de Hospitales Virtuales en titulaciones de Ciencias de la Salud en Euskadi, contribuyendo al fortalecimiento y fomento de contextos colaborativos con el ámbito de la salud contemplados en la *II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026*.
- **Modelo de innovación docente de la universidad con foco en Docencia:** desarrollo de un modelo propio de innovación docente, a través de metodologías docentes innovadoras dentro de las universidades, con especial atención a la acreditación en el Programa Docencia.
- **Desarrollo de la transformación digital en el eje.**
- **Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje.**

En relación con el presupuesto movilizado, el PSU 2023-2026 movilizará un total de 145,4 M€ en el eje Docencia Innovadora y de Calidad en los próximos cuatro años, una cifra un 7% inferior respecto al presupuesto movilizado en el anterior plan.

5.5 Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria

Además del desarrollo del resto de ejes contemplados en el Plan, el SUV debe velar por la igualdad de género, la normalización del euskera y la equidad, recogidos dentro de este eje de Comunidad Universitaria, Inclusiva e Igualitaria.

Este eje se plantea como un eje para garantizar que todas las personas que acceden al SUV puedan realizar su **formación universitaria en igualdad de oportunidades**. En concreto, se incide en aspectos como la igualdad de género y la equidad, dando **oportunidades de formación** universitaria a **todos los colectivos de la sociedad vasca**. Asimismo, la inclusión del euskera en todas las actividades de las universidades es otro de los ámbitos que se contemplan en el eje, teniendo como objetivo la **normalización en el uso del euskera** tanto en la docencia como en otras actividades de la comunidad universitaria.

Todas las actividades del eje de Comunidad Universitaria se enmarcan dentro de la **Agenda 2030 de Euskadi**, y, por tanto, en los ODS. Tal y como se incluye en la Agenda 2030 de Euskadi, el PSU 2023-2026 trabaja para **eliminar las disparidades de género** en la educación, **asegurar el acceso igualitario** a todos los niveles de la enseñanza y fomentar el **plurilingüismo**, con el **euskera como eje central**. Así, se plantean cuatro claves u objetivos principales para este eje:

1	Consolidar a las universidades como referentes en igualdad de género , desde los ámbitos de formación e investigación hasta el desarrollo profesional
2	Contribuir desde el SUV a la normalización del uso del euskera en el entorno universitario, así como en el entorno laboral
3	Desarrollar una oferta de asistencia al estudiantado en aspectos externos que puedan repercutir en su formación universitaria
4	Ofrecer un acceso equitativo a las actividades del entorno universitario al conjunto de la sociedad vasca, y especialmente a colectivos con menos recursos

Al igual que en el resto de ejes, los objetivos de este eje están apoyados en varios elementos e iniciativas imprescindibles:

- **Igualdad de género:** igualdad de derechos y oportunidades en el entorno universitario independientemente del género, poniendo el foco en el incremento de la participación de mujeres en ciertos ámbitos: grados STEM, grupos de investigación, etc.
- **Euskera:** fomento del uso cotidiano del euskera en el entorno universitario, tanto en la oferta formativa y las actividades de la universidad, como entre estudiantes.

- **Alumnado:** atención al alumnado en aquellos aspectos externos que puedan repercutir en su formación universitaria –p.ej. bienestar emocional–.
- **Equidad:** garantía e igualdad de oportunidades de acceso a la universidad y a las actividades del entorno universitario a toda la sociedad, especialmente para colectivos con menos recursos.
- **Desarrollo de la transformación digital en el eje.**
- **Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje.**

El PSU 2023-2026 movilizará un total de 134,9 M€ en el eje Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria en los próximos cuatro años.

5.6 Digitalización

La digitalización en el contexto del sistema universitario se plantea como un objetivo para dar respuesta a los retos planteados por la revolución digital. Las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia han obligado a las universidades a replantear la forma en la que realizan sus actividades.

El objetivo de este eje está relacionado con la **promoción de un sistema universitario avanzado digitalmente**. En este aspecto, el alumnado del SUV debe desarrollar **competencias digitales que le ayuden a optimizar su aprendizaje** y su estancia en la universidad. Así mismo, **el personal universitario debe ser competente digitalmente**, tanto para desarrollar metodologías de enseñanza digitales innovadoras como para reforzar los procesos de investigación a través de tecnologías digitales.

Este eje está alineado del *Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco 2022-2024*, incluyendo como uno de sus objetivos la **transformación digital en el contexto del ecosistema universitario**.

La **capacitación del alumnado, PDI y PAS**, la dotación al entorno universitario de **infraestructuras digitales** y el **fortalecimiento de actividades digitales** en los ámbitos de docencia e investigación son los ámbitos principales en los que el PSU 2023-2026 está alineado con el Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco, siendo de esta forma los objetivos del eje los siguientes:

1	Dotar al SUV de los equipos e infraestructuras digitales necesarios para el despliegue de las acciones digitales de las universidades, asegurando unos sistemas de gestión eficientes
2	Impulsar la capacitación digital tanto de los profesionales del SUV como del estudiantado
3	Adaptar los métodos tradicionales de enseñanza e investigación al entorno digital, desarrollando, entre otros la formación <i>online</i> y la divulgación de resultado digitales

Respecto al presupuesto del PSU 2023-2026 dedicado a la Digitalización, al ser éste un eje transversal, los recursos movilizados relacionados con este ámbito están incluidos en el presupuesto de cada uno de los cinco ejes principales.

5.7 Impacto Social

El eje de Impacto Social tiene como objetivo incrementar la influencia y la visibilidad que el SUV tiene sobre el desarrollo de la sociedad.


La **sociedad está cada día más concienciada** con los ODS y el **impacto de los distintos participantes sociales** –empresas, asociaciones, instituciones gubernamentales, etc.– en los mismos. En este sentido, en el transcurso del PSU 2023-2026, las universidades vascas deben **desarrollar modelos propios para reconocer, medir, impulsar y comunicar el impacto** que tienen sobre la sociedad vasca. Para ello, deben considerar el impacto social de sus acciones en todos los ejes de actuación, **orientando sus actividades hacia los ODS** en los que tienen un mayor potencial.

Dada la amplia variedad de ámbitos que pueden ser incluidos como impacto social, los objetivos y actuaciones contemplados en el eje de Impacto Social **están alineados con varios planes de Euskadi como la Agenda 2030 o la II Estrategia Vasca Universidad+Empresa 2022-2026**.

En este aspecto, el eje de Impacto Social busca avanzar en las siguientes claves:

1	Contribuir de manera decisiva en el cumplimiento de la Agenda 2030 de Euskadi y en los ODS
2	Medir, evaluar y comunicar el impacto social que tienen las actividades del SUV sobre la sociedad vasca
3	Formar a la comunidad universitaria en relación a la medición y gestión del impacto social del SUV
4	Establecer un programa de becas de acceso a la universidad inclusivo y eficiente

Al igual que sucede con el eje de Digitalización, el eje Impacto Social es un eje transversal, y por tanto los recursos movilizados para este ámbito están incluidos en cada uno de los cinco ejes principales.



6 Principales actuaciones por eje e iniciativa imprescindible

Tomando como punto de partida los objetivos y elementos e iniciativas imprescindibles de cada eje descritos en el anterior capítulo, las universidades del SUV deben planificar y poner en marcha actuaciones en línea con dichos elementos. Si bien estas actuaciones serán independientes para cada una de las universidades, deberán dar respuesta a los retos planteados en cada una de las iniciativas imprescindibles, de forma que el SUV en su conjunto avance en la misma dirección.

En el presente apartado se realiza, por un lado, una síntesis consolidada de las actuaciones más relevantes de las universidades –sin hacer mención a ninguna de las tres universidades en particular–, y, por otro lado, se exponen los principales hitos que aspira conseguir el SUV a partir de las actuaciones descritas.

6.1 Actuaciones relevantes en cada eje e iniciativa

6.1.1 Universidad+Empresa

Este eje contempla actuaciones enfocadas a prioridades RIS3, fomento de la educación dual, al emprendimiento con foco en el género femenino y la formación universitaria a lo largo de la vida profesional, entre otras.

Iniciativa Imprescindible	Descripción
Alineación con las prioridades RS13	<ul style="list-style-type: none"> Identificación nuevas metodologías y tecnologías Adaptación oferta de formación continua a prioridades RIS3 Fomento convocatoria proyectos Universidad+Empresa+Sociedad Impulso contratos de cooperación Universidad+Empresa, en especial con las PYMES
Impulso mapa de titulaciones vector Universidad-Empresa	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas y actividades que favorezcan la elección de titulaciones STEM Oferta de nuevas titulaciones duales Impulso de alianzas FP+universidad, impulsando eventos, foros y ofertas conjuntas
Impulso titulaciones duales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas de formación dual universitaria con reconocimiento oficial o propio Colaboración con centros de Formación Profesional Desarrollo de prácticas curriculares y extracurriculares Realización de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis doctorales en empresas
Formación tutores y tutoras Universidad+Empresa	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una escuela de Facilitadores para la formación dual
Impulso de titulaciones oficiales FP + Universidad	<ul style="list-style-type: none"> Recualificación y mejora de la empleabilidad de perfiles FP y universitarios
Impulso de acciones innovadoras FP + Universidad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un modelo propio Universidad+Empresa, en el marco de relación con los agentes económicos y sociales
Relación Universidades + Empresas + Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Programas de Investigación y Transferencia a largo plazo y doctorados con empresas Promoción de prácticas en empresas Extensión de la red Alumni Estimulación del mecenazgo
Impulso a patentes	<ul style="list-style-type: none"> Explotación de resultados en publicaciones y patentes Impulso de registro de patentes
Captación de ingresos bajo contrato	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de proyectos de transferencia con y para empresas
Fomento de la actividad emprendedora con foco en género femenino	<ul style="list-style-type: none"> Impulso a ecosistemas de intra-emprendimiento en campus y sedes Desarrollo de programas para fortalecer el desarrollo de la actividad emprendedora Refuerzo de la red de Aulas Universidad+Empresa Incentivo a la realización de tesis Industriales
Formación universitaria a lo largo de la vida profesional	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de programas y acciones específicos en cooperación con otros agentes
Modelo Universidad+Empresa propio	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un modelo propio de relación entre la universidad y el tejido empresarial vasco e internacional
Desarrollo de la transformación digital en el eje	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de formatos híbridos (presenciales y <i>online</i>)
Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con centros de enseñanza, asociaciones de empresas, administraciones e instituciones Divulgación de los resultados de Investigación y Transferencia Medición y visibilización del impacto de Investigación y Transferencia en la sociedad

6.1.2 Ciencia de Excelencia

Este eje contempla actuaciones relevantes, tales como la captación de fondos competitivos y las publicaciones científicas, para convertirse en referencia de I+D y de transferencia a nivel internacional.

Iniciativa Imprescindible	Descripción
Alineación con las prioridades RS13	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis doctorales y estancias en ámbitos priorizados RIS3 • Proyectos de generación de conocimiento y especialización • Investigación alineada con Horizon Europe • Plan de comunicación investigación, web y Open Science • Colaboración transdisciplinar entre grupos
Contratación de personal investigador con criterios de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> • Atracción y retención de talento • Convocatorias externas: Ikerbasque, JdC, RyC, MSCA, ERC • Convocatorias internas: Predocs, Posdocs, iniciación a la investigación
Impulso de grupos de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación interna del PDI • Apoyo a la acreditación del PDI: acreditación de PDI y sexenios, protección de datos, ética y calidad • Programas de contratos de formación de personal investigador predoctoral y postdoctoral
Polos de conocimiento de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica de excelencia de equipos: congresos, publicación de artículos de impacto, Open Access, trabajo en colaboración con stakeholders o equipos internacionales, presentación de propuestas y convenios, tesis con mención internacional, redes de colaboración, etc.
Colaboración con la RVCTI	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculos estables con grupos excelentes de la RVCTI: BERCs, IIS, CICs y Centros Tecnológicos • Programas de movilidad y estancias del personal investigador en agentes internacionales o de la RVCTI
Fortalecimiento de la colaboración con BERCs	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento y colaboración con agentes RVCTI: BERCs, IIS, CICs • Desarrollo de convenios de colaboración: solicitud de proyectos de forma conjunta, tesis codirigidas, participación en programas de doctorado, líneas conjuntas de investigación, etc.
Elevación de captación de fondos externos competitivos con foco en Horizon Europe	<ul style="list-style-type: none"> • Foco en Horizon Europe: colaboración con agentes, propuestas en colaboración, asistencia a reuniones y pertenencia a consorcios/redes temáticas, etc.
Obtención de ERCs	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la convocatoria de ayudas del European Research Council
Impulso de infraestructuras de Investigación singulares	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras de investigación singulares • Creación de estructuras flexibles: polos de conocimiento, plataformas de colaboración, centros, equipamiento científico y tecnológico, etc. • Especial atención a los ámbitos de Salud y Educación
Open Science Euskadi	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación de los resultados de actividades de investigación en publicaciones en abierto en coherencia con la estrategia Open Science Euskadi • Dotación de los recursos bibliográficos necesarios a la comunidad científica
Emprendizaje ligado a la investigación de excelencia	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamización de acciones de emprendizaje ligado a la investigación de excelencia
Desarrollo de la transformación digital en el eje	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras de investigación singulares, incluyendo alianzas singulares
Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de liderazgo del personal investigador novel y de las mujeres en proyectos y grupos

El compromiso por parte de las universidades que conforman el Sistema Universitario Vasco para el desarrollo de este conjunto de actuaciones constituye un Pacto a favor de la ciencia y la universidad, que contribuye al fortalecimiento del Ecosistema Universitario Vasco.

6.1.3 Universidad+Euskadi Basque Country

Este eje está centrado en el impulso de la movilidad de estudiantes, PDIs y PAS, tanto hacia el interior como hacia el exterior, así como en la colaboración con agentes en nuevas geografías, todo ello con el fin de alcanzar el objetivo de ser un Sistema Universitario Vasco Internacional en el año 2030.

Iniciativa Imprescindible	Descripción
Alineación con las prioridades RS13	<ul style="list-style-type: none"> Participación en plataformas europeas de innovación e investigación Desarrollo de alianzas estables y redes de colaboración como vía para acceder a proyectos europeos con foco RIS3
Universidad embajadora de Euskadi Basque Country	<ul style="list-style-type: none"> Despliegue de alianzas con otras universidades europeas Estrategia de posicionamiento internacional de la marca Aumento del número de redes internacionales de prestigio Relaciones de investigación con nuevas geografías
Formación iDual	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de colaboración académica en universidades extranjeras: prácticas internacionales, formación i-dual, dobles titulaciones conjuntas, becas, movilidad, etc. Impulso del modelo dual
Impulso de Tesis internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del número de tesis en colaboración con agentes internacionales
Impulso mapa de titulaciones vector internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de titulaciones internacionales en los ámbitos mejor posicionados en los rankings internacionales Refuerzo de la apuesta por los másteres Erasmus Mundus
Formación y acreditación en idiomas no oficiales	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del PDI y PAS en idiomas no oficiales Incremento de créditos que se ofrecen en idiomas no oficiales, tanto a nivel de Grado como de Máster
Oferta universitaria internacional con foco en titulaciones conjuntas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de oferta internacional de titulaciones, programas con sello internacional y doctorados internacionales Organización de oferta de estudios internacionales, en colaboración con otras universidades de prestigio
Colaboraciones estratégicas internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Impulso y fortalecimiento de alianzas y acuerdos estratégicos enfocados hacia la internacionalización con otros territorios, universidades y agentes Participación activa de las universidades vascas en plataformas de Universidades Europeas
Desarrollo perspectiva de la internacionalización local y global	<ul style="list-style-type: none"> Impulso a nuevos esquemas de movilidad de estudiantes <i>incoming</i> y <i>outgoing</i> y de PDI: Virtual Mobility, Blended Intensive Programmes, etc.
Movilidad hacia exterior de alumnado y PDI	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del número de PDI y PAS que participan en actividades internacionales
Atracción y acogida de alumnado y talento internacional	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de estudios cortos para la atracción de estudiantes internacionales Atracción de talento internacional docente e investigador en todos los niveles de estudio
Desarrollo de la transformación digital en el eje	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de las plantillas de referencia de PDI y PAS a las necesidades derivadas de la digitalización
Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de presencia internacional del personal investigador novel y de las mujeres en proyectos y grupos

6.1.4 Docencia Innovadora y de Calidad

Este eje tiene el foco puesto en las áreas de Educación y Salud, fomentando a su vez los ámbitos STEM, así como los itinerarios de aprendizaje personalizados, entre otros.

Iniciativa Imprescindible	Descripción
<p>Impulso mapa de titulaciones vector metodologías innovadoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proceso e impacto en las titulaciones de Grado y Máster para la mejora y alineamiento • Adecuación y actualización de la oferta de Grado y Postgrado impulsando la colaboración internacional • Mejora de la comunicación al alumnado potencial y la sociedad, con especial atención a los ámbitos STEM y educativo • Fortalecimiento de la calidad en titulaciones oficiales: adaptación al RD822, reacreditaciones, etc.
<p>Programas de Innovación Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias piloto y mejora de nuevas prácticas • Desarrollo de proyectos de investigación sobre elementos básicos del nuevo modelo educativo: personalización, desarrollo personal, interdisciplinariedad, etc. • Desarrollo de innovación educativa en modalidades, procesos y productos formativos de Grado, Postgrado y Formación Continua
<p>Impulso del aprendizaje centrado en el o la estudiante (SCL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios de aprendizaje más flexibles y personalizados a través de la modularización • Espacios presenciales y virtuales de aprendizaje con utilización de TICs
<p>Fomento temprano de la educación STEM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en iniciativas para fomentar las vocaciones STEM
<p>Red de Hospitales Virtuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de innovación educativa, con especial atención a la formación innovadora en el ámbito de la Salud • Impulso de la curricularización de la docencia innovadora con mejores resultados
<p>Modelo de innovación docente de la universidad con foco en Docencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y acompañamiento al PDI y PAS en la formación dual y el aprendizaje híbrido y virtual • Desarrollo y fomento de procesos de calidad y acreditación docente a través de un programa Docencia de Excelencia mejorado y reforzado • Formación y capacitación del PDI y al PAS para el desarrollo en el alumnado de valores a través de los aspectos curriculares y extracurriculares • Formación innovadora del profesorado universitario, desde el inicio de su carrera y durante su desarrollo • Impulso de una red de investigación e innovación para la mejora de la formación de los docentes de todos los niveles educativos
<p>Desarrollo de la transformación digital en el eje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital para la mejora de la gestión • Desarrollo de la enseñanza basada en la no presencialidad • Impulso de competencias digitales del alumnado y profesorado
<p>Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva oferta formativa presencial, híbrida y <i>online</i> de Grado, Máster, formación permanente en conexión con las nuevas demandas y los ODS

6.1.5 Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria

Finalmente, este eje contempla actuaciones enfocadas a que la mujer y el euskera alcancen una creciente representatividad, siendo en ello un agente referente en la sociedad, entre otras.

Iniciativa Imprescindible	Descripción
Igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones en el ámbito docente y laboral, en coherencia con los planes de igualdad de cada facultad • Desarrollo de programas y acciones de concienciación, sensibilización, formación, comunicación, participación y promoción • Publicación y actualización de la guía de conciliación: información sobre brecha salarial, sesgos de género, etc. • Coordinación de grupos que trabajen en el ámbito de igualdad de género y diversidad sexual
Euskera	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la presencia y uso del euskara durante todo período formativo universitario • Aplicación en la oferta formativa, la investigación y transferencia, la proyección social y la comunicación • Capacitación en euskera de los miembros de la comunidad universitaria • Impulso del conocimiento y el uso del euskera entre la comunidad universitaria
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de alumnado más desfavorecido: personas en situación de vulnerabilidad económica, social, emocional, física, etc. • Impulso de programas de apoyo a colectivos con necesidades especiales: personas con discapacidad, refugiadas, colectivos en situación de vulnerabilidad social, económica, cultural, etc. • Plan de infraestructuras plurianual con espacios que faciliten la transferencia y divulgación y la mayor apertura a la sociedad y a la comunidad universitaria. • Mejora de la accesibilidad y la movilidad, así como las plazas en residencias universitarias
Equidad	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas de becas para ofrecer oportunidades de acceso a la universidad
Desarrollo de la transformación digital en el eje	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción paulatina de modos y formatos de trabajo más flexibles como el teletrabajo y el trabajo en remoto del PAS • Desarrollo de una administración electrónica amable para la persona usuaria, teniendo en perspectiva la “ventanilla única”
Reconocimiento e impulso del impacto social en el eje	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo, planteamiento de acciones y medición del impacto social asociado a los ODS • Desarrollo e implantación de un modelo práctico de economía circular y sostenibilidad en las facultades • Impulso de la gestión medioambiental en las políticas universitarias para crecer en sostenibilidad • Aprobación de planes movilidad sostenible en transporte público o alternativos, en colaboración con otras instituciones públicas, que faciliten el acceso al campus • Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible para avanzar en la gestión universitaria de la sostenibilidad medio-ambiental

6.2 Principales hitos e impactos a conseguir a 2026

En definitiva, cabe esperar que el esfuerzo conjunto de desarrollo de todas las actuaciones de las tres universidades tendrá un impacto significativo a nivel del SUV en el año 2026, en sus siete ejes y en los principales elementos incluidos en cada uno de ellos. A continuación, se describen los hitos planteados en el SUV más destacados en cada uno de los ejes para 2026.

Hitos del eje Universidad+Empresa:

- Se duplicará el número de **alumnado en formación a lo largo de la vida profesional**.
- Se aumentará un 50% la oferta de titulaciones de **Grado y Máster duales**.
- El número de **spin-offs creadas** aumentará un 25% anual hasta 2026.

Hitos del eje Ciencia de Excelencia:

- El total de **PDIs del SUV participando en actividades de investigación** alcanzará las 5.500 personas.
- El **retorno obtenido de convocatorias Horizon Europe** o similares aumentará un 10% anual hasta 2026.
- El porcentaje de **publicaciones científicas en el primer cuartil SJR (Scopus)** superará el 60%.

Hitos del eje Universidad+Euskadi Basque Country:

- El número de las **titulaciones de Grado y Máster que ofrecen experiencias internacionales** aumentará en un 25%.
- El número de **estudiantes internacionales matriculados en el SUV** aumentará un 15% anual hasta 2026.
- La **red de colaboración del SUV** se intensificará en nuevas geografías, en países prioritarios definidos en la *Estrategia Euskadi Basque Country 2025*.

Hitos del eje Docencia Innovadora y de Calidad:

- El 100% del **profesorado del SUV estará familiarizado con el uso de las TIC** para impartir tanto formación híbrida como *online*.

- El 60% del alumnado se formará con **itinerarios de aprendizaje personalizados y centrados en sus necesidades**.

Hitos del eje Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria:

- **Las mujeres** representarán el 50% del total del **alumnado matriculado en titulaciones STEM**.
- Las **mujeres** representarán el 50% del **PDI total**.
- La mitad de **alumnado de Grado del SUV realizará la formación en euskera**.
- El 100% del alumnado tendrá posibilidad de acceder a **programas de apoyo** (orientación laboral, asistencia psicológica, etc.).

Hitos del eje Digitalización:

- El 100% de las **gestiones académicas de las universidades** del SUV podrán realizarse de manera **digital**.
- El 100% del alumnado y del PDI estará **capacitado en competencias digitales**.

Hitos del eje Impacto Social:

- La **tasa de empleo** de las universidades del SUV superará el 90%.
- Todas las universidades del SUV contarán con **modelos propios de medición y visibilización del impacto social**.

6.3 Contribución de los agentes complementarios del SUV

Si bien las actuaciones definidas anteriormente están principalmente dirigidas a las universidades pertenecientes al SUV, el plan requiere de una alta participación de los agentes complementarios del sistema que contribuya a la consecución de las actuaciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

En relación con **Ikerbasque**, siendo su principal actividad la atracción y consolidación de científicos y científicas para el fortalecimiento del Sistema Vasco de Ciencia, deberá focalizarse en las áreas prioritarias RIS3 y en el ámbito internacional, apoyando directamente las actividades que sustentan las siguientes iniciativas imprescindibles:

- Alineación con las prioridades RIS3.
- Contratación de personal investigador con criterios de excelencia.
- Impulso de grupos de excelencia.
- Polos de conocimiento de excelencia.
- Liderazgo en convocatorias internacionales, en particular ayudas ERC.
- Impulso de tesis internacionales.

Unibasq, por su parte, de acuerdo a su principal finalidad –promocionar y garantizar la calidad en el ámbito del SUV–, deberá planificar su importante participación en relación con el seguimiento de los Contratos-Programa para garantizar que las actuaciones llevadas a cabo coinciden con lo definido en el plan y así no desviarse de las iniciativas imprescindibles, asegurando el cumplimiento de dichas iniciativas previstas en los planes de las universidades.

Euskampus, por su parte, deberá contribuir en el desarrollo y avance de las alianzas internacionales de las universidades del SUV, además de darle continuidad a su labor de catalizador de la colaboración entre distintas entidades, contribuyendo a las siguientes iniciativas imprescindibles:

- Relación Universidad+Empresa+Sociedad.
- Impulso titulaciones duales.
- Impulso de titulaciones oficiales FP+Universidad.
- Impulso de acciones innovadoras FP+Universidad.
- Colaboración con la RVCTI.
- Colaboraciones estratégicas internacionales.

El clúster de formación universitaria, **4GUNE**, tras unos primeros años más centrados en los proyectos de colaboración con foco en la industria 4.0, debería incrementar significativamente los proyectos con clara incidencia en las prioridades RIS3, empujado por el presente plan. Su apoyo debe ser destacado en las siguientes iniciativas imprescindibles:

- Alineación con las prioridades RIS3.
- Impulso titulaciones duales.

- Impulso de acciones innovadoras FP+Universidad.
- Impulso a patentes.

A **KSIGUNE**, en línea con la reciente convocatoria para 2022-2023 dirigida programas de formación e investigación de entidades integradas en las Industrias Culturales y Creativas de Euskadi, se le requiere participación o apoyo en proyectos con foco en las alianzas internacionales, en la transición tecnológico-digital de Euskadi y en todas las iniciativas imprescindibles definidas para el eje comunidad universitaria, siendo participe de las siguientes iniciativas:

- Formación universitaria a lo largo de la vida profesional.
- Desarrollo perspectiva de la internacionalización local y global.
- Desarrollo de la transformación digital.
- Igualdad de género.
- Euskera.
- Alumnado.
- Equidad.

Por último, en relación con los **BERCs**, tras los buenos resultados obtenidos en el ámbito de la investigación de excelencia, el presente plan aboga por una mayor colaboración de estos con las universidades, de cara a seguir progresando en este ámbito, con especial hincapié en el área internacional. De esta manera, las principales iniciativas imprescindibles que deberán cubrir son las siguientes:

- Impulso de grupos de excelencia.
- Polos de conocimiento de excelencia.
- Colaboración con la RVCTI.
- Fortalecimiento de la colaboración con BERCs.
- Atracción y acogida de alumnado y talento internacional.

7

Estructura de financiación y actuaciones de apoyo



Con el fin de facilitar la consecución de las acciones y el cumplimiento de las metas definidas en el PSU 2023-2026, se define una estructura de financiación y de actuaciones de apoyo a las universidades por parte del Gobierno Vasco organizada en tres niveles: acciones básicas de apoyo, acciones concertadas y acciones de tipo complementarias.

7.1 Acciones básicas de apoyo

Se trata de actuaciones cuya finalidad es contribuir al sostenimiento de la actividad de la universidad pública UPV/EHU, asegurando una oferta de calidad de ésta. Dichas acciones se llevan a la práctica mediante dos instrumentos principales: Aportación Ordinaria y Plan Plurianual de Inversiones.

7.1.1 Aportación Ordinaria

La Aportación Ordinaria a la UPV/EHU adopta carácter instrumental, en la medida que no se determina de manera específica el destino del apoyo concedido. Es establecida por el Gobierno Vasco para cada ejercicio económico atendiendo al principio de suficiencia presupuestaria desde la perspectiva de obligado cumplimiento de la ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma.

Dicha partida ordinaria constituye una previsión sujeta al análisis y aprobación de la cuantía en cada ejercicio presupuestario en el marco de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la UPV/EHU. Tras el análisis de las necesidades de financiación, así como de los ingresos previsibles de la universidad, se ajusta la partida a la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Vasco.

Dicho análisis incluirá la posibilidad de reasignación interna de cada ejercicio de partidas de los Contratos-Programa que con el paso del tiempo hayan devenido estructurales. Esta reasignación será acordada en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la UPV/EHU. Adicionalmente, la UPV/EHU habrá de dar traslado al Departamento de Educación de cuantas medidas se adopten en materia de personal, así como de las contrataciones que se realicen en los colectivos PAS y PDI.

Asimismo, será competencia de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la UPV/EHU el analizar otros conceptos propios de la Aportación Ordinaria como son, entre otros, los complementos retributivos adicionales del PDI.

De tal manera que la previsión inicial de recursos destinados a la Aportación Ordinaria a la UPV/EHU es de 1.330,7 M€.

Financiación no competitiva	2023	2024	2025	2026	Total 2023-2026
Aportación Ordinaria Capítulo 4*	302,4 M€	308,4 M€	314,6 M€	320,9 M€	1.246,3 M€
Complementos retributivos adicionales del PDI*	19,3 M€	19,3 M€	19,3 M€	19,3 M€	77,2 M€
Aportación Ordinaria Capítulo 7	1,8 M€	1,8 M€	1,8 M€	1,8 M€	7,2 M€
Total 2023-2026	323,5 M€	329,5 M€	335,7 M€	342,0 M€	1.330,7 M€

Tabla 7: Previsión de recursos movilizados para la Aportación Ordinaria UPV/EHU periodo 2023-2026 (M€)

(*) Estimaciones realizadas en base a la evolución durante el periodo 2019-2022. Esta financiación está limitada en última instancia por la disponibilidad presupuestaria y la justificación de necesidad y gasto, y debe ser coherente con las políticas públicas establecidas para el conjunto de la Administración General de la CAPV



7.1.2 Plan Plurianual de Inversiones

La planificación de las dotaciones para inversiones e infraestructuras de la UPV/EHU tiene por objetivo identificar y motivar la necesidad de las obras, el campus en el que se llevará a efecto la inversión, su cuantía económica, periodificación de la inversión y demás características precisas.

Esta dotación económica constituye una aportación finalista y máxima, que podrá ser minorada en caso de menor necesidad de recursos una vez realizada la licitación pública correspondiente.

Además, la UPV/EHU deberá buscar, en su caso, al margen del Gobierno Vasco, cualquier otra financiación adicional necesaria para la construcción y dotación de las mismas.

El Plan Plurianual de Inversiones para el PSU 2023-2026 se caracteriza por una orientación hacia el refuerzo del ámbito de Ciencias de la Salud. Lo constituyen, por un lado, la continuidad de las inversiones en la construcción de la Facultad de Medicina y Enfermería en Bizkaia y, por otro lado, el inicio de las inversiones en la nueva Facultad de Medicina y Enfermería de Gipuzkoa.

En ambas infraestructuras se incluye un proyecto de polo Avanzado en Formación, Investigación y Transferencia (polo AFIT), cuyo objetivo es apalancar la ciencia de excelencia, la colaboración Universidad+Empresa y el impacto social de la labor de estos centros universitarios.

Todo ello se traducirá en la movilización de un total de 76,35 M€ en el periodo de vigencia del plan.

No obstante, la financiación de ambas infraestructuras, debido a su magnitud, abarca un periodo que excede el presente plan y por este motivo, se ha realizado una previsión hasta 2028, que se traduce en la movilización de un total de 89,55 M€ en el periodo 2023-2028.

Financiación no competitiva	2023	2024	2025	2026	Total 2023-2026	2027	2028	Total 2027-2028	Total 2023-2028
Facultad de Medicina y Enfermería en Bizkaia	3,5 M€	21,5 M€	21,3 M€	8 M€	54,3 M€	0,15 M€	-	0,15 M€	54,45 M€
Polo AFIT Bizkaia	0,05 M€	3,45 M€	3,7 M€	3,85 M€	11,05 M€	0,05 M€	-	0,05 M€	11,1 M€
Facultad de Medicina y Enfermería en Gipuzkoa	-	0,2 M€	0,3 M€	10,5 M€	11 M€	8,7 M€	0,2 M€	8,9 M€	19,9 M€
Polo AFIT Gipuzkoa	-	-	-	-	-	4,1 M€	-	4,1 M€	4,1 M€
Total	3,55 M€	25,15 M€	25,3 M€	22,35 M€	76,35 M€	13,0 M€	0,2 M€	13,2 M€	89,55 M€

Tabla 8: Previsión recursos movilizados Plan Plurianual de Inversiones de la UPV/EHU en el periodo 2023-2028 (M€)



Adicionalmente, en el marco del PSU 2023-2026 se ha acordado una inversión adicional a través de un Plan Plurianual Especial de Mejora de Infraestructuras (PPEMI), que tiene como objetivo impulsar en los campus universitarios la eficiencia energética, la seguridad, la accesibilidad y la movilidad. Este PPEMI se traduce en la movilización de un total de 30,8 M€ en el periodo 2023-2026, a través de financiación estructural y por objetivos.

	2023	2024	2025	2026	Total 2023-2026
Aportación Ordinaria Capítulo 7	1,8 M€	1,8 M€	1,8 M€	1,8 M€	7,2 M€
Contratos Programa	5,9 M€	5,9 M€	5,9 M€	5,9 M€	23,6 M€
Total	7,7 M€	7,7 M€	7,7 M€	7,7 M€	30,8 M€

Tabla 9: Previsión recursos movilizados Plan Plurianual Especial de Mejora de Inversiones de la UPV/EHU en el período 2023-2026 (M€)

Ambos planes aportan de manera conjunta una perspectiva integral de dotación de nuevas infraestructuras universitarias y mejora de las existentes que se traduce en una movilización conjunta de 107,15 M€ en el período 2023-2026 de vigencia del plan.

	2023	2024	2025	2026	Total 2023-2026
Plan Plurianual Especial Mejora 2023-2026	7,7 M€	7,7 M€	7,7 M€	7,7 M€	30,8 M€
Plan Plurianual de Inversiones 2023-2026	3,55 M€	25,15 M€	25,3 M€	22,35 M€	76,35 M€
Total	11,25 M€	32,85 M€	33,0M€	30,05 M€	107,15 M€

Tabla 10: Previsión recursos movilizados en planes plurianuales de inversiones en infraestructuras de la UPV/EHU en el período 2023-2026 (M€)

Estos planes de refuerzo de infraestructuras están sujetos al análisis y aprobación de su desarrollo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PSU 2023-2026 de la UPV/EHU.

7.2 Acciones concertadas (Contratos-Programa)

Las acciones concertadas constituyen el apoyo del Gobierno Vasco en correspondencia al compromiso de las universidades de ejecutar todas las acciones incluidas en los planes de cada uno de los siete ejes de desarrollo, canalizándose dicho soporte a través de un esquema de Contratos-Programa.

Los Contratos-Programa sirven para impulsar un avance de las universidades del SUV en distintos ámbitos a través de cambios estructurales y de gestión. En definitiva, permiten conseguir una mejora en las estructuras de funcionamiento y gestión de las universidades.

Desde este planteamiento, se prevén tres Contratos-Programa para cada universidad en el periodo de vigencia del PSU 2023-2026, siendo el presupuesto comprometido por el Gobierno Vasco para el desarrollo de las acciones propuestas por las universidades de 235,2 M€, representando un incremento del 17,6% respecto a la financiación pública no competitiva del anterior PSU 2019-2022, plan mediante el cual se invirtieron 200 M€.

Universidad	2023	2024	2025	2026	Total 2023-2026
UPV/EHU	37,2 M€	39,4 M€	41,8 M€	44,2 M€	162,6 M€
UD/DU	9,8 M€	10,0 M€	10,1 M€	10,3 M€	40,2 M€
MU	7,7 M€	8,2 M€	8,3 M€	8,4 M€	32,4 M€
Total SUV	54,6 M€	57,6 M€	60,1 M€	62,9 M€	235,2 M€

Tabla 11: Presupuesto comprometido en los Contratos-Programa del PSU 2023-2026 (M€)

El PSU 2023-2026 se plantea sobre siete ejes fundamentales de desarrollo para avanzar hacia el fortalecimiento del SUV y la excelencia. Entre ellos se han definido tres como prioritarios, Universidad+Empresa, Ciencia de Excelencia y Universidad+Euskadi Basque Country, suponiendo entre los tres un 66% del total de la financiación.

Es en el eje Universidad+Euskadi Basque Country, como nuevo eje prioritario, donde se produce el mayor incremento respecto al anterior plan, con un incremento del 162% de la financiación pública no competitiva.

Eje/Año	2023	2024	2025	2026	Total 2023-2026
Universidad+Empresa	7,6 M€	8,5 M€	9,0 M€	9,8 M€	34,9 M€
Ciencia de Excelencia	25,0 M€	25,6 M€	26,4 M€	27,3 M€	104,3 M€
Universidad+Euskadi Basque Country	4,0 M€	4,7 M€	5,2 M€	5,9 M€	19,8 M€
Docencia Innovadora y de Calidad	9,8 M€	10,1 M€	10,8 M€	11,1 M€	41,9 M€
Comunidad Universitaria	8,3 M€	8,5 M€	8,7 M€	8,8 M€	34,3 M€
Total SUV	54,6 M€	57,6 M€	60,1 M€	62,9 M€	235,2 M€

Tabla 12: Presupuesto comprometido en los Contratos-Programa en los ejes de desarrollo del PSU 2023-2026 (M€)

En línea con el compromiso de ejecución del total de las actuaciones previstas, en el caso de la UPV/EHU, algunas de estas acciones requieren el refuerzo de servicios y personal, por lo que se ha previsto la provisión y contratación de 40 plazas de personal no estructural.

7.3 Acciones complementarias

Al margen de los instrumentos de financiación acordados entre el Gobierno Vasco y cada una de las universidades, se identifica una serie de instrumentos complementarios que son de interés para todos los agentes que integran el SUV.

Se identifican las siguientes actuaciones complementarias de apoyo al SUV, clasificadas en función de eje sobre el que indiquen de forma más directa:



Ilustración 25: Acciones complementarias por eje de actuación

Universidad+Empresa:

- **Programa Universidad+Empresa (PUE):** ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológica con cargo a los fondos previstos para acciones Universidad+Empresa.
- **Elkartek:** programa de apoyo a la investigación colaborativa en áreas estratégicas.
- **Aula Empresa+Universidad AIC:** ayudas para la resolución por parte de las universidades ubicadas en la CAPV de retos planteados por las empresas del ámbito de la Industria 4.0.
- **Aula Empresa+Universidad ICC:** ayudas para la resolución por parte de los centros de educación superior ubicados en la CAPV de retos planteados por las empresas del ámbito de las Industrias Culturales y Creativas.

- **Becas de tránsito a la vida laboral:** becas cuyo objetivo es facilitar una primera experiencia práctica al alumnado de estudios de Grado antes de que finalice sus estudios.
- **Becas de emprendizaje:** becas cuyo objetivo es incentivar el emprendizaje entre el alumnado universitario de último curso y alumnado recién graduado.

Ciencia de Excelencia:

- **Becas Ikasiker:** becas de colaboración destinadas al alumnado universitario o recién titulado que quiera iniciarse en tareas de investigación.
- **Programa PREDOCTORAL:** ayudas destinadas a la financiación de la investigación dirigida a la realización de tesis doctorales por parte del personal investigador no doctor.

- **Programa EGONLABUR:** programa de movilidad del personal investigador predoctoral.
- **Programa POSDOCTORAL:** ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor.
- **Programa IKERMUGI+:** ayudas para financiar los gastos de movilidad durante las estancias en los centros de destino en el extranjero de las personas beneficiarias del programa posdoctoral de perfeccionamiento de personal investigador doctor.
- **Programa IKERMUGIKORTASUNA:** programa de movilidad del personal investigador doctor.
- **Ikerbasque - Contratación de Personal Investigador:** convocatoria para la contratación de personal investigador Ikerbasque Research Fellows, Research Associates y Research Professors.
- **Programa IKERKETA TALDEAK:** ayudas para apoyar las actividades de grupos de investigación del SUV.
- **Programa PIBA:** ayudas para la realización de proyectos de investigación básica o aplicada.
- **Programa INKER:** programa de ayudas para la adquisición de equipamiento científico
- **IKERBILERAK:** ayudas para la organización de congresos y reuniones dentro del ámbito de la investigación científica.

Universidad+Euskadi Basque Country

- **Becas Movilidad Internacional:** becas destinadas a financiar programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes de Grado y Máster universitario, incluido el alumnado del programa Erasmus+.
- **Becas Global Training:** ayudas destinadas a jóvenes vascos y vascas titulados –universitarios y de Formación Profesional de grado superior– y brindan la oportunidad de realizar prácticas remuneradas en el extranjero durante una estancia entre 6 y 12 meses.
- **Becas Beint:** ayudas para capacitar a los jóvenes titulados vascos en el ámbito de la internacionalización, ayudándoles a adquirir conocimientos académicos y experiencia práctica en los mercados exteriores, facilitando la movilidad a través de entidades y empresas internacionalizadas.

Formación y Comunidad Universitaria

- **Beca general de ayudas a estudios universitarios:** ayudas de acceso a los estudios universitarios y otros estudios superiores al alumnado de la Comunidad Autónoma del País Vasco en igualdad de condiciones.
- **Beca de transporte para estudiantes con dificultades de movilidad:** ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de estudiantes con discapacidad física o psíquica y especiales dificultades de movilidad.
- **Beca Berdintzen:** becas destinadas a la realización de trabajos de investigación en materia de euskera e igualdad de género.

8 Gobernanza del plan



La gobernanza del PSU 2023-2026 hace referencia a tres elementos principales: los órganos de gestión y gobernanza del plan, los recursos que se pretende movilizar a través del plan y el sistema de seguimiento y evaluación.

8.1 Órganos de gestión y gobernanza

La gobernanza se plantea desde un enfoque abierto de planificación estratégica que debe llevar a una revisión continua de ésta, en función tanto de sus propios avances como de los cambios que puedan producirse en las condiciones de contexto, y siempre sin esperar a que concluya su periodo de vigencia para introducir los cambios pertinentes, tal y como se procedió ante la contingencia del COVID-19 en el PSU 2019-2022.

Con el liderazgo del Departamento de Educación, la gobernanza del PSU 2023-2026 se articula a través de diferentes órganos de gestión y coordinación y comisiones de seguimiento y evaluación.

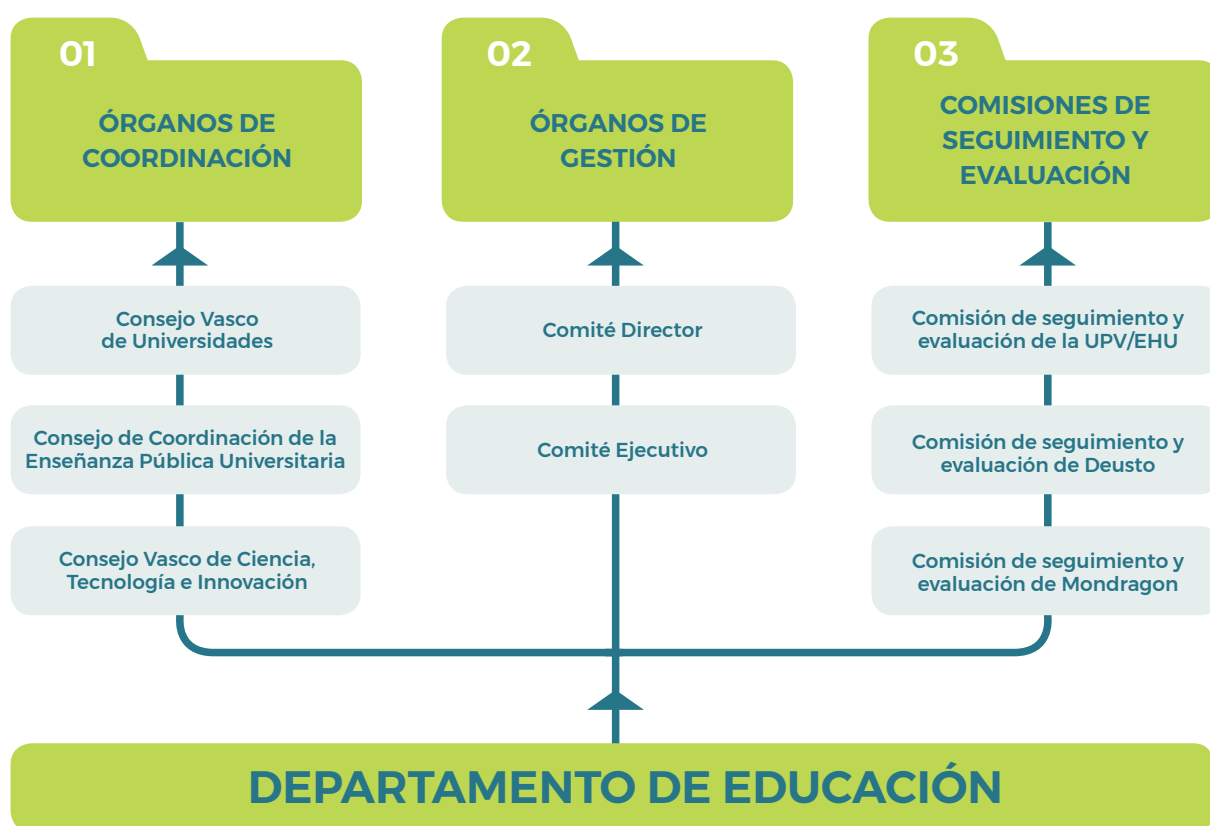


Ilustración 26: Órganos de coordinación, seguimiento y evaluación

- Órganos de coordinación:** son los encargados de la cooperación y la colaboración interinstitucional, coordinación interdepartamental en el seno del Gobierno Vasco, la complementariedad de las medidas y el impulso coordinado de iniciativas y proyectos.
 - Consejo Vasco de Universidades: es el órgano de coordinación del SUV y el órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno Vasco en materia de universidades. Está integrado por el Departamento de Educación, las universidades del SUV

y otros agentes e instituciones relevantes de la sociedad vasca –Diputaciones Forales, EUEL, Consejo Escolar CAPV, entre otros–.

- Consejo Coordinación Enseñanza Pública Universitaria: es el órgano de coordinación, asesoramiento y participación para la determinación de las finalidades y objetivos del sistema universitario público. Está integrado por Departamento de Educación y la UPV/EHU.
- Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación: es el órgano de participación, asesora-

to y liderazgo de las políticas que giran en torno a la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación de Euskadi, responsable de la coordinación interdepartamental para los ámbitos sobre los que asesora. Está integrado por diversos Departamentos del Gobierno Vasco, las universidades del SUV, Ikerbasque, Innobasque-Agencia Vasca de la Innovación, las Diputaciones Forales, y representantes de sectores y empresas tractoras de la inversión privada en I+D, entre otros.

■ **Órganos de gestión:** son los encargados del correcto desarrollo e implementación del PSU 2023-2026 y de la evolución del SUV en su conjunto.

- *Comité director:* comité encargado de impulsar el desarrollo del plan y del SUV y tomar las deci-

siones adecuadas para adaptarse a las necesidades del contexto.

- *Comité ejecutivo:* comité responsable de seguir y evaluar el correcto desarrollo del plan y mantener informado al comité director.

■ **Órganos de seguimiento y evaluación:** son responsables del seguimiento estratégico y operativo del desarrollo del SUV y del PSU 2023-2026, planteándose tres comisiones a este nivel de gobernanza, una por universidad.

El seguimiento estratégico y operativo del PSU 2023-2026 parte de un triple análisis: la cuantificación del grado de cumplimiento en cuanto a indicadores y metas, acciones ejecutadas y presupuesto ejecutado.

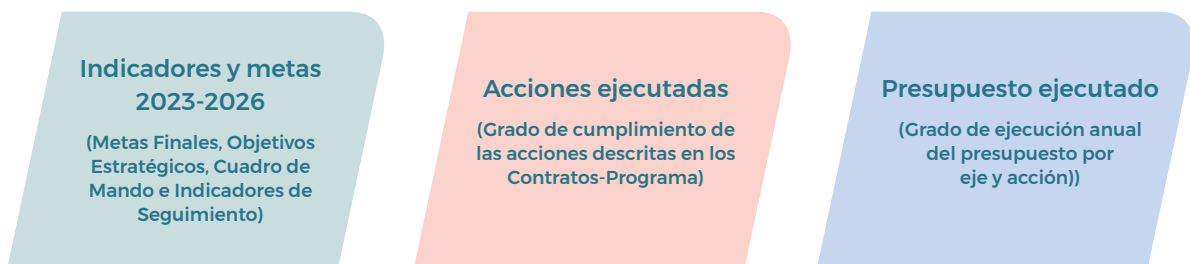


Ilustración 27: Dimensiones del análisis de grado de cumplimiento del PSU 2023-2026

En este aspecto, el cumplimiento de metas relacionadas con las metas finales, objetivos estratégicos e indicadores de cuadro de mando se medirá respecto al SUV en su conjunto, siendo varios indicadores de País (p.ej. % de población con educación terciaria) y otros relacionados más directamente con la actividad de las universidades.

Por otro lado, el análisis tanto de los indicadores de seguimiento como de las acciones y presupuestos ejecutados se realizará respecto a cada universidad por separado, consiguiendo de esta manera información sobre los avances de cada una de ellas de manera individual y de su grado de contribución al conjunto del SUV.

8.2 Movilización de recursos

El PSU 2023-2026 prevé un incremento considerable en los recursos movilizados en sus siete ejes de actuación los siguientes cuatro años de vigencia del plan, con un incremento de presupuesto de 89 millones de euros, alcanzando de esta manera una cifra total de 839 millones de euros.

Esta movilización de recursos representa un esfuerzo compartido entre las universidades del SUV y el Gobierno Vasco, así como de todos ellos en su conjunto, en la búsqueda de fuentes de financiación adicional privada, pública e internacional.

Mediante este esfuerzo compartido, se pretende dar respuesta a las iniciativas identificadas como imprescindibles en el plan a través del apoyo directo y financiación de las acciones definidas por las universidades de cara a cubrir las iniciativas imprescindibles. Estas acciones irán acompañadas de las propias que cada universidad considere oportunas de acuerdo a sus propios planes estratégicos y recursos propios.

A la hora de definir los recursos destinados a cada una de las actuaciones, se ha tenido en cuenta la relevancia de los ejes prioritarios, que representan el 67% del presupuesto total.

Instrumento	2023	2024	2025	2026	Total 2023-2026
Aportación Ordinaria*	323,5 M€	329,5 M€	335,7 M€	342,0 M€	1.330,7 M€
Contratos-Programa	54,6 M€	57,6 M€	60,1 M€	62,9 M€	235,2 M€
Contratos -Programa UPV/EHU	37,2 M€	39,4 M€	41,8 M€	44,2 M€	162,6 M€
Contratos -Programa Deusto	9,8 M€	10,0 M€	10,1 M€	10,3 M€	40,2 M€
Contratos -Programa Mondragón	7,7 M€	8,2 M€	8,3 M€	8,4 M€	32,4 M€
Plan Plurianual inversiones	3,5 M€	25,2 M€	25,3 M€	22,4 M€	76,4 M€
Total	381,6 M€	412,3 M€	421,2 M€	427,3 M€	1.642,4 M€

Tabla 13: Distribución de recursos movilizados por el Departamento de Educación en el PSU 2023-2026 (M€)

*Estimaciones realizadas en base a la evolución durante el periodo 2019-2022, que incluyen el abono de los complementos retributivos adicionales del PDI. Esta financiación está limitada en última instancia por la disponibilidad presupuestaria y la justificación, y debe ser coherente con las políticas públicas establecidas para el conjunto de la Administración General de la CAPV.

Desde la visión del esfuerzo compartido, el apoyo directo del Departamento de Educación hacia las universidades a través de los Contratos-Programa representa el 28% de la financiación prevista para llevar a cabo todas las actuaciones definidas por las tres universidades, traducándose en un incremento del 17,6% de la cifra de captación de financiación pública no competitiva respecto al anterior plan.

En total, los recursos movilizados por el Departamento de Educación en el periodo 2023-2026 alcanzarán los 1.642,4M€, un 16,4% más respecto al anterior plan, teniendo en cuenta, además de los Contratos-Programa, la Aportación Ordinaria y el Plan Plurianual de Inversiones.

Respecto a los recursos propios de las universidades, éstos suponen alrededor del 40% del total de los recursos movilizados. El 32% restante se reparte entre la financiación pública competitiva, los ingresos bajo contrato y la financiación internacional, como puede observarse en la siguiente ilustración.

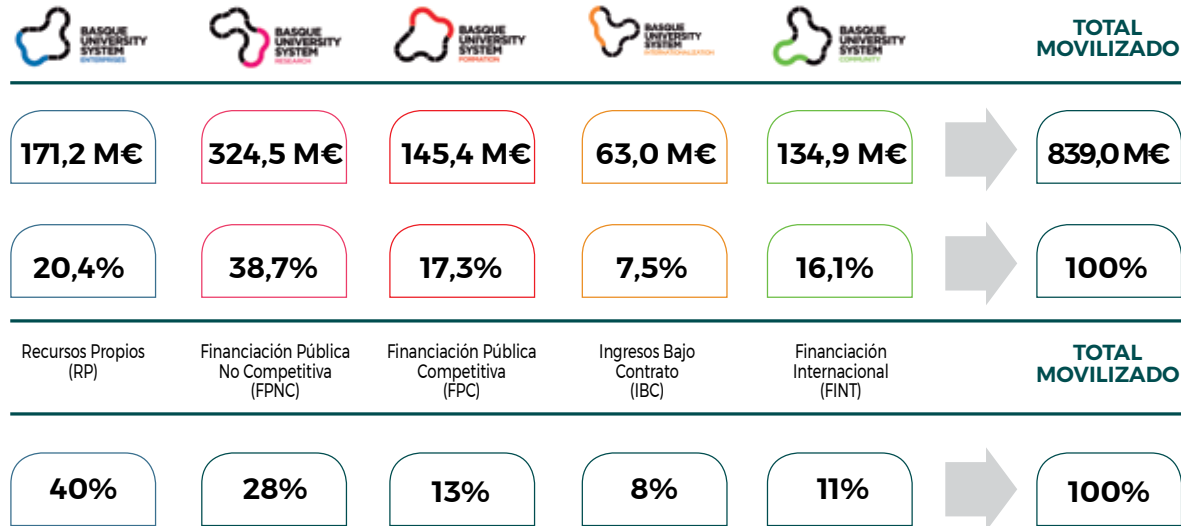


Ilustración 28: Detalle de las principales cifras por eje y peso global de los tipos de financiación. (M€ y %)

Atendiendo al detalle de recursos por eje, se aprecia la siguiente situación y distribución de recursos por tipo de origen:

El eje **Universidad+Empresa** prevé movilizar 171,2 millones de euros, de los cuales el 32% proviene de recursos propios (RP), el 20% de financiación pública no competitiva (FPNC), el 12% de financiación pública competitiva (FPC), el 30% de ingresos bajo contrato (IBC) y un 6% de fuentes de financiación internacionales (FINT). El eje representa el 20,4% del total de los fondos movilizados.

El eje **Ciencia de Excelencia** es el eje que mayor cantidad de recursos movilizará, prevé movilizar 324,5 millones de euros, de los cuales el 23% proviene de recursos propios (RP), el 32% de financiación pública no competitiva (FPNC), el 23% de financiación pública competitiva (FPC), el 3% de ingresos bajo contrato (IBC) y un 19% de fuentes de financiación internacionales (FINT). El eje representa el 38,7% del total de los fondos movilizados.

El eje **Formación y Metodologías Docentes Innovadoras** moviliza 145,4 millones de euros, de los cuales el 61% proviene de recursos propios (RP), el 29% de financiación pública no competitiva (FPNC), el 1% de financiación pública competitiva (FPC), el 6% de ingresos bajo contrato (IBC) y un 3% de fuentes de financiación internacionales (FINT). El eje representa el 17,3% del total de los fondos

movilizados y presenta un peso de 2:1 de recursos propios frente a financiación pública no competitiva.

El eje **Universidad+Euskadi Basque Country** prevé movilizar 63,0 millones de euros, de los cuales el 34% proviene de recursos propios (RP), el 32% de financiación pública no competitiva (FPNC), el 4% de financiación pública competitiva (FPC), el 1% de ingresos bajo contrato (IBC) y un 29% de fuentes de financiación internacionales (FINT). Aunque siendo un eje prioritario represente únicamente el 7,5% del total de los fondos movilizados, es uno de los ejes que mayor importancia ha ganado respecto al anterior plan.

El eje **Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria** prevé movilizar 134,9 millones de euros, de los cuales el 68% proviene de recursos propios (RP), el 25% de financiación pública no competitiva (FPNC), el 6% de financiación pública competitiva (FPC) y el 1% de ingresos bajo contrato (IBC). El eje representa el 16,1% del total de los fondos movilizados.

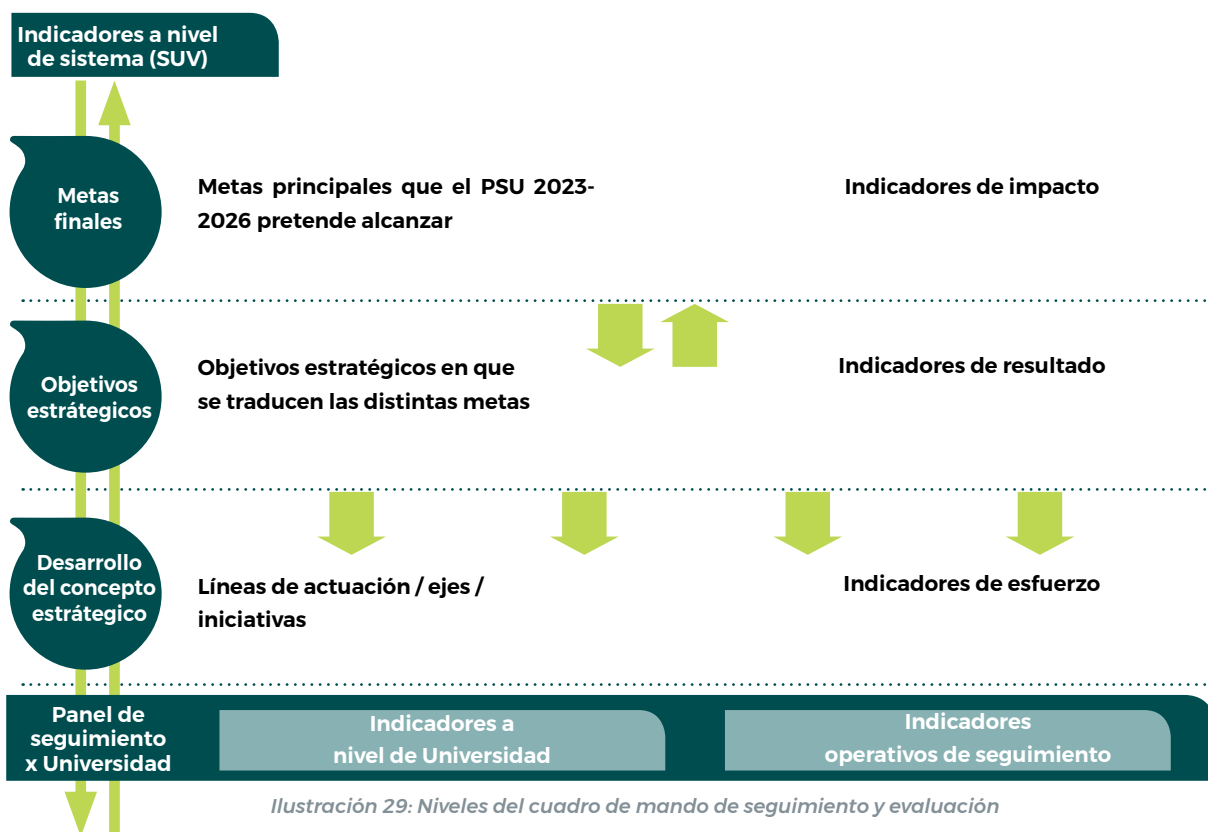
Los recursos movilizados en los ejes **Digitalización e Impacto social**, al ser ejes transversales, están incluidos en el presupuesto de los cinco ejes principales, tal y como se ha apuntado anteriormente.

Eje/tipo de financiación	RP	FPNC	FPC	IBC	FINT	Total 2023-2026 (€)
Universidad+Empresa	32%	20%	12%	30%	6%	171,2 M€
Ciencia de Excelencia	23%	32%	23%	3%	19%	324,5 M€
Universidad+Euskadi Basque Country	34%	32%	4%	1%	29%	63,0 M€
Docencia Innovadora y de Calidad	61%	29%	1%	6%	3%	145,4 M€
Comunidad Universitaria Inclusiva e Igualitaria	68%	25%	6%	1%	0%	134,9 M€
Total SUV	40%	28%	13%	8%	11%	839,0 M€

Tabla 14: Peso por origen de financiación y eje sobre el presupuesto total del eje (M€ y %)

8.3 Sistema de seguimiento y evaluación

El PSU 2023-2026 se dota de un cuadro de mando de indicadores y metas, en cuatro niveles, con el fin de posibilitar la realización de un seguimiento y evaluación de forma continuada y pormenorizada. Con respecto al anterior plan, se ha añadido un nivel más, con el objetivo de visualizar con claridad aquellos indicadores que van a ser utilizados para evaluar el desempeño del sistema y de las universidades, distinguiéndose entre indicadores de esfuerzo, de resultado y de impacto.



Los **indicadores de impacto**, son aquellos indicadores que permiten medir el grado de avance del SUV respecto a las metas finales establecidas para 2026. En resumen, miden los siguientes aspectos:

Formación de capital humano:

- Población entre 25-64 años con estudios superiores (%).
- Tasa de empleo encajado (%).

Producción científica:

- Número de publicaciones científicas indexadas (Scopus).
- Peso del SUV en la producción científica de Euskadi.

Actividad I+D:

- Gasto en I+D ejecutado por las universidades sobre PIB (%).
- Gasto ejecutado en I+D en Investigación Industrial y Desarrollo Experimental (%).

Transferencia:

- Número de PDI (EJC) participando en contratos formalizados con empresas o entidades de carácter no empresarial.
- Número de *spin-offs* creadas por la universidad en el año.

Los **indicadores de resultado** miden el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos en los que se traducen las metas finales. Se miden los siguientes factores:

Recursos e infraestructuras de primer nivel:

- Gasto ejecutado en I+D sobre el total del gasto de la universidad (%)

Metodologías de Educación y STEM:

- N° de alumnado matriculado en titulaciones STEM (Grado y Máster)

Relación con empresas y centros FP:

- Número de participaciones de empresas vascas y Unidades de I+D en proyectos internacionales de la universidad por cada 100 PDI EJC

Fórmulas de cooperación con agentes de la RVCTI:

- Número de agentes de la RVCTI con los que colabora la universidad

Campus, redes y programas internacionales:

- N° de universidades y otras organizaciones internacionales con las que colabora la universidad: programas de movilidad, realización de prácticas en empresa

Nuevas fórmulas/conceptos y digitalización:

- Inversión anual en infraestructura y servicios digitales

Impacto social:

- Población de 25-34 años con educación terciaria (%)

En el tercer nivel, se han definido los **indicadores de esfuerzo** a nivel SUV que permiten medir el grado de avance del SUV por cada uno de los siete ejes de actuación definidos en este plan.

Por último, en el cuarto nivel se encuentran los **indicadores operativos de seguimiento**, que son indicadores individuales por cada una de las universidades que permiten realizar el seguimiento de las actuaciones definidas en los Contratos-Programa por cada una ellas.

Para realizar el seguimiento del PSU 2023-2026, se mantendrá la estructura y operativa de trabajo del PSU 2019-2022, dando así continuidad a las comisiones de seguimiento y evaluación. La dinámica de trabajo de estas comisiones es la que se detalla a continuación:

1 En una primera etapa, se realiza una primera solicitud a las universidades de información detallada sobre los valores de los indicadores de seguimiento de la anterior anualidad y los planes de gestión del año en curso. Con ello, las comisiones de seguimiento y evaluación analizan los resultados de dichos indicadores y los aspectos más relevantes de los planes de gestión de cada universidad. Si se diese el caso de que en algún indicador el avance es más lento de lo previsto, la comisión determina cuáles son las acciones a desarrollar con el fin de poder alcanzar el objetivo previsto para ese indicador antes de que finalice el año.

2 En la segunda etapa, se realiza una segunda solicitud de información a las universidades sobre los avances en la ejecución de los planes de gestión del año en curso y las comisiones de seguimiento y evaluación analizan los avances de toda la batería de indicadores. Del mismo modo que en la primera etapa, se estudian con especial énfasis aquellos indicadores que van peor de lo previsto, si fuera el caso.

3 Y, por último, en la tercera etapa, se realiza la última solicitud anual de información a las tres universidades, y las comisiones de seguimiento y evaluación evalúan el grado de avance y los elementos a considerar para el próximo año del PSU 2023-2026.

En resumen, la sistemática de trabajo se enfoca en la revisión de los resultados del año anterior y al seguimiento del desarrollo de las acciones definidas y el presupuesto ejecutado en los planes de gestión del año de acompañamiento, lo que permite optimizar la consecución de las metas finales, objetivos estratégicos y resultados previstos del PSU 2023-2026.

9

ANEXO: Listado de acrónimos

AIC	Automotive Intelligence Center
AFIT:	(polo) Avanzado en Formación, Investigación y Transferencia
BERC	Basque Excellence Research Center (Centro de Investigación Básica y de Excelencia de Euskadi)
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
CIC	Centro de Investigación Cooperativa
DIPC	Donostia International Physics Center
ECTS	European Credit Transfer System (sistema europeo de asignación de créditos)
EPO	European Patent Office (Oficina Europea de Patentes)
ERC	European Research Council (Consejo Europeo de Investigación)
FP	Formación Profesional
I+D	Investigación y Desarrollo
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
IIS	Institutos de Investigación Sanitaria
JdC	Juan de la Cierva
MSCA	Maria Skłodowska-Curie Actions
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAS	Personal de Administración y Servicios
PCT	Patent Cooperation Treaty (Tratado de Cooperación en materia de patentes)
PCTI	Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación
PDI	Personal Docente e Investigador
PIB	Producto Interior Bruto
PPEMI	Plan Plurianual Especial de Mejora de Infraestructuras
PSU	Plan del Sistema Universitario
RIS3	Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation (Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente)
RVCTI	Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación
RyC	Ramón y Cajal
SCL	Student Centered Learning (aprendizaje centrado en el alumnado)
SCOPUS	Base de datos bibliográfica de artículos de revistas científicas
SJR	SCImago Journal & Country Rank
STEAM	Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics
STEM	Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)
SUV	Sistema Universitario Vasco
UE-28	Conjunto de 28 países integrantes de la Unión Europea
UPV/EHU	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
WoS	Web of Science (Base de datos bibliográfica de artículos de revistas científicas)